Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHabuiles	ANGELICA MARIA BUILES MENDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-950210	COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-06-26-9:58 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5926 de fecha 2026-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	228526	**Fecha Registro:**	2026-06-26	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-005-950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.218.321.200,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	1.218.321.200,00	**Saldo x Obligar:**	1.218.321.200,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901054723	**Razón Social:**	CHELL INGENIERIA S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	16373573926	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	8045941	**Nombre:**	FERNANDO CANO GOMEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR DEL COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL - ANTIOQUIA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.9566537	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-06-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL - ANTIOQUIA	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		48.762.000,00	0,00		
					Total:	48.762.000,00	0,00	48.762.000,00	48.762.000,00

950211 INTEGRACION CON LA MEDIA- COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						53.250.018,00	0,00		
					Total:	53.250.018,00	0,00	53.250.018,00	53.250.018,00

950238 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL - ANTIOQUIA - FORMACIÓN PROFESIONAL ECON CAMPESINA Y SER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						323.538.114,00	0,00		
					Total:	323.538.114,00	0,00	323.538.114,00	323.538.114,00

950245 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						160.000.000,00	0,00		
					Total:	160.000.000,00	0,00	160.000.000,00	160.000.000,00

950264 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL ANTIOQUIA -FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA Y FEEC FEEP	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						572.250.000,00	0,00		
					Total:	572.250.000,00	0,00	572.250.000,00	572.250.000,00

950285 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL - ANTIOQUIA - ECONOMIA POPULAR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						18.731.497,00	0,00		
					Total:	18.731.497,00	0,00	18.731.497,00	18.731.497,00

950218 FONDO INDUSTRIA Y DE CONSTRUCCION FIC-COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	26	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						41.789.571,00	0,00		
					Total:	41.789.571,00	0,00	41.789.571,00	41.789.571,00

Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
36-02-00-005-950210	COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-06-26	1.176.531.629,00	1.176.531.629,00	NINGUNO
36-02-00-005-950210	COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-06-26	41.789.571,00	41.789.571,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141241131915

(415)7707212489984(8020) 000014124113191 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 4 7 2 3	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CHELL INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Puerto Berrío 5 7 9

41. Dirección principal
CL 51 8 46

42. Correo electrónico chellingenieriasas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 4 9 5 6 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 7 0 2 1 0	4 6 6 3	2 0 1 7 0 2 1 0		4 6 9 0	4 6 6 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-15 / 01:12:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ GIRALDO MARCELO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241131915

(415)7707212489984(8020) **000014124113191 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 4 7 2 3	7	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 2 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 2 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 5 9 1 4 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	5 7 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 2 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241131915

(415)7707212489984(8020) **000014124113191 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 4 7 2 3	7	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 2 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 0 3 2 7 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	GIRALDO	MARCELO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 2 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 7 8 7 3 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	HERAZO	MARIA	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

Marcelo Rodríguez Giraldo identificado con cédula de ciudadanía No. 5.032.747 de Gamarra - Cesar en mi condición de Representante Legal de **Chell Ingeniería S.A.S.**, identificada con NIT **901054723-7**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 13 días del mes de agosto de 2026, en Puerto Berrio – Antioquia.



Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra - Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio - Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

Marcelo Rodríguez Giraldo identificado con cédula de ciudadanía No. 5.032.747 de Gamarra - Cesar en mi condición de Representante Legal de **Chell Ingeniería S.A.S.**, identificada con NIT **901054723-7**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 19 días del mes de agosto de 2026, en Puerto Berrio – Antioquia.

Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra - Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio - Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

Marcelo Rodríguez Giraldo identificado con cédula de ciudadanía No. 5.032.747 de Gamarra - Cesar en mi condición de Representante Legal de **Chell Ingeniería S.A.S.**, identificada con NIT **901054723-7**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 13 días del mes de agosto de 2026, en Puerto Berrio – Antioquia.



Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra - Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio - Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

Marcelo Rodríguez Giraldo identificado con cédula de ciudadanía No. 5.032.747 de Gamarra - Cesar en mi condición de Representante Legal de **Chell Ingeniería S.A.S.**, identificada con NIT **901054723-7**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 13 días del mes de agosto de 2026, en Puerto Berrio – Antioquia.



Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra - Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio - Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

Marcelo Rodríguez Giraldo identificado con cédula de ciudadanía No. 5.032.747 de Gamarra - Cesar en mi condición de Representante Legal de **Chell Ingeniería S.A.S.**, identificada con NIT **901054723-7**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 19 días del mes de agosto de 2026, en Puerto Berrio – Antioquia.

Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra - Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio - Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901054723	7	CHELL INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHELL INGENIERIA SAS	CL 51 8 48	PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA	8333966	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	394179545	9505068293	E	2026/06/05	2026/06/16	BANCOLOMBIA	11	$1,343,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CHELL INGENIERIA SAS (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$3,501,810	$175,400
Centro de Trabajo: SANDRA GALLEGO (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$3,501,810	$175,400
Ciudad: PUERTO BERRIO Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$3,501,810	$175,400
1	CC	43652711	GALLEGO SANDRA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
2	CC	5032747	RODRIGUEZ MARCELO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total			**Afiliados(2)**			$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$3,501,810	$175,400

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901054723	7	CHELL INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHELL INGENIERIA SAS	CL 51 8 48	PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA	8333966	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	394179545	9505068293	E	2026/06/05	2026/06/16	BANCOLOMBIA	11	$1,343,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$560,400	$4,600	$0	$565,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$2,300	$0	$282,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$2,300	$0	$282,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,400	$200	$0	$18,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$18,400	$200	$0	$18,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$1,200	$0	$141,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	$140,200	$1,200	$0	$141,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$437,800	$3,600	$0	$441,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$437,800	$3,600	$0	$441,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$105,200	$900	$0	$106,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$105,200	$900	$0	$106,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$70,200	$600	$0	$70,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$70,200	$600	$0	$70,800
TOTAL				**2**	**$1,332,200**	**$11,100**	**$0**	**$1,343,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901054723	7	CHELL INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHELL INGENIERIA SAS	CL 51 8 48	PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA	8333966	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	442175974	9506663130	E	2026/07/07	2026/07/02	BANCOLOMBIA	0	$1,332,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CHELL INGENIERIA SAS (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$3,501,810	$175,400
Centro de Trabajo: SANDRA GALLEGO (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$3,501,810	$175,400
Ciudad: PUERTO BERRIO Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$3,501,810	$175,400
1	CC	43652711	GALLEGO SANDRA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
2	CC	5032747	RODRIGUEZ MARCELO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total			**Afiliados(2)**			$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$3,501,810	$175,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901054723	7	CHELL INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHELL INGENIERIA SAS	CL 51 8 48	PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA	8333966	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	442175974	9506663130	E	2026/07/07	2026/07/02	BANCOLOMBIA	0	$1,332,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$560,400	$0	$0	$560,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,400	$0	$0	$18,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$18,400	$0	$0	$18,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$437,800	$0	$0	$437,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$437,800	$0	$0	$437,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$105,200	$0	$0	$105,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$105,200	$0	$0	$105,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$70,200	$0	$0	$70,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$70,200	$0	$0	$70,200
TOTAL				**2**	**$1,332,200**	**$0**	**$0**	**$1,332,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901054723	7	CHELL INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHELL INGENIERIA SAS	CL 51 8 48	PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA	8333966	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	543851188	9508230599	E	2026/08/10	2026/08/05	BANCOLOMBIA	0	$1,332,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CHELL INGENIERIA SAS (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$3,501,810	$175,400
Centro de Trabajo: SANDRA GALLEGO (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$3,501,810	$175,400
Ciudad: PUERTO BERRIO Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$3,501,810	$175,400
1	CC	43652711	GALLEGO SANDRA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
2	CC	5032747	RODRIGUEZ MARCELO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total			**Afiliados(2)**			$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$3,501,810	$175,400

Resumen General de Pago

Error: Subreport could not be shown.

Bancolombia

Medellín, 9 julio del 2026

Señores:
A Quien Le Interese
La Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **CHELL INGENIERIA S.A.S** identificado(a) con NIT No **901054723** a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado (Activo – Al día)
CUENTA DE AHORROS	163-735739-26	2017/03/07	A Activo

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 3147776387 o al correo jsmartin@bancolombia.com.co.

Atentamente,

Juan Sebastian Martinez Molina

GRUPO BANCOLOMBIA
JUAN SEBASTIAN MARTINEZ MOLINA
EJECUTIVO SENIOR PREFERENCIAL

- **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189158 Fecha Movimiento 19/08/2026 15:55
Fecha Ratificación 19/08/2026 15:55
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL CTMAE. - CO1.PCCNTR.9566537

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	115	236983	ACEITE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA CANECA CLASE MOTOR DIESEL 15W 40	CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAJA DE ACEITE DE TRANSMISION 80W90 API GL-5 X 12 UNIDADES DE 1 LITRO	CANECA	4,00	$ 476.474,78	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.905.899,12
2	5	115	236983	ACEITE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA CANECA CLASE MOTOR DIESEL 15W 40	CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAJA DE ACITE HIDRAULICO SAE 10W PARA AMORTIGUACION TELESCOPICA DE MOTOCICLETAS X 12 UNIDADES DE 0.	CANECA	3,00	$ 496.712,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.490.137,83
8	5	115	236983	ACEITE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA CANECA CLASE MOTOR DIESEL 15W 40	CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAJA X 12 CUARTOS DE ACEITE PARA MOTOCICLETAS 4T 20W50 JASO	CANECA	11,00	$ 720.071,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.920.785,62

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189158 Fecha Movimiento 19/08/2026 15:55
Fecha Ratificación 19/08/2026 15:55
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL CTMAE. - CO1.PCCNTR.9566537

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
9	5	115	246295	ACEITE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE TRANSMISION		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAJA X 12 TARROS DE LUBRICANTE PENETRANTE MULTIPROPOSITO 5-56 DE 16 ONZAS	UNIDAD	3,00	$ 593.647,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.780.943,67
11	5	115	246295	ACEITE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE TRANSMISION		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GRASA RESISTENTE A LA ALTA TEMPERATURA Y ANTIFRICCION SEMISINTETICA GRADO NLGI II 3W	UNIDAD	4,00	$ 152.952,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 611.811,72
												Total Grupo		$ 13.709.577,96
5	5	125	246381	INSUMOS PARA MECANICA DE MOTOCICLETA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE LIMPIADOR ELECTRONICO		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAJA X 12 CUARTOS DE LIMPIADOR ELECTRONICOS TIPO QD O SUPERIOR	UNIDAD	2,00	$ 1.095.689,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.191.378,14

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189158 Fecha Movimiento 19/08/2026 15:55
Fecha Ratificación 19/08/2026 15:55
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL CTMAE. - CO1.PCCNTR.9566537

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
6	5	125	230442	INSUMOS PARA MECANICA DE MOTOCICLETA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE CAUCHO PORTA SPROKET		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAJA X 12 UNIDADES DE BUJIAS XT 225 DPR8EA-9	UNIDAD	1,00	$ 227.340,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 227.340,33
7	5	125	230442	INSUMOS PARA MECANICA DE MOTOCICLETA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE CAUCHO PORTA SPROKET		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAJA X 10 UNIDADES DE FLASHER ELECTRONICO PARA MOTOCICLETAS 12 VOLTIOS UNIVERSAL	UNIDAD	1,00	$ 237.172,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 237.172,26
10	5	125	230442	INSUMOS PARA MECANICA DE MOTOCICLETA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE CAUCHO PORTA SPROKET		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAJA X 12 UNIDADES DE BUJIAS PULSAR 180 CR9E	UNIDAD	1,00	$ 532.760,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 532.760,49

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189158 Fecha Movimiento 19/08/2026 15:55
Fecha Ratificación 19/08/2026 15:55
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL CTMAE. - CO1.PCCNTR.9566537

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
12	5	125	230442	INSUMOS PARA MECANICA DE MOTOCICLETA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE CAUCHO PORTA SPROKET	CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:INSTALACION ELECTRICA DE DT MODELO NUEVO TIPO ORIGINAL O SUPERIOR	UNIDAD	1,00	$ 216.805,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 216.805,03
13	5	125	230442	INSUMOS PARA MECANICA DE MOTOCICLETA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE CAUCHO PORTA SPROKET	CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:INSTALACION ELETRICA HONDA BROSS MODELO NUEVO TIPO ORIGINAL O SUPERIOR	UNIDAD	1,00	$ 299.029,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 299.029,40
14	5	125	230442	INSUMOS PARA MECANICA DE MOTOCICLETA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE CAUCHO PORTA SPROKET	CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:STOP COMPLETO PARA MOTOCICLETA DT 125 GENERICO	UNIDAD	1,00	$ 109.746,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 109.746,21

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189158 Fecha Movimiento 19/08/2026 15:55
Fecha Ratificación 19/08/2026 15:55
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL CTMAE. - CO1.PCCNTR.9566537

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
15	5	125	230442	INSUMOS PARA MECANICA DE MOTOCICLETA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE CAUCHO PORTA SPROKET		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:STOP COMPLETO PARA MOTOCICLETA HONDA BROSS GENERICO	UNIDAD	2,00	$ 101.661,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 203.322,66
16	5	125	230442	INSUMOS PARA MECANICA DE MOTOCICLETA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE CAUCHO PORTA SPROKET		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SWICHES DE FRENOS DELANTEROS PARA MOTOCICLETAS UNIVERSAL	UNIDAD	7,00	$ 8.855,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.988,22
17	5	125	230442	INSUMOS PARA MECANICA DE MOTOCICLETA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE CAUCHO PORTA SPROKET		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:RELAY DE MOTOR DE ARRANQUE PARA MOTOCICLETAS UNIVERSAL	UNIDAD	5,00	$ 44.485,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 222.428,50

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189158 Fecha Movimiento 19/08/2026 15:55
Fecha Ratificación 19/08/2026 15:55
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL CTMAE. - CO1.PCCNTR.9566537

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
18	5	125	230442	INSUMOS PARA MECANICA DE MOTOCICLETA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE CAUCHO PORTA SPROKET		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:RELAY DE BOMBA DE INYECCION DE MOTOCICLETA DL 650 V-STROM ABS SUZUKI MODELO 2018	UNIDAD	2,00	$ 132.010,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 264.020,14
19	5	125	230442	INSUMOS PARA MECANICA DE MOTOCICLETA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE CAUCHO PORTA SPROKET		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MOTOR DE ARRANQUE V-STROM 650 DL ABS SUZUKI MODELO 2018	UNIDAD	1,00	$ 1.517.138,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.517.138,65
20	5	125	230442	INSUMOS PARA MECANICA DE MOTOCICLETA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE CAUCHO PORTA SPROKET		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MOTOR DE ARRANQUE GN 125 NOVA SUZUKI MODELO 2018	UNIDAD	1,00	$ 261.421,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 261.421,84

Total Grupo $ 6.344.551,87

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189158 Fecha Movimiento 19/08/2026 15:55
Fecha Ratificación 19/08/2026 15:55
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL CTMAE. - CO1.PCCNTR.9566537

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
3	5	126	238321	BATERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA MOTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BATERIA 12 VOLTIOS POR 10AMPERIOS 12V/10AH YTX12-BS PARA MOTOCICLETA V-STROM 650 ABS MODELO 2016	UNIDAD	2,00	$ 493.694,96	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 987.389,92
4	5	126	238321	BATERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA MOTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BATERIA SOLAR 12 V DE 250 AMPERIOS HORA	UNIDAD	2,00	$ 1.946.932,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.893.865,52
												Total Grupo		$ 4.881.255,44
21	5	143	287204	INSUMOS Y SUMINISTROS PARA REDES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE TOALLAS DE LIMPIEZA	CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TOALLAS INDUSTRIALES LIMPIADORAS WAYPALL K-6316-3 O EQUIVALENTE. (ROLLO DE 88 TOALLAS)	CAJA	2,00	$ 64.994,11	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 129.988,22
												Total Grupo		$ 129.988,22

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189158 Fecha Movimiento 19/08/2026 15:55
Fecha Ratificación 19/08/2026 15:55
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL CTMAE. - CO1.PCCNTR.9566537

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

SON: VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/cte CON 49/100 CTVS $ 25.065.373,49

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : YESICA MARCELA MORENO CEBALLOS
USUARIO RATIFICA :

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189162 Fecha Movimiento 19/08/2026 16:27
Fecha Ratificación 19/08/2026 16:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	126	291787	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA METRO CLASE N.A. CARACTERISTICA DE 2 X 18 AWG 1 MT GRIS MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ROLLO DE CABLE DE COBRE MULTIFILAR AWG 16, AISLAMIENTO EN PVC, 300 V, 105 A 200 °C NORMA UL/CSA X 1	METRO	1,00	$ 201.886,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 201.886,54
5	5	126	291787	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA METRO CLASE N.A. CARACTERISTICA DE 2 X 18 AWG 1 MT GRIS MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ROLLO DE CABLE DE COBRE MULTIFILAR AWG 16, AISLAMIENTO EN PVC, 300 V, 105 A 200 °C NORMA UL/CSA X 1	METRO	1,00	$ 201.561,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 201.561,33
6	5	126	291787	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA METRO CLASE N.A. CARACTERISTICA DE 2 X 18 AWG 1 MT GRIS MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ROLLO DE CABLE DE COBRE MULTIFILAR AWG 16, AISLAMIENTO EN PVC, 300 V, 105 A 200 °C NORMA UL/CSA X 1	METRO	1,00	$ 200.747,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 200.747,05

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189162 Fecha Movimiento 19/08/2026 16:27
Fecha Ratificación 19/08/2026 16:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	126	291787	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA METRO CLASE N.A. CARACTERISTICA DE 2 X 18 AWG 1 MT GRIS MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ROLLO DE CABLE DE COBRE MULTIFILAR AWG 18, AISLAMIENTO EN PVC, 300 V, 105 A 200 °C NORMA UL/CSA X 1	METRO	1,00	$ 153.711,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 153.711,75
8	5	126	291787	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA METRO CLASE N.A. CARACTERISTICA DE 2 X 18 AWG 1 MT GRIS MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ROLLO DE CABLE DE COBRE MULTIFILAR AWG 18, AISLAMIENTO EN PVC, 300 V, 105 A 200 °C NORMA UL/CSA X 1	METRO	1,00	$ 154.397,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 154.397,47
9	5	126	291787	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA METRO CLASE N.A. CARACTERISTICA DE 2 X 18 AWG 1 MT GRIS MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ROLLO DE CABLE DE COBRE MULTIFILAR AWG 18, AISLAMIENTO EN PVC, 300 V, 105 A 200 °C NORMA UL/CSA X 1	METRO	1,00	$ 158.763,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 158.763,86

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189162 Fecha Movimiento 19/08/2026 16:27
Fecha Ratificación 19/08/2026 16:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
10	5	126	291787	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA METRO CLASE N.A. CARACTERISTICA DE 2 X 18 AWG 1 MT GRIS MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ROLLO DE CABLE DE COBRE MULTIFILAR AWG 18, AISLAMIENTO EN PVC, 300 V, 105 A 200 °C NORMA UL/CSA X 1	METRO	1,00	$ 148.231,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 148.231,09
													Total Grupo	$ 1.219.299,09	
1	5	127	291057	ALICATE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE COMBINACIÓN 8 PULGADAS (203MM) MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ALICATE DE ELECTRICISTA. 6 PULGADAS, VÁSTAGO TENAZA EN ALEACIÓN DE CROMO NIQUELADO. ALICATE	UNIDAD	1,00	$ 58.672,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 58.672,26
2	5	127	279012	ALICATE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 1/8 PLG UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CORTA TUBO MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CORTA TUBO MINI. SERVICIO PESADO .PARA CORTAR TUBOS DE COBRE, ALUMINIO Y LATÓN. CON RANURA DE CORTE	UNIDAD	1,00	$ 120.661,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 120.661,33

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189162 Fecha Movimiento 19/08/2026 16:27
Fecha Ratificación 19/08/2026 16:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
3	5	127	291686	BROCA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA SDS-PLUS 5/8 X 4 X 6 PULGADAS MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:JUEGO DE BROCAS DE ACERO RÁPIDO. KIT DE BROCAS PARA METAL FORJADAS, TIPO INDUSTRIAL, DE ALTA VELO	UNIDAD	1,00	$ 534.612,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 534.612,60

Total Grupo $ 713.946,19

SON: UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/cte CON 28/100 CTVS $ 1.933.245,28

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
ALMACENISTA

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189162 Fecha Movimiento 19/08/2026 16:27
Fecha Ratificación 19/08/2026 16:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : YESICA MARCELA MORENO CEBALLOS
USUARIO RATIFICA :

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189334 Fecha Movimiento 24/08/2026 17:19
Fecha Ratificación 24/08/2026 17:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	141	276798	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BALA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE ACETILENO GAS		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ACETILENO GAS INDUSTRIAL PARA PROCESO DE OXICOMBUSTIBLE CON PIPETA DE ACERO DE 4 KILOGRAMOS DE GAS D	UNIDAD	1,00	$ 1.117.395,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.117.395,80
												Total Grupo	$ 1.117.395,80	
7	5	146	234493	CARETA DE PROTECCION >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CARETA DE SOLDADURA FOTO SENSIBLE INTELIGENTEPASIVA NEGRO CLASICO MP 10 8 A 12 SOM MARCA MILLER ELE	UNIDAD	1,00	$ 1.485.042,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.485.042,02
												Total Grupo	$ 1.485.042,02	
6	5	130	234666	ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 1/8 X 1 1/2 PLG X 6M UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL HIERRO NOMBRE PLATINA		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PLATINA DE ACERO DE 2 PULG X 3/8 DE 6M	UNIDAD	9,00	$ 148.605,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.337.452,83

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189334 Fecha Movimiento 24/08/2026 17:19
Fecha Ratificación 24/08/2026 17:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
													Total Grupo	$ 1.337.452,83	
2	5	123	294651	INSUMOS PARA SOLDADURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ESTAÑO SOLDADURA			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ELECTRODO DE SOLDADURA ELECTRICA E308 POR 1/8 POR 5 KILOS	LIBRA	1,00	$ 538.001,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 538.001,67
3	5	123	294651	INSUMOS PARA SOLDADURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ESTAÑO SOLDADURA			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ELECTRODO DE SOLDADURA ELECTRICA E6011 POR 1/8 POR 20 KILOS	LIBRA	1,00	$ 457.256,30	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 457.256,30
4	5	123	294651	INSUMOS PARA SOLDADURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ESTAÑO SOLDADURA			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ELECTRODO DE SOLDADURA ELECTRICA E6013 POR 1/8 POR 20 KILOS	LIBRA	10,00	$ 458.148,73	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.581.487,30

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189334 Fecha Movimiento 24/08/2026 17:19
Fecha Ratificación 24/08/2026 17:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
5	5	123	294651	INSUMOS PARA SOLDADURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ESTAÑO SOLDADURA			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ELECTRODO DE SOLDADURA ELECTRICA E7018 POR 1/8 POR 20 KILOS	LIBRA	10,00	$ 523.305,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.233.050,40

Total Grupo $ 10.809.795,67

SON: CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/cte CON 32/100 CTVS $ 14.749.686,32

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
ALMACENISTA

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189334 Fecha Movimiento 24/08/2026 17:19
Fecha Ratificación 24/08/2026 17:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : YESICA MARCELA MORENO CEBALLOS
USUARIO RATIFICA : YMMORENO

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	5	114	292126	PAPEL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. GRAMAJE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA BLOCK IRIS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 80 GR, COLORES SURTIDOS, COMPATIBLE CON IMPRESION LASER E INKJET			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BLOCK DE PAPEL IRIS DE COLORES SURTIDOS, TAMAÑO CARTA. DIMENSIONES 21.5 X 0,5 X 28 CM. PESO: 0,205 K	UNIDAD	132,00	$ 16.436,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.169.567,84
9	5	114	257946	CARTON >>TIPO ELEMENTO CONSUMO GRAMAJE N.A. TAMAÑO 100 X 200 CM UNIDAD DE MEDIDA LAMINA CLASE MICROCORRUGADO COLOR BLANCO			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CARTÓN PAJA TAMAÑO 1/8, GROSOR DE 1.5 MM.	LAMINA	50,00	$ 1.341,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 67.059,00
10	5	114	235926	CARTULINA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO GRAMAJE N.A. TAMAÑO OCTAVO UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE COLOR N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CARTULINA FONDEADA EN COLORES SURTIDOS LARGO 33 CM X 25 CM ANCHO	PAQUETE	500,00	$ 1.007,55	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 503.775,00

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
11	5	114	235926	CARTULINA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO GRAMAJE N.A. TAMAÑO OCTAVO UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE COLOR N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CARTULINA PLIEGO X 20 UNIDADES COLORES	PAQUETE	19,00	$ 52.184,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 991.512,34
36	5	114	230881	PAPEL >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. PRESENTACION RESMA GRAMAJE 75 GRM TAMAÑO CARTA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BOND COLOR BLANCO			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:RESMA PAPEL BLANCO POR 1000 HOJAS, 75-80 G, TAMAÑO CARTA (8.5X11 PULGADAS).	UNIDAD	235,00	$ 23.998,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.639.602,85
37	5	114	292126	PAPEL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. GRAMAJE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA BLOCK IRIS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 80 GR, COLORES SURTIDOS, COMPATIBLE CON IMPRESION LASER E INKJET			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PAPEL KRAFT EN ROLLO, ANCHO DE 1 METRO.	UNIDAD	8,00	$ 164.947,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.319.576,40

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
38	5	114	230882	PAPEL >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. PRESENTACION RESMA GRAMAJE 75 GRM TAMAÑO OFICIO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BOND COLOR BLANCO			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:RESMA PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO BLANCO, 75 G 500 HOJAS POR RESMA. PESO 500 G, MEDIDA: 27.9 CM X 21.6 CM	UNIDAD	11,00	$ 27.418,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 301.603,39
													Total Grupo	$ 10.992.696,82	
5	5	131	260228	CAJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ARCHIVO DIMENSION 35 X 30 X 34 CM MATERIAL CARTON			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAJA DE ARCHIVO CARTÓN REFORZADO PARA ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS EN ARCHIVO CENTRAL.	UNIDAD	18,00	$ 26.637,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 479.480,58
12	5	131	235956	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA PEGANTE DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18 MM X 30 M.	ROLLO	15,00	$ 13.063,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 195.945,30

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
13	5	131	235956	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA PEGANTE DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CINTA DE PAPEL RESISTENTE DE 1 PULGADA.	ROLLO	8,00	$ 10.557,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 84.457,12
14	5	131	235956	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA PEGANTE DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CINTA MÁGICA - ADHESIVA 3M O 5M CON PH CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS	ROLLO	7,00	$ 33.669,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 235.688,25
15	5	131	235956	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA PEGANTE DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CINTA PARA EMPAQUETAR TRANSPARENTE (48 MM X 100 MTS Y 77 MM DE DIAMETRO INTERNO)	ROLLO	21,00	$ 18.642,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 391.482,21

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
39	5	131	249127	PEGANTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BARRA X 20 GR UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PEGANTE EN BARRA NO TÓXICO, LAVABLE DE 40 G DE SECADO EXTRARAPIDO	UNIDAD	20,00	$ 13.336,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 266.722,40
40	5	131	230961	PINTURA >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. PRESENTACION GALON UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ACRILICO COLOR AZUL			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PINTURA A BASE DE AGUA TIPO VINILO TRADICIONAL. VINILO ACRÍLICO X 1000 GR SURTIDO DE 6 UNIDADES	UNIDAD	8,00	$ 147.966,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.183.731,04
													Total Grupo	$ 2.837.506,90	
1	5	144	238954	FOLDER >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE AZ MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CARPETA TIPO ARCHIVO DE ACORDEÓN TAMAÑO CARTA, 12 COMPARTIMIENTOS.	UNIDAD	2,00	$ 155.274,78	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 310.549,56

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
3	5	144	302921	ESFERO >>ESFERO;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=N.A.;CLASE=N.A.;COLOR=N.A.;MATERIAL=N.A.;			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BOLÍGRAFO ESFERO SEMIGEL CAJA X 12 DE TINTA AZUL Y NEGRA, PUNTA FINA, MATERIAL PLÁSTICO.	UNIDAD	119,00	$ 17.338,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.063.299,35
4	5	144	235808	BORRADOR PARA ESCRITURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE TINTA			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BORRADOR DE TABLERO ACRÍLICO CON SUPERFICIE DE FIELTRO.	UNIDAD	50,00	$ 11.970,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 598.529,50
6	5	144	290321	LAPIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA LAPICES DE COLORES EN MADERA 100% REFORESTADA Y FACIL TAJADO, MINA GRUESA DE MINIMO 3 MM. CAJA X 72. COLOR N.A. MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAJA DE COLORES REDONDOS LARGOS SURTIDOS, 24 UNIDADES POR CAJA, UNIPUNTA + DOBLEPUNTA.	CAJA	12,00	$ 41.758,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 501.105,72

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	144	240858	MARCADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO RESALTADOR UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO LAPIZ COLOR COLORES SURTIDOS			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAJA DE RESALTADORES DE DIFERENTES COLORES POR 10 UNIDADES	UNIDAD	61,00	$ 33.512,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.044.268,60
8	5	144	238955	CARPETA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PLASTIFICADA MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CARPETAS TAMAÑO CARTA CON BROCHE O PORTAFOLIOS.	UNIDAD	51,00	$ 23.925,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.220.185,20
16	5	144	292272	GANCHO CLIP >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA JUMBO EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO. CAJA X 100 MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CLIPS METÁLICO MARIPOSA POR 12 UN	CAJA	26,00	$ 5.888,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 153.093,98

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
17	5	144	292272	GANCHO CLIP >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA JUMBO EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO. CAJA X 100 MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CLIPS NO. 1 (PEQUEÑO) CON CUBIERTA PLÁSTICA	CAJA	4.021,00	$ 122,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 493.336,49
18	5	144	238967	LIQUIDO CORRECTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CORRECTOR LÍQUIDO CON APLICADOR DE PINCEL.	UNIDAD	6,00	$ 11.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 68.712,60
20	5	144	302921	ESFERO >>ESFERO;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=N.A.;CLASE=N.A.;COLOR=N.A.;MATERIAL=N.A.;			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ESFERO DE PUNTA REDONDA COLOR NEGRO X CAJA DE 12 UNIDADES	UNIDAD	53,00	$ 19.725,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.045.435,60

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
21	5	144	292208	GANCHO LEGAJADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA AZ TAMAÑO OFICIO EN CARTÓN RÍGIDO Y REFORZADO CON HERRAJE METÁLICO DE PALANCA Y PISADOR 8 CMS, CAPACIDAD DE			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GANCHOS LEGAJADORES METÁLICOS PARA CARPETAS Y ARCHIVADORES.	UNIDAD	50,00	$ 324,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.218,50
22	5	144	292208	GANCHO LEGAJADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA AZ TAMAÑO OFICIO EN CARTÓN RÍGIDO Y REFORZADO CON HERRAJE METÁLICO DE PALANCA Y PISADOR 8 CMS, CAPACIDAD DE			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GANCHOS METÁLICOS LEGAJADORES TAMAÑO OFICIO.	UNIDAD	30,00	$ 324,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.731,10
23	5	144	231888	GANCHO PARA COSEDORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. TAMAÑO PEQUEÑO UNIDAD DE MEDIDA CAJA MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GANCHOS PARA COSEDORA CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	70,00	$ 6.317,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 442.234,80

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
24	5	144	290142	BORRADOR PARA ESCRITURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA PARA LAPIZ NEGRO TIPO NATA DE 5.5. A 7 CM DE LARGO X 0.8 A 1.2 CM DE ESPESOR Y 2 A 2.5 CM DE ANCHO. CAJA X 20 UN			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BORRADOR DE NATA PZ PRODUCTO ABASE DE RECINA PLASTICA BLANDA DE DESGRANE FINO PARA FACIL BORRADO NO	CAJA	17,00	$ 25.121,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 427.071,28
25	5	144	278299	LAPIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. COLOR COLORES SURTIDOS MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:LÁPIZ DE MADERA MINA NEGRA GRADO HB 2, HEXAGONAL, UNIDADES POR PACK 12.	PAQUETE	32,00	$ 21.341,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 682.917,76
26	5	144	278299	LAPIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. COLOR COLORES SURTIDOS MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:LÁPIZ MINA NEGRA NO 2 CAJA X 12 UNIDADES	PAQUETE	63,00	$ 23.463,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.478.170,89

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
29	5	144	240858	MARCADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO RESALTADOR UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO LAPIZ COLOR COLORES SURTIDOS			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MARCADORES BORRABLES DE TINTA SECA, DE COLORES SURTIDOS. PUNTA BIZELADA CON 3 ANCHOS DE TRAZO DIFERE	UNIDAD	45,00	$ 6.845,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 308.042,10
30	5	144	240858	MARCADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO RESALTADOR UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO LAPIZ COLOR COLORES SURTIDOS			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MARCADORES BORRABLES PARA TABLERO X 8	UNIDAD	197,00	$ 41.160,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.108.616,53
31	5	144	240858	MARCADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO RESALTADOR UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO LAPIZ COLOR COLORES SURTIDOS			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MARCADORES BORRABLES RECARGABLES DE TINTA SECA, DE DIFERENTES COLORES PUNTA BISELADA CAJA POR 12 UNI	UNIDAD	6,00	$ 130.905,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 785.430,18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
32	5	144	240858	MARCADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO RESALTADOR UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO LAPIZ COLOR COLORES SURTIDOS			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MARCADORES BORRABLES RECARGABLES DE TINTA SECA, COLORES NEGRO PUNTA BISELADA CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	3,00	$ 130.458,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 391.376,46
33	5	144	240858	MARCADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO RESALTADOR UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO LAPIZ COLOR COLORES SURTIDOS			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MARCADORES PERMANENTES 24 PIEZAS PUNTA GRUESA TIPO SHARPIE. - COLORES SURTIDOS	UNIDAD	10,00	$ 161.698,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.616.983,10
34	5	144	292178	POST-IT - NOTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA NOTAS ADHESIVAS ESTÁNDAR DE 75 X 75 MM EN TACO, BLOQUE O CUBO DE MINIMO 100 HOJAS. COLORES SURTIDOS			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:NOTAS ADHESIVAS TAMAÑO 3X3 PULGADAS, COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	141,00	$ 145,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.498,58

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
35	5	144	292178	POST-IT - NOTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA NOTAS ADHESIVAS ESTÁNDAR DE 75 X 75 MM EN TACO, BLOQUE O CUBO DE MINIMO 100 HOJAS. COLORES SURTIDOS		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:NOTAS ADHESIVAS TAMAÑO 76X76 MM COLORES SURTIDOS. PAQUETE X 400 HOJAS, LINEA POS IT, FORMA CUADRADA.	UNIDAD	5,00	$ 53.401,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 267.008,40
41	5	144	231934	REGLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD 30 CM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:REGLA DE 30 CM, GRADUADA EN CM Y PULGADAS EN ALUMINIO	UNIDAD	3,00	$ 21.034,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 63.103,35
42	5	144	240858	MARCADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO RESALTADOR UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO LAPIZ COLOR COLORES SURTIDOS		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:RESALTADORES DE COLORES FLUORESCENTES, PUNTA BISELADA. COLORES SUTIDOS	UNIDAD	25,00	$ 6.220,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 155.504,00

Total Grupo $ 23.271.423,63

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
19	5	143	278890	DIADEMA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON MICROFONO INCORPORADO TECNOLOGIA N.A.		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:AURICULARES DIADEMA CON MICROFONO H390 USB PARA REALIZAR Y RECIBIR LLAMADAS. FORMATO DE AUDIO: HEADSET. INALAMBR	UNIDAD	6,00	$ 190.205,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.141.230,18
												Total Grupo	$ 1.141.230,18	
27	5	142	245251	MANIQUI >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CUERPO MUJER POSICION NORMAL MATERIAL N.A.		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MANIQUIES DE CUERPO COMPLETO DE DAMA CON MEDIDAS ESTÁNDAR. ELEMENETOS PARA VISUAL MERCHANDISING Y VI	UNIDAD	1,00	$ 1.155.757,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.155.757,97
28	5	142	245251	MANIQUI >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CUERPO MUJER POSICION NORMAL MATERIAL N.A.		CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MANIQUIES DE CUERPO COMPLETO PARA NIÑO CON MEDIDAS ESTÁNDAR. ELEMENETOS PARA VISUAL MERCHANDISING Y	UNIDAD	1,00	$ 522.358,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 522.358,81
												Total Grupo	$ 1.678.116,78	

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189335 Fecha Movimiento 24/08/2026 18:27
Fecha Ratificación 24/08/2026 18:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/cte CON 31/100 CTVS $ 39.920.974,31

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : YESICA MARCELA MORENO CEBALLOS
USUARIO RATIFICA : Yesica Moreno C.

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189336 Fecha Movimiento 25/08/2026 08:42
Fecha Ratificación 25/08/2026 08:42
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	132	264326	COMPONENTE ELECTRONICO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE TRANSMISOR			CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TRANSMISOR TERMOHIGRÓMETRO	UNIDAD	1,00	$ 480.065,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 480.065,54

Total Grupo $ 480.065,54

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/cte CON 54/100 CTVS $ 480.065,54

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
ALMACENISTA

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 189336 Fecha Movimiento 25/08/2026 08:42
Fecha Ratificación 25/08/2026 08:42
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : YESICA MARCELA MORENO CEBALLOS
USUARIO RATIFICA : YMMORENO

Yesica Moreno C.

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 189341 Fecha Movimiento 25/08/2026 09:03
Fecha Ratificación 25/08/2026 09:03
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
03		ALMACEN GENERAL DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA GENERAL DEVOLUTIVOS NUEVO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	142	249438	CAMILLA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 190 X 50 X 5 CM, PESO 11.50 KG UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA RESCATES, CON ARNES DE SUJECION MATERIAL N.A.			95021016808 CTO CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:SEKEDCO SERIAL:N/A MODELO:CMC - SK200 OBSERVACIONES:CAMILLA DE RESCATE-EMERGENCIA NARANJA SEKEDCO CMC -SK200	UNIDAD	1,00	$ 7.881.115,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.881.115,12

Total Grupo $ 7.881.115,12

SON: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE PESOS M/cte CON 12/100 CTVS $ 7.881.115,12

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
ALMACENISTA

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIA

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 189341 Fecha Movimiento 25/08/2026 09:03
Fecha Ratificación 25/08/2026 09:03
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
03		ALMACEN GENERAL DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA GENERAL DEVOLUTIVOS NUEVO
71192218		GUILLERMO ALONSO PARRA CANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 10/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9566537 DE 2026;

OBSERVACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TODA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE MEDIA, VULNERABLE, FIC, REGULAR, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR Y FORMACIONES ESPECIALES DEL 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : YESICA MARCELA MORENO CEBALLOS
USUARIO RATIFICA : YMMORENO

Yesica Moreno C.

Espacio para
Logo Corporativo

CHELL INGENIERIA SAS
NIT 901.054.723-7
CLL 51 848
Tel: (57) 3157495636 - Ext. undefined
Puerto Berrío - Colombia
chellingenieriasas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. CHM 26

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5461500
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/08/2026, 16:58
Expedición	12/08/2026, 16:58
Vencimiento	27/08/2026

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Acetileno gas industrial para proceso de oxicombustible con pipeta de acero de 4 kilogramos de gas d	1.00	1,117,395.80	19 %	1,329,701.00
2	Cilindro Gas argón ar 7 m3 (recarga)	2.00	421,717.64	19 %	1,003,687.98
3	Cilindro Gas dióxido de carbono 25 kg (recarga)	2.00	285,565.55	19 %	679,646.01
4	Cilindro Oxígeno de 7 m3 (recarga)	5.00	128,047.89	19 %	761,884.95
5	Electrodo de soldadura electrica E308 por 1/8 por 5 kilos	1.00	538,001.67	19 %	640,221.99
6	Electrodo de soldadura electrica E6011 por 1/8 por 20 kilos	1.00	457,256.30	19 %	544,135.00
7	Electrodo de soldadura electrica E6013 por 1/8 por 20 kilos	10.00	458,148.73	19 %	5,451,969.89
8	Electrodo de soldadura electrica E7018 por 1/8 por 20 kilos	10.00	523,305.04	19 %	6,227,329.98
9	Platina de acero de 2 pulg x 3/8 de 6m	9.00	148,605.87	19 %	1,591,568.87
10	CARETA DE SOLDADURA FOTO SENSIBLE INTELIGENTEPASIVA NEGRO CLASICO MP 10 8 A 12 SOM MARCA MILLER ELE	1.00	1,485,042.02	19 %	1,767,200.00

Total items: 10

Total Bruto	16,804,492.15
IVA 19%	3,192,853.52
Total a Pagar	19,997,345.67

Valor en Letras:
Diecinueve millones novecientos noventa y siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos m/cte con sesenta y siete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-27 por $ 19,997,345.67

Observaciones:
#$36-02-00-005-950210; CO1.PCCNTR.9566537; jdvalencia@sena.edu.co #$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099980281 aprobado en 20251009 prefijo CHM desde el número 1 al 200 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: f0dd1f6087ca193e90dce3c4279eaa03e22118ffa921e1b0d8b5661cd9241ee8d84fcdde29604731600b827bedfbaa90

Espacio para
Logo Corporativo

CHELL INGENIERIA SAS
NIT 901.054.723-7
CLL 51 848
Tel: (57) 3157495636 - Ext. undefined
Puerto Berrío - Colombia
chellingenieriasas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. CHM 27

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5461500
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/08/2026, 17:14
Expedición	12/08/2026, 17:14
Vencimiento	27/08/2026

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	CAJA DE ACEITE DE TRANSMISION 80W90 API GL-5 X 12 UNIDADES DE 1 LITRO	4.00	476,474.78	19 %	2,268,019.95
2	CAJA DE ACITE HIDRAULICO SAE 10W PARA AMORTIGUACION TELESCOPICA DE MOTOCICLETAS X 12 UNIDADES DE 0.	3.00	496,712.61	19 %	1,773,264.02
3	BATERIA 12 VOLTIOS POR 10AMPERIOS 12V/10Ah YTX12-BS PARA MOTOCICLETA V-STROM 650 ABS MODELO 2016	2.00	493,694.96	19 %	1,174,994.00
4	BATERIA SOLAR 12 V DE 250 AMPERIOS HORA	2.00	1,946,932.76	19 %	4,633,699.97
5	CAJA X 12 CUARTOS DE LIMPIADOR ELECTRONICOS TIPO QD O SUPERIOR	2.00	1,095,689.07	19 %	2,607,739.99
6	CAJA X 12 UNIDADES DE BUJIAS XT 225 DPR8EA-9	1.00	227,340.33	19 %	270,534.99
7	CAJA X 10 UNIDADES DE FLASHER ELECTRONICO PARA MOTOCICLETAS 12 VOLTIOS UNIVERSAL	1.00	237,172.26	19 %	282,234.99
8	CAJA X 12 CUARTOS DE ACEITE PARA MOTOCICLETAS 4T 20W50 JASO	11.00	720,071.42	19 %	9,425,734.89
9	CAJA X 12 TARROS DE LUBRICANTE PENETRANTE MULTIPROPOSITO 5-56 DE 16 ONZAS	3.00	593,647.89	19 %	2,119,322.97
10	CAJA X 12 UNIDADES DE BUJIAS PULSAR 180 CR9E	1.00	532,760.49	19 %	633,984.98
11	GRASA RESISTENTE A LA ALTA TEMPERATURA Y ANTIFRICCION SEMISINTETICA GRADO NLGI II 3W	4.00	152,952.93	19 %	728,055.95
12	INSTALACION ELECTRICA DE DT MODELO NUEVO TIPO ORIGINAL O SUPERIOR	1.00	216,805.03	19 %	257,997.99
13	INSTALACION ELETRICA HONDA BROSS MODELO NUEVO TIPO ORIGINAL O SUPERIOR	1.00	299,029.40	19 %	355,844.99
14	STOP COMPLETO PARA MOTOCICLETA DT 125 GENERICO	1.00	109,746.21	19 %	130,597.99
15	STOP COMPLETO PARA MOTOCICLETA HONDA BROSS GENERICO	2.00	101,661.33	19 %	241,953.97
16	SWICHES DE FRENOS DELANTEROS PARA MOTOCICLETAS UNIVERSAL	7.00	8,855.46	19 %	73,765.98
17	Relay de motor de arranque para motocicletas universal	5.00	44,485.70	19 %	264,689.92
18	Relay de bomba de inyeccion de motocicleta dl 650 v-strom ABS suzuki MODELO 2018	2.00	132,010.07	19 %	314,183.97
19	motor de arranque v-strom 650 dl abs suzuki MODELO 2018	1.00	1,517,138.65	19 %	1,805,394.99
20	motor de arranque GN 125 nova suzuki MODELO 2018	1.00	261,421.84	19 %	311,091.99
21	Toallas industriales limpiadoras Waypall K-6316-3 o equivalente. (rollo de 88 toallas)	2.00	64,994.11	19 %	154,685.98

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 21

Total Bruto	25,065,373.49
IVA 19%	4,762,420.98
Total a Pagar	29,827,794.47

Valor en Letras:
Veintinueve millones ochocientos veintisiete mil setecientos noventa y cuatro pesos m/cte con cuarenta y siete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-27 por	$	29,827,794.47

Observaciones:
#$36-02-00-005-950210; CO1.PCCNTR.9566537; jdvalencia@sena.edu.co #$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099980281 aprobado en 20251009 prefijo CHM desde el número 1 al 200 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: a1dedcc24d5d6ac536add47b31258bbb83249e90690277fdde8a5d68025d24bf77154fffb613974ee7a6e8d648425a35

Espacio para
Logo Corporativo

CHELL INGENIERIA SAS
NIT 901.054.723-7
CLL 51 848
Tel: (57) 3157495636 - Ext. undefined
Puerto Berrío - Colombia
chellingenieriasas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. CHM 29

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5461500
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/08/2026, 17:44
Expedición	12/08/2026, 17:44
Vencimiento	27/08/2026

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Alicate de Electricista. 6 pulgadas, Vástago Tenaza en aleación de Cromo Niquelado. Alicate	1.00	58,672.26	19 %	69,819.99
2	Corta tubo mini. Servicio pesado .Para cortar tubos de cobre, aluminio y latón. Con ranura de corte	1.00	120,661.33	19 %	143,586.98
3	Juego de brocas de acero rápido. Kit de brocas para Metal forjadas, tipo Industrial, de alta velo	1.00	534,612.60	19 %	636,188.99
4	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 16, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 1	1.00	201,886.54	19 %	240,244.98
5	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 16, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 1	1.00	201,561.33	19 %	239,857.98
6	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 16, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 1	1.00	200,747.05	19 %	238,888.99
7	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 18, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 1	1.00	153,711.75	19 %	182,916.98
8	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 18, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 1	1.00	154,397.47	19 %	183,732.99
9	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 18, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 1	1.00	158,763.86	19 %	188,928.99
10	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 18, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 1	1.00	148,231.09	19 %	176,395.00

Total items: 10

Total Bruto	1,933,245.28
IVA 19%	367,316.59
Total a Pagar	2,300,561.87

Valor en Letras:
Dos millones trescientos mil quinientos sesenta y un pesos m/cte con ochenta y siete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-27 por $ 2,300,561.87

Observaciones:
#$36-02-00-005-950210; CO1.PCCNTR.9566537; jdvalencia@sena.edu.co #$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099980281 aprobado en 20251009 prefijo CHM desde el número 1 al 200 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 27e8b5b0a675cf3f6b90da640f83bc4cc56b5c7e01a109592c6ddc0d48ed2d7f3f86688216d64960fdeb48083be22fb8

Espacio para
Logo Corporativo

CHELL INGENIERIA SAS
NIT 901.054.723-7
CLL 51 848
Tel: (57) 3157495636 - Ext. undefined
Puerto Berrío - Colombia
chellingenieriasas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. CHM 30

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5461500
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/08/2026, 17:50
Expedición	12/08/2026, 17:50
Vencimiento	27/08/2026

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Camillas sekedco CMC -SK200	1.00	7,881,115.12	19 %	9,378,526.99
2	Transmisor termohigrómetro	1.00	480,065.54	19 %	571,277.99

Total items: 2

Total Bruto	8,361,180.66
IVA 19%	1,588,624.32
Total a Pagar	9,949,804.98

Valor en Letras:
Nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil ochocientos cuatro pesos m/cte con noventa y ocho cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-27 por $ 9,949,804.98

Observaciones:
#$36-02-00-005-950210; CO1.PCCNTR.9566537; jdvalencia@sena.edu.co #$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099980281 aprobado en 20251009 prefijo CHM desde el número 1 al 200 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: ac8d079d7ec0e13b64a46d7c04d5840d5f3b33d162a0870e6062c3bb39e866bb9247437466f30a9b23cbafc20f7322f3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Espacio para
Logo Corporativo

CHELL INGENIERIA SAS
NIT 901.054.723-7
CLL 51 848
Tel: (57) 3157495636 - Ext. undefined
Puerto Berrío - Colombia
chellingenieriasas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. CHM 31

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5461500
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/08/2026, 16:45
Expedición	13/08/2026, 16:45
Vencimiento	13/08/2026

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Archivo de acordeón tamaño carta, 12 compartimientos.	2.00	155,274.78	19 %	369,553.98
2	Block de papel iris de colores surtidos, tamaño carta. Dimensiones 21.5 x 0,5 x 28 cm. Peso: 0,205 k	132.00	16,436.12	19 %	2,581,785.73
3	Bolígrafo esfero semigel caja x 12 de tinta azul y negra, punta fina, material plástico.	119.00	17,338.65	19 %	2,455,326.23
4	Borrador de tablero acrílico con superficie de fieltro.	50.00	11,970.59	19 %	712,250.11
5	Caja de cartón reforzado para almacenamiento de documentos en archivo central.	18.00	26,637.81	19 %	570,581.89
6	Caja de colores redondos largos surtidos, 24 unidades por caja, Unipunta + doblepunta.	12.00	41,758.81	19 %	596,315.81
7	Caja De Resaltadores De Diferentes Colores Por 10 Unidades	61.00	33,512.60	19 %	2,432,679.63
8	Carpetas tamaño carta con broche o portafolios.	51.00	23,925.20	19 %	1,452,020.39
9	Cartón paja tamaño 1/8, grosor de 1.5 mm.	50.00	1,341.18	19 %	79,800.21
10	Cartulina fondeada en colores surtidos Largo 33 cm x 25 cm ancho	500.00	1,007.55	19 %	599,492.25
11	Cartulina Pliego X 20 Unidades Colores	19.00	52,184.86	19 %	1,179,899.68
12	Cinta adhesiva transparente de 18 mm x 30 m.	15.00	13,063.02	19 %	233,174.91
13	Cinta de papel resistente de 1 pulgada.	8.00	10,557.14	19 %	100,503.97
14	Cinta Mágica - Adhesiva 3M O 5M Con Ph Conservación De Documentos	7.00	33,669.75	19 %	280,469.02
15	Cinta Para Empaquetar Transparente (48 Mm X 100 Mts Y 77 Mm De Diámetro Interno)	21.00	18,642.01	19 %	465,863.83
16	Clips Metálico Mariposa Por 12 UN	26.00	5,888.23	19 %	182,181.84
17	Clips No. 1 (Pequeño) Con Cubierta Plástica	4,021.00	122.69	19 %	587,070.42
18	Corrector líquido con aplicador de pincel.	6.00	11,452.10	19 %	81,767.99
19	Diadema con microfono H390 USB para realizar y recibir llamadas. Formato de audio: Headset. Inalambr	6.00	190,205.03	19 %	1,358,063.91
20	Esfero De Punta Redonda Color Negro X Caja De 12 Unidades	53.00	19,725.20	19 %	1,244,068.36
21	Ganchos legajadores metálicos para carpetas y archivadores.	50.00	324.37	19 %	19,300.02
22	Ganchos metálicos legajadores tamaño oficio.	30.00	324.37	19 %	11,580.01
23	Ganchos Para Cosedora Caja X 100 Unidades	70.00	6,317.64	19 %	526,259.41
24	Borrador de nata pz rproducto abase de recina plastica blanda de desgrane fino para facil borrado no	17.00	25,121.84	19 %	508,214.82
25	Lápiz de madera mina negra grado HB 2, Hexagonal, unidades por pack 12.	32.00	21,341.18	19 %	812,672.13
26	Lápiz Mina Negra No 2 Caja X 12 Unidades	63.00	23,463.03	19 %	1,759,023.36
27	Maniquies de cuerpo completo de dama con medidas estándar. Elemenetos para Visual Merchandising y Vi	1.00	1,155,757.97	19 %	1,375,351.98
28	Maniquies de cuerpo completo para niño con medidas estándar. Elemenetos para Visual Merchandising y	1.00	522,358.81	19 %	621,606.98

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
29	Marcadores borrables de tinta seca, de colores surtidos. Punta bizelada con 3 anchos de trazo difere	45.00	6,845.38	19 %	366,570.10
30	Marcadores Borrables Para Tablero X 8	197.00	41,160.49	19 %	9,649,253.67
31	Marcadores borrables recargables de tinta seca, de diferentes colores punta biselada caja por 12 uni	6.00	130,905.03	19 %	934,661.91
32	Marcadores borrables recargables de tinta seca, colores negro punta biselada caja por 12 unidades	3.00	130,458.82	19 %	465,737.99
33	Marcadores Permanentes 24 Piezas Punta Gruesa Tipo Sharpie. - colores surtidos	10.00	161,698.31	19 %	1,924,209.89
34	Notas adhesivas tamaño 3x3 pulgadas, colores surtidos.	141.00	145.38	19 %	24,393.31
35	Notas adhesivas tamaño 76x76 mm colores surtidos. Paquete x 400 hojas, linea Pos it, forma cuadrada.	5.00	53,401.68	19 %	317,740.00
36	Resma papel blanco por 1000 hojas, 75-80 g, tamaño carta (8.5x11 pulgadas).	235.00	23,998.31	19 %	6,711,127.39
37	Papel kraft en rollo, ancho de 1 metro.	8.00	164,947.05	19 %	1,570,295.92
38	Papel tamaño oficio BLANCO, 75 g 500 hojas por resma. Peso 500 g, Medida: 27.9 cm X 21.6 cm	11.00	27,418.49	19 %	358,908.03
39	Pegante en barra no tóxico, lavable de 40 g de secado extrarapido	20.00	13,336.12	19 %	317,399.66
40	Pintura a base de agua tipo vinilo tradicional. Vinilo acrílico x 1000 gr surtido de 6 unidades	8.00	147,966.38	19 %	1,408,639.94
41	Regla de 30 cm, graduada en cm y pulgadas en aluminio	3.00	21,034.45	19 %	75,092.99
42	Resaltadores de colores fluorescentes, punta biselada. Colores sutidos	25.00	6,220.16	19 %	185,049.76

Total items: 42

Total Bruto	39,920,974.31
IVA 19%	7,584,985.12
Total a Pagar	47,505,959.43

Valor en Letras:
Cuarenta y siete millones quinientos cinco mil novecientos cincuenta y nueve pesos m/cte con cuarenta y tres cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-13 por $ 47,505,959.43

Observaciones:
#$36-02-00-005-950210; CO1.PCCNTR.9566537; mpena@sena.edu.co #$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099980281 aprobado en 20251009 prefijo CHM desde el número 1 al 200 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 97afd67c9ba9bc2be93d1333876a3bca237f6cb0b3ecbe9c0568ab29306b7bdd022125bb68d0cde75d7fa395e27daae1

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9566537 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9566537 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/06/2026
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
CONTRATISTA	Chell Ingeniería S.A.S.
CC o NIT	901054723-7
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Puerto Berrio, Cra 6 N° 48- 18/20, barrio el Hoyo, y Municipio de Cisneros dirección, Calle 18 N°17-61 calle hospital.
FECHA DE INICIO	10/07/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.218.321.200
PRÓRROGA NRO.	[N/A]
FECHA DE TERMINACIÓN	10/09/2026
ADICIÓN NRO.	[N/A]
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$. 1.218.321.200
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al Contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 10/07/2026 hasta el 25/08/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	496 47 994000024554		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN	22/ 05/ 2026		
FECHA APROBACIÓN	25/ 05/ 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	26/05/2026	05/09/2026	$. 128,832,120.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	M-100080712		
CERTIFICADO O DE ANEXO	ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN	18/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	30/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	17/06/2026	28/08/2026	$. 243.664.240,00
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	17/06/2026	28/08/2026	$. 243.664.240,00
Responsabilidad civil extra contractual	17/06/2026	28/08/2026	$ 350.181.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.	Se verificó que el contratista cumpliera las condiciones establecidas en la propuesta y demás documentos contractuales.	Propuesta presentada, contrato, estudios previos y documentos que hacen parte integral del proceso contractual.
2) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, conforme a los parámetros establecidos por el SENA y a las condiciones pactadas en la propuesta presentada, los estudios previos y los anexos técnicos.	El contratista desarrolló el objeto contractual de acuerdo con las condiciones establecidas por el SENA y atendiendo los requerimientos realizados por la supervisión.	Contrato, estudios previos, anexos técnicos, solicitudes de entrega y soportes de seguimiento de la supervisión.
3) Entregar los bienes nuevos, de primer uso, originales, libres de defectos e imperfecciones, en óptimas condiciones y conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y características exigidas.	Se verificó que los bienes entregados correspondieran a las cantidades, características y especificaciones técnicas requeridas.	Facturas, registros de entrega, actas de recibo a satisfacción y registro fotográfico.
4) Suministrar junto con los bienes: • Las fichas técnicas y/o catálogos del fabricante o distribuidor autorizado, cuando aplique.	Se verificó la entrega de la documentación técnica correspondiente a los bienes que lo requirieron.	Fichas técnicas, catálogos, hojas de seguridad y demás documentación suministrada por el contratista.

• Las hojas de seguridad de los productos químicos misceláneos o especiales, en cumplimiento de la normativa vigente.		
5) Coordinar la entrega de los bienes con el Supervisor del contrato, conforme al cronograma y las solicitudes efectuadas, en las instalaciones del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial del SENA, incluyendo sedes y subsedes.	Las entregas fueron coordinadas con el Supervisor y realizadas en las instalaciones designadas por el SENA.	Acta de entrega, remisiones y actas de recibo a satisfacción.
6) Transportar, cargar y descargar adecuadamente los bienes, garantizando su integridad y asumiendo los costos asociados, los cuales se entenderán incluidos en el valor total ofertado.	El contratista realizó el transporte, cargue y descargue de los bienes, garantizando su integridad durante el traslado.	Actas de recibo, acta de recibido a satisfacción, registro fotográfico, entrada almacén.
7) Entregar los bienes debidamente empacados y protegidos, cumpliendo con los estándares de embalaje y conservación.	Se verificó que los bienes fueran entregados con el embalaje y protección necesarios para garantizar su conservación.	Registro fotográfico, acta de entrega y acta de recibió a satisfacción.
8) Suministrar productos perecederos (consumo inmediato) con una fecha de vencimiento no inferior a dos (2) meses, y enlatados o insumos de larga duración con vencimiento no inferior a seis (6) meses, conforme a la normatividad sanitaria vigente.	Se verificaron las fechas de vencimiento de los productos entregados, de acuerdo con las condiciones contractuales y sanitarias aplicables.	Registro fotográfico de los productos, facturas y actas de recibo a satisfacción.
9) Asumir los riesgos sobre los bienes hasta su entrega a satisfacción en las instalaciones designadas y su correspondiente recibo a conformidad por parte del SENA.	El contratista asumió los riesgos asociados a los bienes hasta su entrega y recibo a satisfacción por parte del SENA.	Remisiones, actas de recibo a satisfacción y registros de entrega.
10) Reemplazar o restituir a su costa los elementos defectuosos, incompletos o que no cumplan con las especificaciones, dentro de los	Se realizó la verificación de los bienes entregados y los elementos estaban conforme a las especificaciones, no fue necesario reemplazar o restituir.	Acta de entrega y acta de recibido a satisfacción.

cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación escrita del Supervisor, sin que ello implique modificación del plazo ni del valor contractual.		
11) Cumplir con las instrucciones del Supervisor del contrato y reportar de manera inmediata cualquier novedad, inconveniente o riesgo que pueda afectar la ejecución contractual o los intereses del SENA.	No se requirió el cumplimiento	No aplica
12) Presentar la factura de cobro al momento de la entrega de los bienes, cumpliendo con los requisitos establecidos por la normatividad tributaria y contractual.	El contratista presentó las facturas correspondientes a los bienes efectivamente entregados, junto con los documentos requeridos para el trámite de pago.	Factura electrónica, cuenta de cobro, informe de ejecución, seguridad social y demás documentos para pago.
13) Cumplir con las normas ambientales vigentes, especialmente lo dispuesto en los Decretos 1076 y 1079 de 2015, y realizar una disposición adecuada de los residuos y empaques generados, cuando aplique.	Se verificó el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables al objeto contractual y el manejo adecuado de residuos y empaques, cuando correspondió.	Soportes de disposición de residuos, fichas técnicas, hojas de seguridad y demás documentos ambientales.
14) Mantener indemne al SENA frente a cualquier reclamación de terceros derivada de actuaciones atribuibles al contratista.	Durante el periodo objeto de seguimiento no se evidenciaron reclamaciones de terceros atribuibles al contratista que comprometieran al SENA.	Informe de supervisión.
15) Permanecer a paz y salvo con el sistema de seguridad social y parafiscales, así como con la contratación de aprendices, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, requisito indispensable para el trámite de pagos.	Se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, como requisito para el trámite de pago.	Certificación de paz y salvo de la seguridad social y parafiscales y las planillas de aportes en línea de los meses requeridos.
16) Asumir total responsabilidad por el personal vinculado y por cualquier subcontratista, garantizando su afiliación al sistema de seguridad social y el cumplimiento de las obligaciones laborales.	El contratista asumió la responsabilidad por el personal utilizado para la ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones laborales correspondientes.	Certificados de seguridad social.

17) No acceder a presiones, amenazas ni ofrecimientos de terceros que pretendan alterar el cumplimiento del contrato, informando de inmediato al Supervisor y a las autoridades competentes.	Durante la ejecución contractual no se evidenciaron situaciones relacionadas con presiones, amenazas u ofrecimientos de terceros que afectaran el desarrollo del contrato.	Informe de supervisión.
18) Sostener los precios ofertados durante toda la ejecución contractual.	Se verificó que los bienes fueran facturados de acuerdo con los precios establecidos en la propuesta y el contrato.	Propuesta económica, contrato y facturas
19) Entregar los bienes mediante acta de recibo a satisfacción, firmada por el Supervisor del contrato; ningún bien será recibido sin su aprobación.	Se verificó la cantidad, calidad y características de los bienes entregados y se realizó el respectivo recibo a satisfacción.	Actas de recibo a satisfacción, facturas y registro fotográfico.
20) Suministrar la información requerida por el Supervisor para la elaboración del acta de liquidación del contrato, conforme a los términos de ley.	No se requirió el cumplimiento.	No aplica.
21) Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, equipos y elementos necesarios para el cumplimiento eficiente del contrato.	El contratista dispuso de los recursos humanos y logísticos necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.	Acta de entrega y registro fotográfico.
22) Cumplir con todas las demás obligaciones contractuales, legales y reglamentarias, incluyendo las previstas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas que por su naturaleza correspondan al objeto del contrato.	No se requirió el cumplimiento.	No aplica.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	PERIODICIDAD DE CUMPLIMIENTO
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: El proveedor que suministre sustancias químicas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad.	Ley 55 de 1993 Sobre el uso de productos químicos	**Evidencia:** Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. **Nota:** Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	**Etapa:** Contractual Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental.
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 773 de 2021 - Acciones para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado.	**Evidencia:** • Entrega de los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado De Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. • Informe con evidencia fotográfica de los productos debidamente etiquetados.	**Etapa:** Contractual Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental.

En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos.	Decreto 1077 de 2015: Sección 2. Subsección 2 y Subsección 3.	**Evidencia:** Informe con soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos generados. **NOTA:** En caso de no generarse residuos por el tipo de embalaje, el proponente deberá entregar de igual manera el informe con las evidencias fotográficas que demuestren lo que están argumentando. No es válido solamente argumentar que no se generaron o solo entregar fotografías.	**Etapa:** Contractual Sistema de Gestión Ambiental.
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**Evidencia:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**Etapa:** Precontractual Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Res 0312-2019	**Evidencia:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	**Etapa:** Precontractual Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

LOTE 9_GESTION ADMINISTRATIVA-LOGISTICA

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	PERIODICIDAD DE CUMPLIMIENTO
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: El proveedor que suministre sustancias químicas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado y fichas de datos de seguridad.	Ley 55 de 1993 Sobre el uso de productos químicos	**Evidencia:** Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. **NOTA:** Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	**Etapa:** Contractual Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental.
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 773 de 2021 - Acciones para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado.	**Evidencias:** • Entrega de los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos	**Etapa:** Contractual Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental.

		Químicos. • Informe con evidencia fotográfica de los productos debidamente etiquetados.	
En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos.	Decreto 1077 de 2015: Sección 2. Subsección 2 y Subsección 3.	**Evidencia:** Informe con soportes del manejo recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos generados. **NOTA:** En caso de no generarse residuos por el tipo de embalaje, el proponente deberá entregar de igual manera el informe con las evidencias fotográficas que demuestren lo que están argumentando. No es válido solamente argumentar que no se generaron o solo entregar fotografías.	**Etapa:** Contractual Sistema de Gestión Ambiental.
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente	Dec.1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**Evidencia:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del	**Etapa:** Precontractual Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.		responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Res 0312-2019	**Evidencia:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	**Etapa:** Precontractual Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

LOTE 14_SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	PERIODICIDAD DE CUMPLIMIENTO
En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos.	Decreto 1077 de 2015: Sección 2. Subsección 2 y Subsección 3.	**Evidencia:** Informe con soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos generados. **NOTA:** En caso de no generarse residuos por el tipo de embalaje, el proponente deberá entregar de igual manera el informe con las evidencias fotográficas que demuestren lo que están argumentando. No es válido solamente argumentar que no se generaron o solo entregar fotografías.	**Etapa:** Contractual Sistema de Gestión Ambiental.

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables	- De c. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables.	**Etapa:** Precontractual Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Res 0312-2019	**Evidencia:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	**Etapa:** Precontractual Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

LOTE 15_REFRIGERACION

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	PERIODICIDAD DE CUMPLIMIENTO
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: El proveedor que suministre sustancias químicas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad.	Ley 55 de 1993 Sobre el uso de productos químicos	**Evidencia:** Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. **Nota:** Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los	**Etapa:** Contractual Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental.

		16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 773 de 2021 - Acciones para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado.	**Evidencia:** • Entrega de los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Informe con evidencia fotográfica de los productos debidamente etiquetados.	**Etapa:** Contractual Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental.
En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos.	Decreto 1077 de 2015: Sección 2. Subsección 2 y Subsección 3.	**Evidencia:** Informe con soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos generados. **NOTA:** En caso de no generarse residuos por el tipo de embalaje, el proponente deberá entregar de igual manera el informe con las evidencias fotográficas que demuestren lo que están argumentando. No es válido solamente argumentar que no se	**Etapa:** Contractual Sistema de Gestión Ambiental.

		generaron o solo entregar fotografías.	
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables.	- De c. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables.	**Etapa:** Precontractual Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Res 0312-2019	**Evidencia:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y en el trabajo.	**Etapa:** Precontractual Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

LOTE 17_SOLDADURA

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	PERIODICIDAD DE CUMPLIMIENTO

Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: El proveedor que suministre sustancias químicas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad.	Ley 55 de 1993 Sobre el uso de productos químicos	**Evidencia:** Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. **Nota:** Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	**Etapa:** Contractual Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental.
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 773 de 2021 - Acciones para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado.	**Evidencia:** • Entrega de los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. • Informe con evidencia fotográfica de los productos debidamente etiquetados.	**Etapa:** Contractual Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental.
En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos.	Decreto 1077 de 2015: Sección 2. Subsección 2 y Subsección 3.	**Evidencia:** Informe con soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos generados. **NOTA:** En caso de no generarse residuos por el tipo de embalaje, el proponente deberá entregar de igual	**Etapa:** Contractual Sistema de Gestión Ambiental.

		manera el informe con las evidencias fotográficas que demuestren lo que están argumentando. No es válido solamente argumentar que no se generaron o solo entregar fotografías.	
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables.	Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables.	**Etapa:** Precontractual Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Res 0312-2019	**Evidencia:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	**Etapa:** Precontractual Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
26/08/2026	No. CHM 29	$.2,300,561.87	$2,300,561.87		
26/08/2026	No. CHM 26	$19,997,345.67	$19,997,345.67		
26/08/2026	No. CHM 27	$29,827,794.47	$29,827,794.47		
26/08/2026	No. CHM 30	$9,949,804.98	$9,949,804.98		
26/08/2026	No. CHM 31	$47,505,959.43	$47,505,959.43		
				$1.108.739.733,58	8,99%

Porcentaje de ejecución física: **8,99%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Mayo	Planilla nro. 9505068293 del 16 de junio de 2026
	Periodo reportado: Junio	Planilla nro. 9506663130 del 02 de julio 2026
	Periodo reportado: Julio	Planilla nro. 9508230599 del 05 de agosto de 2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato. **CO1.PCCNTR.9566537de 2026**, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales** 26/08/2026
- **Certificación de antecedentes penales** 26/08/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios** 26/08/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 26/08/2026

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

“No aplica”

8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago de los **lotes 1,** Automotor**, lote 9** Gestión Administrativa**, lote14** Salud y Seguridad en el trabajo SST**, lote 15** Refrigeración **y lote 17** Soldadura conforme lo pactado contractualmente.

9. OBSERVACIONES

A la fecha del presente informe no se registran novedades que afecten la ejecución contractual. No existen procesos sancionatorios en curso asociados al contrato y no se requieren ajustes adicionales a las condiciones pactadas.

Para constancia se firma 26 de agosto del 2026

JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO.
Supervisor del contrato

Vo.Bo: María Camila Chavarría Hernández
Dinamizadora Ambiental y Energía

Vo.Bo: Andrea Cecilia González Munera
SST

Elaboró: Julia Sampayo Arevalo.
Apoyo de supervisión de contrato.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de agosto de 2026, a las 11:01:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5032747
Código de Verificación	5032747260826110148

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de agosto de 2026, a las 11:01:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010547237
Código de Verificación	9010547237260826110104

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2026 11:09:51 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901054723**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146422240** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

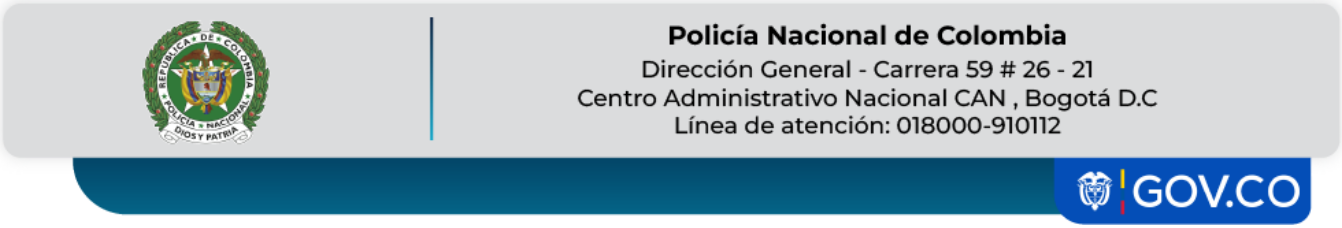
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2026 11:08:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **5032747** y Nombre: **MARCELO RODRIGUEZ GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146422001** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112
GOV.CO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301863045

PIB
11:04:42

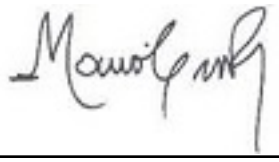
Bogotá DC, 26 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CHELL INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9010547237:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301863126

PIB
11:05:33

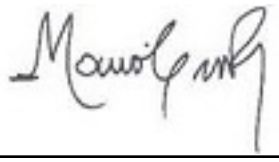
Bogotá DC, 26 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCELO RODRIGUEZ GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5032747:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:02:33 AM horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **5032747**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ GIRALDO MARCELO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio - Antioquia

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA CONTRATO **CO1.PCCNTR.9566537- LOTE 1**

REFERENCIA: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

Marcelo Rodríguez Giraldo, identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar (actuando en representación legal de la empresa **CHELL INGENIERIA S.A.S.** identificada con Nit No. 901054723-7, realizo la entrega y recibido a satisfacción de los materiales de formación del proceso en referencia. así:

LOTE 1. AUTOMOTOR					
ÍTEM	**DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**CANT. ENTREGADA**	**OBSERVACIONES**
1	CAJA DE ACEITE DE TRANSMISION 80W90 API GL-5 X 12 UNIDADES DE 1 LITRO	CAJA	4	4	Anderson
2	CAJA DE ACITE HIDRAULICO SAE 10W PARA AMORTIGUACION TELESCOPICA DE MOTOCICLETAS X 12 UNIDADES DE 0.946L	CAJA	3	3	Anderson
3	BATERIA 12 VOLTIOS POR 10AMPERIOS 12V/10Ah YTX12-BS PARA MOTOCICLETA V-STROM 650 ABS MODELO 2016	UNIDAD	2	2	Anderson
4	BATERIA SOLAR 12 V DE 250 AMPERIOS HORA	UNIDAD	2	2	Anderson
10	CAJA X 12 CUARTOS DE LIMPIADOR ELECTRONICOS TIPO QD O SUPERIOR	CAJA	2	2	Anderson
12	CAJA X 12 UNIDADES DE BUJIAS XT 225 DPR8EA-9	CAJA	1	1	Anderson
13	CAJA X 10 UNIDADES DE FLASHER ELECTRONICO PARA MOTOCICLETAS 12 VOLTIOS UNIVERSAL	PAC	1	1	Anderson
14	CAJA X 12 CUARTOS DE ACEITE PARA MOTOCICLETAS 4T 20W50 JASO	PAC	11	11	Anderson
15	CAJA X 12 TARROS DE LUBRICANTE PENETRANTE MULTIPROPOSITO 5-56 DE 16 ONZAS	CAJA	3	3	Anderson
17	CAJA X 12 UNIDADES DE BUJIAS PULSAR 180 CR9E	CAJA	1	1	Anderson
27	GRASA RESISTENTE A LA ALTA TEMPERATURA Y ANTIFRICCION	UNIDAD	4	4	Anderson

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-46 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

	SEMISINTETICA GRADO NLGI II 3W				
28	INSTALACION ELECTRICA DE DT MODELO NUEVO TIPO ORIGINAL O SUPERIOR	UNIDAD	1	1	
29	INSTALACION ELETRICA HONDA BROSS MODELO NUEVO TIPO ORIGINAL O SUPERIOR	UNIDAD	1	1	
37	STOP COMPLETO PARA MOTOCICLETA DT 125 GENERICO	UNIDAD	1	1	
38	STOP COMPLETO PARA MOTOCICLETA HONDA BROSS GENERICO	UNIDAD	2	2	
39	SWICHES DE FRENOS DELANTEROS PARA MOTOCICLETAS UNIVERSAL	UNIDAD	7	7	
42	Relay de motor de arranque para motocicletas universal	UNIDAD	5	5	
43	Relay de bomba de inyeccion de motocicleta dl 650 v-strom ABS suzuki MODELO 2018	UNIDAD	2	2	
44	motor de arranque v-strom 650 dl abs suzuki MODELO 2018	UNIDAD	1	1	
45	motor de arranque GN 125 nova suzuki MODELO 2018	UNIDAD	1	1	
46	Toallas industriales limpiadoras Waypall K-6316-3 o equivalente. (rollo de 88 toallas)	UNIDAD	2	2	

OBSERVACIONES:

FECHA DE RECIBIDO: _____

Para constancia firman

Representante 12/08/2026
COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGRO EMPRESARIAL

Marcelo Rodríguez Giraldo

REPRESENTANTE LEGAL DE CHELL INGENIERÍA S.A.S.

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-46 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

Puerto Berrio, de 13 agosto de 2026

Señor
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
Supervisora del contrato **CO1.PCCNTR.9566537**
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio - Antioquia

Referencia: Informe final al CONTRATO **CO1.PCCNTR.9566537**

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

El suscrito **Marcelo Rodríguez Giraldo**, identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar, actuando en representación legal de la empresa CHELL INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit No. 901054723-7, y de acuerdo a las obligaciones de la etapa contractual, me permito hacer entrega de informe final así:

I. CANTIDADES CONTRACTUALES VS CANTIDADES ENTREGADAS.

LOTE 1. AUTOMOTOR				
ÍTEM	**DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**CANT. ENTREGADA**
1	CAJA DE ACEITE DE TRANSMISION 80W90 API GL-5 X 12 UNIDADES DE 1 LITRO	CAJA	4	4
2	CAJA DE ACITE HIDRAULICO SAE 10W PARA AMORTIGUACION TELESCOPICA DE MOTOCICLETAS X 12 UNIDADES DE 0.946L	CAJA	3	3
3	BATERIA 12 VOLTIOS POR 10AMPERIOS 12V/10Ah YTX12-BS PARA MOTOCICLETA V-STROM 650 ABS MODELO 2016	UNIDAD	2	2
4	BATERIA SOLAR 12 V DE 250 AMPERIOS HORA	UNIDAD	2	2
10	CAJA X 12 CUARTOS DE LIMPIADOR ELECTRONICOS TIPO QD O SUPERIOR	CAJA	2	2
12	CAJA X 12 UNIDADES DE BUJIAS XT 225 DPR8EA-9	CAJA	1	1
13	CAJA X 10 UNIDADES DE FLASHER ELECTRONICO PARA MOTOCICLETAS 12 VOLTIOS UNIVERSAL	PAC	1	1
14	CAJA X 12 CUARTOS DE ACEITE PARA MOTOCICLETAS 4T 20W50 JASO	PAC	11	11
15	CAJA X 12 TARROS DE LUBRICANTE PENETRANTE MULTIPROPOSITO 5-56 DE 16 ONZAS	CAJA	3	3
17	CAJA X 12 UNIDADES DE BUJIAS PULSAR 180 CR9E	CAJA	1	1
27	GRASA RESISTENTE A LA ALTA TEMPERATURA Y ANTIFRICCION SEMISINTETICA GRADO NLGI II 3W	UNIDAD	4	4

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

28	INSTALACION ELECTRICA DE DT MODELO NUEVO TIPO ORIGINAL O SUPERIOR	UNIDAD	1	1
29	INSTALACION ELETRICA HONDA BROSS MODELO NUEVO TIPO ORIGINAL O SUPERIOR	UNIDAD	1	1
37	STOP COMPLETO PARA MOTOCICLETA DT 125 GENERICO	UNIDAD	1	1
38	STOP COMPLETO PARA MOTOCICLETA HONDA BROSS GENERICO	UNIDAD	2	2
39	SWICHES DE FRENOS DELANTEROS PARA MOTOCICLETAS UNIVERSAL	UNIDAD	7	7
42	Relay de motor de arranque para motocicletas universal	UNIDAD	5	5
43	Relay de bomba de inyeccion de motocicleta dl 650 v-strom ABS suzuki MODELO 2018	UNIDAD	2	2
44	motor de arranque v-strom 650 dl abs suzuki MODELO 2018	UNIDAD	1	1
45	motor de arranque GN 125 nova suzuki MODELO 2018	UNIDAD	1	1
46	Toallas industriales limpiadoras Waypall K-6316-3 o equivalente. (rollo de 88 toallas)	UNIDAD	2	2

II. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ENTREGA: Durante el proceso de entrega por parte de Chell ingeniería y recibido por parte del SENA, se realiza registro fotográfico de cada insumo entregado donde se evidencia como estos son transportados y entregados en su empaque original. Se reporta una muestra representativa así:





NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

	
	
ENTREGA DE INSUMOS EN OPTIMAS CONDICIONES.	

III. CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS SST Y MEDIO AMBIENTE: Dando cumplimiento a los CRITERIOS SST Y AMBIENTALES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL 2026; Chell Ingeniería da cumplimiento así:

1) Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).

RESPUESTA: Para le cumplimiento de este criterio, se presenta los siguientes anexos con las Hojas de Seguridad solicitadas.

- **ANEXO N°1- HOJA DE SEGURIDAD ACEITE DE TRANSMISION 80W90**
- **ANEXO N°2- HOJA DE SEGURIDAD ACEITE HIDRAULICO**
- **ANEXO N°3- HOJA DE SEGURIDAD LIMPIADOR DE CONTACTO TIPO QD**

- **ANEXO N°4- HOJA DE SEGURIDAD ACEITE 4T**
- **ANEXO N°5- HOJA DE SEGURIDAD ACEITE LUBRICANTE 5-56**
- **ANEXO N°6- HOJA DE SEGURIDAD GRASA 3W**

2) Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

RESPUESTA: Para el cumplimiento de este criterio, se anexa evidencia de la etiqueta de seguridad se los productos suministrados que la requiera, estos concuerdan con las hojas de seguridad anteriormente presentadas.



ACEITE DE TRANSMISION 80W90		
	Palabra de advertencia:	**ATENCION**
	Frases de Peligro:	
	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel H401 - Tóxico para los organismos acuáticos H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	
Consejo de Prudencia:		
P261 - Evitar respirar polvos, humos, gases, nieblas, vapores o aerosoles. P272 - La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.		
Proveedor: CHELL INGENIERIA S.A.S	**Dirección:** Antioquia	
	Teléfono: 3157495636	

ACEITE DE TRANSMISION 80W90



ACEITE HIDRAULICO 10W		
	Palabra de advertencia:	**PELIGRO**
	Frases de Peligro:	
	H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
Consejo de Prudencia:		
P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 Mantener fuera del alcance de los niños.		
Proveedor: CHELL INGENIERIA S.A.S	**Dirección:** Antioquia	
	Teléfono: 3157495636	

ACEITE HIDRAULICO

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com





LIMPIADOR ELECTRICO DE CONTACTO



ACEITE 4T 20W50		
N/A	Palabra de advertencia:	N/A
	Frases de Peligro:	
	N/A	
Consejo de Prudencia:		
P201 Procurarse las instrucciones antes del uso. P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P264 Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.		
Proveedor: CHELL INGENIERIA S.A.S	Dirección: Antioquia	
	Teléfono: 3157495636	

ACEITE 4T 20W50





LIBRICANTE PENETRANTE 5-56

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="3">MOTOR KOTE 3W</th></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td>Palabra de advertencia:</td><td>ATENCION</td></tr>
<tr><td colspan="2">Frases de Peligro:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Respirar grandes cantidades puede ser perjudicial.
Puede causar irritación ocular leve.
Puede causar irritación de la piel.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Consejo de Prudencia:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Si el producto entra en contacto con los ojos: Mantenga inmediatamente los párpados abiertos y enjuague los ojos de forma continua durante al menos 15 minutos con agua corriente fresca.
Si el producto se deposita sobre la piel: Lave la piel y el cabello con agua corriente (y jabón si está disponible).
Si se inhalan vapores o productos de combustión: Salga al aire libre.
REQUISITOS DE ALMACENAMIENTO: Mantenga seco para evitar la corrosión de las latas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Proveedor: CHELL INGENIERIA S.A.S</td><td colspan="2">Dirección: Antioquia</td></tr>
<tr><td>Teléfono: 3157495636</td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr><td colspan="2">GRASA RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS 3W</td></tr>
</table>

3) En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos.

RESPUESTA: Para el cumplimiento de este criterio, se presenta el informe de disposición final de desechos

- **ANEXO N°7- INFORME DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS**

4) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

RESPUESTA: Este criterio se presento en la etapa precontractual

5) Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

RESPUESTA: Este criterio se presenta en la etapa precontractual

IV. Con el presente informe, además de los anexos ya relacionados, también anexo lo siguiente:

FACTURA CHM-27
SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Atentamente,



Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra – Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio – Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

Producto: ÓLEO PARA ENGRENAGENS API GL-5 80W90

N° FDS: 1025435 **Fecha de revisión: 27/09/2024**

SECCIÓN 1: Identificación del producto

1.1. Identificador SGA del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : ÓLEO PARA ENGRENAGENS API GL-5 80W90
Código de producto : 1025435
Grupo de productos : Produtos experimentais ou restritos

1.2. Otros medios de identificación

No se dispone de información adicional

1.3. Uso recomendado del producto químico y restricciones

Utilización aconsejada : Aceite lubricante.

1.4. Datos sobre el proveedor

Nombre de la sociedad : Vibra Energia S.A.
Dirección : Rua Correia Vasques, 250
Rio de Janeiro
Brasil
20.211-140

SAC : 4090 1337 ou 0800 770 1337 (capitales, regiones metropolitanas u otras regiones)
Teléfono de emergencia : 0800 024 44 33

1.5. Número de teléfono para emergencias

Número de emergencia : 0800 024 44 33 CAE (Centro de Soporte de Emergencias), para fugas, derrames y otros accidentes que requieran soporte de emergencia.

SECCIÓN 2: Identificación del peligro o peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación según SGA BR (ABNT NBR 14725: 2023)

Sensibilización cutánea, categoría 1
Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, categoría 2
Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, categoría 3

2.2. Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia

Etiquetado SGA BR

Pictogramas de peligro (SGA BR) :



Palabra de advertencia (SGA BR) : Atención

Indicaciones de peligro (SGA BR) : H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H401 - Tóxico para los organismos acuáticos
H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia (SGA BR)

Prevención : P261 - Evitar respirar polvos, humos, gases, nieblas, vapores o aerosoles.
P272 - La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.
P273 - No dispersar en el medio ambiente.
P280 - Usar guantes, ropa de protección, equipo de protección para los ojos, la cara y los oídos.

Intervención : P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P321 - Tratamiento específico (véase instrucciones adicionales de primeros auxilios en esta etiqueta).
P333+P313 - En caso de irritación cutánea o sarpullido: Consultar a un médico.
P362+P364 - Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

Disposal : P501 - Eliminar el contenido y/o recipiente en instalaciones de recogida de residuos peligrosos o especiales según la reglamentación local,regional,nacional y/o internacional aplicable.

2.3. Otros peligros que no conducen a una clasificación

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador SGA del producto	%	Clasificación según SGA BR (ABNT NBR 14725: 2023)
Sulfuro de olefina	N° CAS: 68937-96-2	2 – 3	Skin Irrit. 3, H316 Skin Sens. 1B, H317 Aquatic Acute 3, H402 Aquatic Chronic 3, H412
Alquenilo amina	N° CAS: Confidencial	0,1 – 0,4	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

Observaciones : Los aceites minerales presentes en el producto son altamente refinados y contienen <3% de extracto DMSO (IP 346).

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios necesarios

Medidas de primeros auxilios general : Las personas con problemas de hipersensibilidad no deben manejar o estar expuestos al producto.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : En caso de contacto con la piel, quitar enseguida toda la ropa manchada o salpicada y lavar inmediatamente con agua abundante. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : En caso de contacto con los ojos, aclarar inmediatamente con agua abundante y consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : NO provocar el vómito. Enjuagar la boca con agua.

4.2. Síntomas y efectos principales, agudos y retardados

Síntomas/efectos : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Síntomas/efectos después de inhalación : Aunque no se dispone de datos acerca de una posible toxicidad para los seres humanos o los animales, la inhalación de este producto se considera peligrosa.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Grietas en la piel. Un contacto prolongado o repetido puede provocar sequedad en la piel.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Ninguno en condiciones normales.

Síntomas/efectos después de ingestión : Ninguno en condiciones normales.

4.3. Indicación de toda atención médica y los tratamiento especiales que deban aplicarse inmediatamente

Notas para el médico : Tratamiento sintomático

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción apropiados

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. polvo químico seco, espuma para uso en hidrocarburos, dióxido de carbono (CO2).

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos del producto químico

Peligro de incendio : En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.

5.3. Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Protección durante la extinción de incendios : Llevar el equipo de protección individual recomendado.

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Medidas generales : Evitar el contacto con los ojos y la piel. Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, a la flora, a los organismos del suelo. Limpiar todo derrame tan pronto como sea posible, utilizando un producto absorbente para recogerlo. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Procedimientos de emergencia : Evacuar la zona. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada. Advertir a los bomberos y a las autoridades responsables del medio ambiente.

6.1.2. Para el personal de los servicios de emergencia

Equipo de protección	:	Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Deben llevarse trajes protectores impermeables completos, guantes y botas para evitar cualquier contacto con el producto. Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.
Procedimientos de emergencia	:	Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Evitar que el producto se propague en el medio ambiente. Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas. Tóxico para los organismos acuáticos. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Para retención	:	Absorber el derrame con arena o tierra. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos.
Procedimientos de limpieza	:	Absorber el derrame con arena o tierra. Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	:	No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
Precauciones para una manipulación segura	:	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. Conservar únicamente en el recipiente original. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Medidas de higiene	:	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Medidas técnicas	:	Guardar bajo llave. Almacenar en envases herméticamente cerrados a prueba de fugas.
Condiciones de almacenamiento	:	Conservar en un lugar fresco. Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
Material de embalaje	:	Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

Límite de exposición para nieblas/aerosoles que puedan formarse durante el uso de este producto:

Nombre	Aceite mineral puro, excepto fluidos de corte de metal - refino convencional
TWA - (ACGIH, 2023)	5 ppm

8.2. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.3. Medidas de protección individual

Equipo de protección individual:
Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Protección de las manos:
guantes de caucho nitrilo

Protección ocular:
Utilizar gafas de seguridad que protejan de las salpicaduras

Protección de la piel y del cuerpo:
zapatos de seguridad resistentes a cualquier producto químico. ropa de protección con mangas largas. productos químicos Delantal resistente

Protección respiratoria:
No es necesario llevar un respirador en condiciones normales de uso de este producto

Símbolo/s del equipo de protección personal:



SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Líquido
Apariencia	:	Líquido Claro y Brillante.
Color	:	Marrón claro
Olor	:	Característico de aceite lubricante
Umbral olfativo	:	No disponible
pH	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	No disponible
Punto de inflamación	:	230 °C (COC)
Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	:	No disponible
Inflamabilidad	:	No disponible
Límites de explosión	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No disponible
Densidad relativa	:	0,888 (20/4°C)
Densidad	:	No disponible
Solubilidad	:	No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	:	No disponible
Temperatura de descomposición	:	No disponible
Viscosidad cinemática (40°C)	:	146,3 cSt
Tamaño de las partículas	:	No aplicable
Distribución del tamaño de las partículas	:	No aplicable
Forma de las partículas	:	No aplicable
Relación de aspecto de las partículas	:	No aplicable
Área de superficie específica de las partículas	:	No aplicable

9.2. Datos pertinentes en lo que respecta a las clases de peligro fisico

No se dispone de información adicional

9.3. Otras características de seguridad

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

Estabilidad química : Estable en las condiciones normales de utilización.

Condiciones que deben evitarse	:	Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
Productos de descomposición peligrosos	:	A temperatura ambiente no hay constancia de que se produzcan productos de descomposición peligrosos.
Materiales incompatibles	:	Consúltese al/los proveedor/es de este producto sobre las posibles recomendaciones específicas.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Ninguna cuando la utilización es normal.
Reactividad	:	El producto no es reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
Temperatura de manipulación	:	No se dispone de información adicional

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	:	No disponible
Toxicidad aguda (cutánea)	:	No disponible
Toxicidad aguda (inhalación)	:	No disponible

Alquenilo amina (Confidencial)	
ATE BR (oral)	500 mg/kg de peso corporal

Corrosión o irritación cutáneas	:	No disponible
Lesiones oculares graves o irritación ocular	:	No disponible
Sensibilización respiratoria o cutánea	:	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	:	No disponible
Carcinogenicidad	:	No disponible
Toxicidad para la reproducción	:	No disponible
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	:	No disponible

Alquenilo amina (Confidencial)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	:	No disponible

Alquenilo amina (Confidencial)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración : No disponible

Otros datos : Esta mezcla no contiene ingredientes cancerígenos. Los aceites minerales presentes en el producto son altamente refinados y contienen <3% de extracto DMSO (IP 346).

ÓLEO PARA ENGRENAGENS API GL-5 80W90	
Viscosidad cinemática (40°C)	146,3 mm^2/s

11.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Síntomas/efectos después de inhalación : Aunque no se dispone de datos acerca de una posible toxicidad para los seres humanos o los animales, la inhalación de este producto se considera peligrosa.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Grietas en la piel. Un contacto prolongado o repetido puede provocar sequedad en la piel.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Ninguno en condiciones normales.

Síntomas/efectos después de ingestión : Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Alquenilo amina (Confidencial)	
CL50 - Peces [1]	= 0,9 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	= 0,011 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	> 0,1 mg/l
NOEC crónico crustáceos	= 0,013 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

ÓLEO PARA ENGRENAGENS API GL-5 80W90	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Otros efectos adversos

Peligro para la capa de ozono : No disponible

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos

Normativa regional sobre residuos : Ley nº 12.305 de Política Nacional de Residuos Sólidos, 2 de agosto, 2010.

Métodos para el tratamiento de residuos : Debe seguir un tratamiento especial de acuerdo con las leyes locales.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Información adicional : No hay reutilización de contenedores vacíos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con IMDG / IATA / ANTT

14.1 Regulaciones nacionales e internacionales

Transporte terrestre

Designación oficial de transporte (RES 5947) : No aplicable

Peligroso para el medio ambiente : No

Transporte marítimo

N° ONU (IMDG) : No aplicable

Designación oficial de transporte (IMDG) : No aplicable

Clase (IMDG) : No aplicable

Peligro secundario (IMDG) : No aplicable

Grupo de embalaje (IMDG) : No aplicable

N.° FS (Fuego) : No aplicable

N.° FS (Derrame) : No aplicable

Disposiciones especiales (IMDG) : No aplicable

Transporte aéreo

N° ONU (IATA)	:	No aplicable
Designación oficial de transporte (IATA)	:	No aplicable
Clase (IATA)	:	No aplicable
Peligros subsidiarios (IATA)	:	No aplicable
Grupo de embalaje (IATA)	:	No aplicable
Disposiciones especiales (IATA)	:	No aplicable

14.2 Otras informaciones

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación

15.1. Normativas nacionales

Normativa local de Brasil : Norma ABNT NBR 14725.
Decreto federal nº 10.088, de 5 de noviembre de 2019: promulga el Convenio nº 170 de la OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, ratificado por la República Federal de Brasil.
Decreto Ministerial núm. 2.770, del 5 de septiembre de 2022 – Aprueba la nueva redacción de la Norma Reglamentaria núm. 26
Decreto federal nº 96.044, de 18 de mayo de 1988: aprueba los reglamentos para el transporte de mercancías peligrosas por carretera
Resolución nº 5998, de 3 de noviembre 2022, mediante la cual se actualiza el reglamento de transporte terrestre de mercancías peligrosas, aprueba su Instructivo Complementario, y otras medidas.

SECCIÓN 16: Otras informaciones

No se dispone de información adicional

Ficha de datos de seguridad (FDS), Brasil

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2020/878)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : FORK OIL FL M 10W
Código del producto : 31700

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Aceite de la horquilla

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : MOTUL
Dirección : 119, Boulevard Felix Faure. 93300 AUBERVILLIERS CEDEX FRANCE
Teléfono : 33.1.48.11.70.00. Fax: 33.1.48.33.28.79. Telex: .
Email : motul_hse@motul.fr

1.4. Teléfono de emergencia : +44 (0) 1235 239 670.

Sociedad/Organismo : ORFILA.

Otros números de emergencia

UNITED STATES: 001 866 928 0789 / CANADA: 001 800 579 7421 / MEXICO : +52 55 5004 8763 / MIDDLE EAST - AFRICA : +44 1235 239671
BRAZIL : +55 11 3197 5891 / COLOMBIA : +57 601 508 7337 / ARGENTINA : +54 11 5984 3690 / CHILE : +562 2582 9336
INTCF +34 91 562 04 20 (24h)
24 hours a day, 7 days a week

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 2 (Aquatic Chronic 2, H411).
Esta mezcla no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.
Esta mezcla no supone un peligro para la salud a excepción de posibles valores límites de exposición profesional (véanse los apartados 3 y 8).

2.2. Elementos de la etiqueta

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS09

Indicaciones de peligro :

H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia - Carácter general :

P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.

Consejos de prudencia - Prevención :

P273	Evitar su liberación al medio ambiente.

Consejos de prudencia - Respuesta :

P391	Recoger el vertido.

Consejos de prudencia - Eliminación :

P501	Elimine el contenido / recipiente de acuerdo con las regulaciones locales / regionales / nacionales / internacionales.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene 'Sustancias extremadamente preocupantes' (SVHC) >= 0.1% publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 59 del REACH : http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table
La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.
La mezcla no contiene sustancias en cantidad igual o superior al 0.1 % con propiedades de alteración endocrina según los criterios del

Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o del Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composición :

Identificación	Clasificación (CE) 1272/2008	Nota	%
CAS: 64742-54-7 EC: 265-157-1 REACH: 01-2119484627-25 DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED HEAVY PARAFFINIC		L	50 <= x % < 100
CAS: 64742-54-7 EC: 265-157-1 REACH: 01-2119484627-25 DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED HEAVY PARAFFINIC		L	2.5 <= x % < 10
CAS: 61791-53-5 EC: 263-186-4 AMINES, N-TALLOW ALKYLTRIMETHYLENEDI-, OLEATES	GHS07, GHS09, GHS08 Wng Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT RE 2, H373 Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 10 Aquatic Chronic 1, H410 M Chronic = 1		0 <= x % < 2.5
CAS: 112-90-3 EC: 204-015-5 REACH: 01-2119473797-19 (Z)-OCTADEC-9-ENYLAMINE	GHS07, GHS05, GHS09, GHS08 Dgr Acute Tox. 4, H302 Asp. Tox. 1, H304 Skin Corr. 1B, H314 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373 Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 10 Aquatic Chronic 1, H410 M Chronic = 10		0 <= x % < 2.5
CAS: 128-39-2 EC: 204-884-0 REACH: 01-2119490822-33 2,6-DI-TERT-BUTYLPHENOL	GHS07, GHS09 Wng Skin Irrit. 2, H315 Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 1 Aquatic Chronic 1, H410 M Chronic = 1		0 <= x % < 2.5
CAS: 7664-38-2 EC: 231-633-2 REACH: 01-2119485924-24 PHOSPHORIC ACID	GHS05 Dgr Skin Corr. 1B, H314	[i]	0 <= x % < 2.5
CAS: 140-88-5 EC: 205-438-8 REACH: 01-2119459301-46 ACRILATO DE ETILO	GHS06, GHS02 Dgr Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 4, H312 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Eye Irrit. 2, H319 Acute Tox. 3, H331	[i]	0 <= x % < 0.1

	STOT SE 3, H335 Aquatic Chronic 3, H412		

Límites de concentración específicos:

Identificación	Límites de concentración específicos	ATE
CAS: 7664-38-2 EC: 231-633-2 REACH: 01-2119485924-24 PHOSPHORIC ACID	Skin Corr. 1B: H314 C>= 25% Skin Irrit. 2: H315 10% <= C < 25% Eye Dam. 1: H318 C>= 3% Eye Irrit. 2: H319 10% <= C < 3%	

Información sobre los componentes :

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)

[i] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

Nota L : La clasificación como cancerígeno no se aplica porque la sustancia contiene menos de 3 % de extracto de dimetilsulfóxido (DMSO), medido según el método IP 346.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de exposición por inhalación :

Llevar a la persona afectada al aire libre. En caso de que persistan los síntomas, requerir asistencia médica.

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Lavar inmediatamente con agua abundante, también bajo los párpados.

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

Retirar inmediatamente todas las ropas contaminadas.

Lavar inmediatamente con agua abundante y jabón.

En caso de ingestión :

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Polvo seco, espuma y dióxido de carbono.

Medios de extinción inapropiados

Chorro de agua de gran presión.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO2)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

El vertido de la sustancia puede provocar que las superficies resbalen.

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vernicular, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

6.4. Referencia a otras secciones

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Do not swallow

Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

Prevención de incendios :

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Evítese la acumulación de cargas electrostáticas con conexiones a tierra.

No fumar.

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riegos laborales.

Mantener los puestos de trabajo bien ventilados.

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

No respirar los humos/vapores/aerosoles.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar seco y bien ventilado con una temperatura de entre 5º C y 40º C

Utilizar únicamente recipientes, juntas y tuberías resistentes a los hidrocarburos.

Almacenamiento

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

No hay datos disponibles.

Valores límite de exposición profesional :

- Unión Europea :

CAS	VME-mg/m3 :	VME-ppm :	VLE-mg/m3 :	VLE-ppm :	Notas :
7664-38-2	1	-	2	-	-
140-88-5	21	5	42	10	-

- España :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definitión :	Criterios :
7664-38-2	1 mg/m3	2 mg/m3	-	VLI. s	-
140-88-5	5 ppm 21 mg/m3	10 ppm 42 mg/m3	-	VLI. Sen	-

Dosis derivada sin efectos (DNEL) o dosis derivada con efectos mínimos (DMEL):

2,6-DI-TERT-BUTYLPHENOL (CAS: 128-39-2)

Utilización final:	**Trabajadores.**
Vía de exposición:	Contacto con la piel
Efectos potenciales sobre la salud:	Efectos sistémicos a largo plazo.
DNEL :	2.77 mg/kg peso corporal/día
Vía de exposición:	Inhalación.
Efectos potenciales sobre la salud:	Efectos sistémicos a largo plazo.

Made under licence of European Label System, Software of INFODYNE (http://www.infodyne.fr)

DNEL : 19.6 mg de sustancia/m3

Utilización final: **Consumidores.**
Vía de exposición: Contacto con la piel
Efectos potenciales sobre la salud: Efectos sistémicos a largo plazo.
DNEL : 2.77 mg/kg peso corporal/día

Vía de exposición: Inhalación.
Efectos potenciales sobre la salud: Efectos sistémicos a largo plazo.
DNEL : 19.6 mg de sustancia/m3

Utilización final: **Hombre expuesto a través del medioambiente.**
Vía de exposición: Inhalación.
Efectos potenciales sobre la salud: Efectos sistémicos a largo plazo.
DNEL : 5.8 mg de sustancia/m3

(Z)-OCTADEC-9-ENYLAMINE (CAS: 112-90-3)
Utilización final: **Trabajadores.**
Vía de exposición: Inhalación.
Efectos potenciales sobre la salud: Efectos locales a largo plazo.
DMEL : 0.38 mg de sustancia/m3

Concentración prevista sin efectos (PNEC):

2,6-DI-TERT-BUTYLPHENOL (CAS: 128-39-2)
Compartimento ambiental: Suelo.
PNEC : 38.9 µg/kg

Compartimento ambiental: Agua dulce.
PNEC : 0.45 µg/l

Compartimento ambiental: Agua de mar.
PNEC : 0.045 µg/l

Compartimento ambiental: Agua de emisión intermitente.
PNEC : 4.5 µg/l

Compartimento ambiental: Sedimento de agua dulce
PNEC : 0.196 mg/kg

Compartimento ambiental: Sedimento marino.
PNEC : 0.0196 mg/kg

Compartimento ambiental: Planta de tratamiento de aguas residuales.
PNEC : 10 mg/l

(Z)-OCTADEC-9-ENYLAMINE (CAS: 112-90-3)
Compartimento ambiental: Suelo.
PNEC : 10 mg/kg

Compartimento ambiental: Agua dulce.
PNEC : 0.00026 mg/l

Compartimento ambiental: Agua de mar.
PNEC : 0.00026 mg/l

Compartimento ambiental: Agua de emisión intermitente.
PNEC : 0.55 mg/l

Compartimento ambiental: Sedimento de agua dulce
PNEC : 0.1794 mg/kg

Compartimento ambiental: Sedimento marino.
PNEC : 0.01794 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Disponer de una ventilación adecuada, si fuera posible por aspiración, en los puestos de trabajo y por extracción general conveniente.
El personal debe llevar ropa de trabajo lavada regularmente.

Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual

Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.
Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.
Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos
Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos
Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas de seguridad conformes a la norma ISO 16321.

- Protección de las manos

Usar guantes protectores apropiados en caso de contacto prolongado o reiterado con la piel.
Tipo de guantes recomendados :

Glove thickness:	0.38 mm	-	-	-	-
Break-through time:	> 480 mn	-	-	-	-

- Protección corporal

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.
Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

- Protección respiratoria

Utilizar el respirador únicamente cuando se formen aerosoles o neblinas.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico

Estado Físico :	Líquido Fluido

Color

Color:	ambar

Olor

Umbral olfativo :	no precisado.

Punto de fusión

Punto/intervalo de fusión :	No concernido.

Punto de congelación

Punto/rango de congelamiento :	no precisado.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

Punto/intervalo de ebullición :	No concernido.

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) :	no precisado.

Límite superior e inferior de explosivida

Propiedades explosivas, límite inferior de explosividad (%) :	no precisado.
Propiedades explosivas,límite superior de explosividad (%) :	no precisado.

Punto de inflamación

Intervalo de punto de inflamación :	PI > 100°C.

Temperatura de auto-inflamación

Temperatura de autoinflamación :	No concernido.

Temperatura de descomposición

Punto/intervalo de de descomposición :	No concernido.

pH

PH (solución acuosa) :	no precisado.
pH :	No concernido.

Viscosidad cinemática

Viscosidad :	36.2 mm²/s à 40°C

Solubilidad

Solubilidad en agua :	Insoluble.

Liposolubilidad :	no precisado.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)

Coeficiente de reparto n-octanol/agua :	no precisado.

Presión de vapor

Presión de vapor (50°C) :	No concernido.

Densidad y/o densidad relativa

Densidad :	< 1

Densidad de vapor relativa

Densidad de vapor :	no precisado.

Características de las partículas

La mezcla no contiene nanoformas.

9.2. Otros datos

No hay datos disponibles.

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No hay datos disponibles.

9.2.2. Otras características de seguridad

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No hay datos disponibles.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay datos disponibles.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Conservar alejado del calor y de toda llama o fuente de chispas. .
Evítese la acumulación de cargas electrostáticas.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes
Ácidos

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede provocar/formar :
- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO2)

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No hay datos disponibles.

11.1.1. Sustancias

a) Toxicidad aguda :

2,6-DI-TERT-BUTYLPHENOL (CAS: 128-39-2)

Por vía oral :	LD50 > 5000 mg/kg Especie : rata
Por vía cutánea :	LD50 > 5000 mg/kg Especie : conejo

(Z)-OCTADEC-9-ENYLAMINE (CAS: 112-90-3)

Por vía oral :	300 < LD50 <= 2000 mg/kg Especie : rata

AMINES, N-TALLOW ALKYLTRIMETHYLENEDI-, OLEATES (CAS: 61791-53-5)

Por vía oral :	LD50 > 5000 mg/kg Especie : rata

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED HEAVY PARAFFINIC (CAS: 64742-54-7)

Por vía oral :	LD50 > 5000 mg/kg Especie : rata
Por vía cutánea :	2000 < LD50 <= 5000 mg/kg Especie : conejo
Por inhalación (Polvos/niebla) :	LC50 > 5.53 mg/l

b) Corrosión cutánea/irritación cutánea:

PHOSPHORIC ACID (CAS: 7664-38-2)

Corrosividad : Provoca graves quemaduras en la piel.

c) Lesiones oculares graves/irritación ocular :

No hay datos disponibles.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea :

No hay datos disponibles.

e) Mutagenicidad en las células germinales :

No hay datos disponibles.

f) Cancerogenicidad :

No hay datos disponibles.

g) Toxicidad para la reproducción :

No hay datos disponibles.

h) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición única :

No hay datos disponibles.

i) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

No hay datos disponibles.

j) Peligro por aspiración :

No hay datos disponibles.

11.1.2. Mezcla

a) Toxicidad aguda :

No hay datos disponibles.

b) Corrosión cutánea/irritación cutánea:

Los contactos prolongados o reiterados con la sustancia pueden eliminar la grasa natural de la piel y, por tanto, provocar dermatitis no alérgicas por contacto y absorción a través de la epidermis.

c) Lesiones oculares graves/irritación ocular :

Irritación ligera de los ojos

d) Sensibilización respiratoria o cutánea :

No hay datos disponibles.

e) Mutagenicidad en las células germinales :

No hay datos disponibles.

f) Cancerogenicidad :

No hay datos disponibles.

g) Toxicidad para la reproducción :

No hay datos disponibles.

h) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición única :

No hay datos disponibles.

i) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

No hay datos disponibles.

j) Peligro por aspiración :

La inhalación de vapores puede provocar irritación del sistema respiratorio en personas muy sensibles.
Si se ingiere puede causar daño pulmonar.

11.1.2.2 Otros datos

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada como alterador endocrino por sus efectos sobre la salud humana.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Tóxico para los organismos acuáticos, ocasiona efectos a largo plazo.
Deberá evitarse toda circulación del producto en alcantarillas o cursos de agua

12.1. Toxicidad

12.1.1. Sustancias

(Z)-OCTADEC-9-ENYLAMINE (CAS: 112-90-3)

Toxicidad para los peces :	0.01 < LC50 <= 0.1 mg/l Factor M = 10 Especie : Pimephales promelas OCDE Ligne directrice 203 (Poisson, essai de toxicité aiguë)
Toxicidad para los crustáceos :	0.01 < EC50 <= 0.1 mg/l Factor M = 10 Especie : Daphnia magna OCDE Ligne directrice 202 (Daphnia sp., essai d'immobilisation immédiate)
Toxicidad para las algas :	0.01 < ECr50 <= 0.1 mg/l Factor M = 10 Especie : Desmodesmus subspicatus

AMINES, N-TALLOW ALKYLTRIMETHYLENEDI-, OLEATES (CAS: 61791-53-5)

Toxicidad para los peces :	0.1 < LC50 <= 1 mg/l Factor M = 1 Duración de exposición : 96 h OCDE Ligne directrice 203 (Poisson, essai de toxicité aiguë)
Toxicidad para los crustáceos :	0.1 < EC50 <= 1 mg/l Factor M = 1 Especie : Daphnia magna Duración de exposición : 24 h ECx > 1 mg/l Especie : Daphnia magna OCDE Ligne directrice 211 (Daphnia magna, essai de reproduction)
Toxicidad para las algas :	0.01 < ECr50 <= 0.1 mg/l Factor M = 10 Especie : Pseudokirchnerella subcapitata Duración de exposición : 72 h OCDE Ligne directrice 201 (Algues, Essai d'inhibition de la croissance)

2,6-DI-TERT-BUTYLPHENOL (CAS: 128-39-2)

Toxicidad para los peces :	LC50 >= 1.4 mg/l Duración de exposición : 96 h NOEC = 0.43 mg/l Duración de exposición : 14 jours
Toxicidad para los crustáceos :	EC50 = 0.45 mg/l Especie : Daphnia magna Duración de exposición : 48 h
Toxicidad para las algas :	ECr50 = 1.2 mg/l Duración de exposición : 72 h

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED HEAVY PARAFFINIC (CAS: 64742-54-7)

Toxicidad para los peces :	LC50 > 100 mg/l Duración de exposición : 96 h
Toxicidad para los crustáceos :	EC50 > 100 mg/l Duración de exposición : 48 h
Toxicidad para las algas :	ECr50 > 100 mg/l Duración de exposición : 72 h

Made under licence of European Label System, Software of INFODYNE (http://www.infodyne.fr)

12.1.2. Mezclas

12.2. Persistencia y degradabilidad

12.2.1. Sustancias

ACRILATO DE ETILO (CAS: 140-88-5)
Biodegradación : no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera como que no se degrada rápidamente.

2,6-DI-TERT-BUTYLPHENOL (CAS: 128-39-2)
Biodegradación : no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera como que no se degrada rápidamente.

(Z)-OCTADEC-9-ENYLAMINE (CAS: 112-90-3)
Biodegradación : Se degrada rápidamente.

AMINES, N-TALLOW ALKYLTRIMETHYLENEDI-, OLEATES (CAS: 61791-53-5)
Biodegradación : Se degrada rápidamente.

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED HEAVY PARAFFINIC (CAS: 64742-54-7)
Biodegradación : no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera como que no se degrada rápidamente.

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED HEAVY PARAFFINIC (CAS: 64742-54-7)
Biodegradación : Se degrada rápidamente.

12.2.2. Mezclas

Biodegradación : No se dispone de datos sobre la degradabilidad. La mezcla no se considera rápidamente degradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

12.3.1. Sustancias

(Z)-OCTADEC-9-ENYLAMINE (CAS: 112-90-3)
Bioacumulación : BCF >= 500.

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED HEAVY PARAFFINIC (CAS: 64742-54-7)
Coeficiente de reparto octanol/agua : log Koe < 6

12.4. Movilidad en el suelo

Poco volátil en el suelo.
Insoluble en agua; la sustancia flota en la superficie del agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada como alterador endocrino por sus efectos medioambientales.

12.7. Otros efectos adversos

No deseche el producto en el medioambiente natural, aguas efluentes o aguas superficiales.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.
Reciclar o eliminar, según la legislación en vigor, a través de un gestor de residuos o una empresa autorizada.
No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.
Entregar a un gestor autorizado.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2023 - IMDG 2022 [41-22] - ICAO/IATA 2024 [65]).

14.1. Número ONU o número ID

3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

UN3082=SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
((z)-octadec-9-enylamine, amines, n-tallow alkyltrimethylenedi-, oleates)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

- Clasificación :



9

14.4. Grupo de embalaje

III

14.5. Peligros para el medio ambiente

- Materia peligrosa para el medio ambiente :



14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif.	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
	9	M6	III	9	90	5 L	274 335 375 601	E1	3	-

*No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (ADR 3.3.1 - DS 375)

IMDG	Clase	2°Etiq.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ	Stowage Handling	Segregation
	9	-	III	5 L	F-A. S-F	274 335 969	E1	Category A	-

*No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (IMDG 3.3.1 - 2.10.2.7)

IATA	Clase	2°Etiq.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero	nota	EQ
	9	-	III	964	450 L	964	450 L	A97 A158 A197 A215	E1
	9	-	III	Y964	30 kg G	-	-	A97 A158 A197 A215	E1

*No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (IATA 4.4.4 - DS A197)

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.

Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

Contaminante marino (IMDG 3.1.2.9):(amines, n-tallow alkyltrimethylenedi-, oleates)

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:
Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2023/707
Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2024/197. (ATP 21)

Información relativa al embalaje:

No hay datos disponibles.

Restricciones aplicadas en virtud del Título VIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):

La mezcla no contiene ninguna sustancia restringida según el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH): https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach.

Precursores de explosivos:

La mezcla no incluye ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

Contaminantes orgánicos persistentes (COP) (Reglamento (UE) 2019/1021):

La mezcla no contiene ningún contaminante orgánico persistente.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.
La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.
El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.
La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas .
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Abreviaturas y acrónimos :

LD50 : La dosis de una sustancia de prueba que resulta en un 50% de letalidad en un período de tiempo determinado.
LC50 : Concentración de una sustancia problema que resulta en un 50% de letalidad en un período determinado.
EC50 : La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.
ECr50 : La concentración efectiva de sustancia que causa una reducción del 50% en la tasa de crecimiento.
Ecx : La concentración efectiva de la sustancia que causa un x% de reacción máxima.
NOEC : La concentración sin efecto observado.
REACH : Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas
DNEL : Nivel sin efecto derivado
DMEL : Nivel derivado con efecto mínimo
PNEC : Concentración prevista sin efecto
STEL : Short-term exposure limit
TWA : Time Weighted Averages
VLE : Valor límite de exposición.
VME : Valor medio de exposición.
ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
IMDG : International Maritime Dangerous Goods.
IATA : International Air Transport Association.
OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.
RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.
WGK : Wassergefahrdungsklasse (Clase de peligro para el agua).
GHS09 : Medio ambiente
PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.
vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.
SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.

Made under licence of European Label System, Software of INFODYNE (http://www.infodyne.fr)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

1. Identificación

Identificador de producto **Limpiador de secado rápido para electrónicos QD®**

Otros medios de identificación

Código del producto No. 05103 (Item# 1003719)

Uso recomendado Electronic cleaner

Restricciones recomendadas Ninguno conocido/Ninguna conocida.

Información sobre el fabricante/importador/proveedor/distribuidor

Fabricados o vendidos por:

Nombre de la empresa CRC Industries, Inc.

Dirección 885 Louis Dr.
Warminster, PA 18974 EE.UU.

Teléfono 800-556-5074

Emergencias las 24 horas (CHEMTREC) 800-424-9300 (EE.UU.)

Página web crcindustries.com

2. Identificación de peligros

Peligros físicos	Aerosoles inflamables	Categoría 1
	Gases a presión	Gas licuado
Peligros para la salud	Corrosión/irritación cutáneas	Categoría 2
	Lesiones oculares graves/irritación ocular	Categoría 2A
	Toxicidad para la reproducción	Categoría 2
	Toxicidad sistémica específica de órganos diana tras una exposición única	Categoría 3, efectos narcóticos
	Peligro por aspiración	Categoría 1
Peligros para el medio ambiente	Peligro para el medio ambiente acuático, peligro agudo	Categoría 2
	Peligro para el medio ambiente acuático, peligro a largo plazo	Categoría 2

Peligros definidos por OSHA No clasificado.

Elementos de etiqueta



Palabra de advertencia Peligro

Indicación de peligro Aerosol extremadamente inflamable. Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta. Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave. Puede provocar somnolencia o vértigo. Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

Consejos de prudencia

Prevención

Procurarse las instrucciones antes del uso. No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. Mantener alejado del calor/de chispas/de llamas al descubierto/de superficies calientes. – No fumar. No vaporizar sobre una llama al descubierto o cualquier otra fuente de ignición. Recipiente a presión: No perforar ni quemar, incluso después del uso. No aplique el producto sobre un equipo conectado. Apague todas las llamas, pilotos y calefactores. El vapor se acumulará rápidamente y puede inflamarse. Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado. Mantenga la ventilación durante la utilización del producto hasta que el vapor haya desaparecido. Abra las puertas y ventanas y utilice otros medios para asegurar la provisión de aire fresco al utilizar el producto y mientras se esté secando. Si presenta algunos de los síntomas enumerados en esta etiqueta, aumente la ventilación o deje el área. Evitar respirar nieblas/vapores. Lavarse cuidadosamente después de la manipulación. Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

Respuesta

En caso de ingestión: Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o a un médico. NO provocar el vómito. En caso de inhalación: Transportar la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico. En caso de contacto con la piel: Lavar con abundante agua. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar. En caso de exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico.

Almacenamiento

Almacenar en un lugar bien ventilado. Guardar bajo llave. Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F. La exposición a altas temperaturas puede provocar que la lata estalle.

Eliminación

Eliminar el contenido/recipiente conforme a las reglamentaciones local/regional/nacional.

Peligros no clasificados en otra parte (HNOC, por sus siglas en inglés)

Un líquido inflamable que acumule cargas estáticas puede cargarse electrostáticamente incluso en equipos con toma de tierra y enlace equipotencial. Las chispas pueden inflamar el líquido y el vapor. Puede provocar inflamación instantánea o explosión.

Información suplementaria

Ninguno.

3. Composición/información sobre los componentes

Mezclas

Nombre químico	Nombre común y sinónimos	Número CAS	%
nafta ligera hidrotratada (petróleo)		64742-49-0	70 - 80
1,1-difluoroetano	HFC-152a	75-37-6	20 - 30

La identidad química específica y/o porcentaje de composición no han sido divulgados por ser secretos comerciales.

4. Primeros auxilios

Inhalación

Transportar a la víctima al aire libre y mantenerla en reposo una posición que le facilite la respiración. Llamar a un centro de toxicología/médico si la persona se encuentra mal.

Contacto con la cutánea

Quitar la ropa contaminada. Lavar con abundante agua y jabón. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

Contacto con los ocular

Enjuague los ojos de inmediato con abundante agua durante al menos 15 minutos. Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Ingestión

Llame al médico o centro de control de intoxicaciones inmediatamente. Enjuagarse la boca. No inducir el vómito. En caso de vómito, colocar la cabeza a un nivel más bajo que el estómago para evitar que el vómito entre en los pulmones.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Su inhalación puede causar edema pulmonar y neumonía. Puede provocar somnolencia y vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. Grave irritación de los ojos. Los síntomas pueden incluir escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa. Irritación de la piel. Puede causar enrojecimiento y dolor.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Proporcione las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantenga a la víctima bajo observación. Los síntomas pueden retrasarse.

Información general

EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico. Asegúrese de que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tome las precauciones adecuadas para su propia protección. Muéstrele esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción apropiados	Neblina de agua. Espuma. Bióxido de carbono (CO2). El polvo químico seco, el dióxido de carbono, la arena y la tierra se pueden usar solamente en incendios pequeños.
Medios no adecuados de extinción	No utilizar agua a presión, puede extender el incendio.
Peligros específicos del producto químico	Contenido bajo presión. El envase a presión puede explotar cuando se expone al calor o a la llama. Este producto es un mal conductor de la electricidad y puede cargarse electrostáticamente. Si se acumula suficiente carga, las mezclas inflamables pueden encenderse. La acumulación de electricidad estática puede incrementarse significativamente debido a la presencia de pequeñas cantidades de agua u otros contaminantes. El material flotará y puede encenderse sobre la superficie del agua. En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.
Equipo especial de protección y medias de precaución para los bomberos	Los bomberos deben utilizar equipo de protección estándar incluyendo chaqueta ignífuga, casco con careta, guantes, botas de hule y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo o SCBA (por sus siglas en inglés).
Equipo/instrucciones de extinción de incendios	En caso de incendio: detener la fuga si puede hacerse sin riesgo. Mueva los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. Los contenedores deberían refrigerarse con agua para evitar que suba la presión del vapor. Utilizar procedimientos estándar contra incendiosy considerar los riesgos de otros materiales involucrados. En caso de incendio o de explosión, no respire los humos.
Métodos específicos	Utilizar procedimientos estándar contra incendiosy considerar los riesgos de otros materiales involucrados. En caso de incendio o de explosión, no respire los humos.
Riesgos generales de incendio	Aerosol extremadamente inflamable. Contenido bajo presión. El envase a presión puede explotar cuando se expone al calor o a la llama.

6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia	Mantenga alejado al personal que no sea necesario. Mantenga alejadas a las personas de la zona de la fuga y en sentido opuesto al viento. Eliminar todas las posibles fuentes de ignición en el área circundante. Mantenga alejado de áreas bajas. Muchos gases son más pesados que el aire y se extenderán por el piso y se acumularán en áreas bajas o cerradas (alcantarillas, sótanos, depósitos). Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. Evitar respirar nieblas/vapores. El personal de emergencia necesita equipo autónomo de respiración. No toque los recipientes dañados o el material derramado a menos que esté usando ropa protectora adecuada. Ventilar los espacios cerrados antes de entrar. Utilizar medidas de contención adecuadas para evitar la contaminación del medio ambiente. Las autoridades locales deben ser informadas si los derrames importantes no pueden contenerse. Para consultar la protección personal, véase la sección 8 de la HDS.
Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos	Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, teas, chispas ni llamas en los alrededores). Mantenga los materiales combustibles (madera, papel, petróleo, etc.) lejos del material derramado. Este producto es miscible en agua. Evite que el producto vaya al alcantarillado. Detenga el flujo de material si esto no entraña riesgos. Limpie con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación. Para la eliminación de los residuos, ver la Sección 13 de la HDS.
Precauciones relativas al medio ambiente	No dispersar en el medio ambiente. Informar al personal administrativo o de supervisión pertinente de todos los escapes al medio ambiente. Impidas nuevos escapes o derrames de forma segura. No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua. Utilizar medidas de contención adecuadas para evitar la contaminación del medio ambiente.

7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro	Procurarse las instrucciones antes del uso. No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. Reducir al mínimo los riesgos de incendio debidos a materiales inflamables y combustibles (incluidos los polvos combustibles y los líquidos que acumulan cargas electrostáticas) o por reacciones peligrosas con materiales incompatibles. Recipiente a presión: No perforar ni quemar, incluso después de su uso. No utilizar si falta el botón pulverizador o está defectuoso. No lo pulverice sobre llamas o cualquier otro material incandescente. No fume mientras utilice el producto o hasta que la superficie pulverizada se haya secado bien. No corte, suelde, taladre, esmerile ni exponga los recipientes al calor, llama, chispas ni otras fuentes de ignición. Usar con cuidado cerca de equipos alimentados con electricidad. El recipiente de metal conducirá electricidad si entra en contacto con una fuente viva. Esto puede resultar en lesiones al usuario debido descarga eléctrica e/o ignición repentina. Evítese el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evitar la exposición prolongada. Las mujeres embarazadas o lactantes no deben manipular este producto. De ser posible, debe manejarse en sistemas cerrados. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Use equipo protector personal adecuado. Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación. No dispersar en el medio ambiente. Respete las normas para un manejo correcto de los químicos. Para instrucciones para el uso del producto, por favor vea la etiqueta del producto.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad

Aerosol de Nivel 3.

Recipiente a presión. Protéjalo de los rayos solares y evite exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No punzar, incinerar ni aplastar. No manipule ni guarde cerca del fuego, calor u otras fuentes de ignición. Este material puede acumular cargas estáticas que pueden causar chispas y volverse una fuente de ignición. Evitar los productores de chispas. Estas medidas por sí solas podrían ser insuficientes para eliminar la electricidad estática. Almacenar en un recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Se deben revisar periódicamente los recipientes almacenados para comprobar su estado general y posibles fugas. Almacenar alejado de materiales incompatibles (véase la Sección 10 de la HDS).

8. Controles de exposición/protección personal

Límite(s) de exposición ocupacional

OSHA de USA - Tabla Z-1 - Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000)

Componentes	Tipo	Valor
nafta ligera hidrotratada (petróleo) (CAS 64742-49-0)	Límite de Exposición Permisible (LEP)	400 mg/m3
		100 ppm

NIOSH de EUA: Guía de bolsillo acerca de los peligros químicos

Componentes	Tipo	Valor
nafta ligera hidrotratada (petróleo) (CAS 64742-49-0)	TWA	400 mg/m3
		100 ppm

Guía del Nivel de Exposición Ambiental en el Puesto de Trabajo (WEEL), EUA

Componentes	Tipo	Valor
1,1-difluoroetano (CAS 75-37-6)	TWA	2700 mg/m3
		1000 ppm

Valores límites biológicos

No se indican límites de exposición biológica para los componentes.

Controles técnicos apropiados

Debe haber una ventilación general adecuada (típicamente 10 renovaciones del aire por hora). La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable. Deberá haber facilidades para lavarse los ojos y ducha de emergencia cuando se manipule este producto.

Medidas de protección individual, como equipos de protección personal recomendados

Protección para los ojos/la cara

Use gafas de seguridad con protectores laterales (o goggles).

Protección de la piel

Protección para las manos

Use guantes de protección tales como: Nitrilo. Cloruro de polivinilo (PVC). Viton/butilo.

Otros

Use ropa adecuada resistente a los productos químicos.

Protección respiratoria

Si no son viables controles de ingeniería o si la exposición supera los límites de exposición aplicables, usar un respirador de cartucho aprobado por NIOSH con un cartucho de vapor orgánico. Use aparatos respiratorios autónomos en espacios y emergencias. Se necesita monitoreo del aire para determinar los niveles efectivos de exposición de los empleados.

Peligros térmicos

Llevar ropa adecuada de protección térmica, cuando sea necesario.

Consideraciones generales sobre higiene

No fumar durante su utilización. Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, como lavarse después de manejar el material y antes de comer, beber y/o fumar. Rutinariamente lave la ropa de trabajo y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia

Estado físico Líquido.

Forma aerosol

Color	Incoloro.
Olor	Alcohólico.
Umbral olfativo	No disponible (ND).
pH	No disponible (ND).
Punto de fusión/punto de congelación	No disponible (ND).
Punto inicial e intervalo de ebullición	58.3 °C (137 °F) estimado
Punto de inflamación	-18.0 °C (-0.4 °F) estimado
Tasa de evaporación	Muy rápidamente.
Inflamabilidad (sólido, gas)	No disponible (ND).
Límites superior/inferior de inflamabilidad o explosividad	
Límite inferior de explosividad (%)	1 % estimado
Límite superior de explosividad (%)	7.8 % estimado
Presión de vapor	No disponible (ND).
Temperatura de la presión de vapor	20 °C (68 °F)
Densidad de vapor	>1 (aire = 1)
Densidad relativa	0.72 estimado
Solubilidad(es)	
Solubilidad (agua)	Insignificante.
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	No disponible (ND).
Temperatura de auto-inflamación	288 °C (550.4 °F) estimado
Temperatura de descomposición	No disponible (ND).
Viscosidad	No disponible (ND).

10. Estabilidad y reactividad

Reactividad	El producto es estable y no es reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
Estabilidad química	El material es estable bajo condiciones normales.
Posibilidad de reacciones peligrosas	Ninguno bajo el uso normal.
Condiciones que deben evitarse	Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. Evitar el contacto con materiales incompatibles.
Materiales incompatibles	Agentes oxidantes fuertes. aluminio
Productos de descomposición peligrosos	Aldehídos. óxidos de carbono. Fluoruro de carbonilo. Fluorocarbons. Formaldehído. Vapores de hidrocarburo y humo. Fluoruro de hidrógeno.

11. Información toxicológica

Información sobre las posibles vías de exposición

Inhalación	Puede provocar somnolencia y vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. La inhalación prolongada puede resultar nociva.
Contacto con la cutánea	Provoca irritación cutánea.
Contacto con los ocular	Provoca irritación ocular grave.
Ingestión	Si el producto entra en contacto con los pulmones por ingestión o vómito, puede provocar una seria neumonía química.
Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas	Su inhalación puede causar edema pulmonar y neumonía. Puede provocar somnolencia y vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. Grave irritación de los ojos. Los síntomas pueden incluir escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa. Irritación de la piel. Puede causar enrojecimiento y dolor.

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

Componentes	Especies	Resultados de la prueba
1,1-difluoroetano (CAS 75-37-6)		
Agudo		
Inhalación		
CL50	ratón	369000 ppm, 2 horas
nafta ligera hidrotratada (petróleo) (CAS 64742-49-0)		
Agudo		
Dérmico		
DL50	Rata	> 2000 mg/kg
Inhalación		
Vapor		
CL50	Rata	> 5.2000000000000002 mg/l, 4 horas
Oral		
DL50	Rata	> 5000 mg/kg

Corrosión/irritación cutáneas Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves/irritación ocular Provoca irritación ocular grave.

Sensibilidad respiratoria o cutánea

Sensibilización respiratoria No es sensibilizante respiratorio.

Sensibilización cutánea No se espera que este producto cause sensibilización cutánea.

Mutagenicidad en células germinales No hay datos disponibles que indiquen que el producto o cualquier compuesto presente en una cantidad superior al 0.1% sea mutagénico o genotóxico.

Carcinogenicidad No está clasificado en cuanto a la carcinogenicidad en seres humanos.

Monografías del IARC. Evaluación general de la carcinogenicidad

No listado.

OSHA Sustancias específicas reguladas (29 CFR 1910.1001-1053)

No listado.

Programa Nacional de Toxicología de EUA (NTP). Reporte sobre carcinógenos

No listado.

Toxicidad para la reproducción Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposición única Puede provocar somnolencia y vértigo.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposiciones repetidas No clasificado.

Peligro por aspiración Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

Efectos crónicos La inhalación prolongada puede resultar nociva.

12. Información ecotoxicológica

Ecotoxicidad Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Persistencia y degradabilidad No existen datos disponibles sobre la degradabilidad de cualquiera de los elementos en la mezcla.

Potencial de bioacumulación

Factor de bioconcentración (FBC)

nafta ligera hidrotratada (petróleo) 10 - 2500

Coeficiente de reparto octanol/agua log Kow

1,1-difluoroetano 0.75

Movilidad en el suelo No hay datos disponibles.

Otros efectos adversos	No se esperan otros efectos adversos para el medio ambiente (p. ej. agotamiento del ozono, posible generación fotoquímica de ozono, perturbación endocrina, potencial para el calentamiento global) debido a este componente.

13. Información relativa a la eliminación de los productos

Instrucciones para la eliminación	El producto líquido dispensado es un residuo peligroso RCRA para la característica de inflamabilidad con un código de residuo de D001 (Ver 40 CFR Parte 261.20 – 261.33). Las latas de aerosol llenas o parcialmente llenas pueden tratarse como residuos universales. El recipiente vació puede reciclarse. Contenido bajo presión. No incinerar los contenedores sellados. Incinere el material en condiciones controladas en un incinerador aprobado. No deje que el material entre en el drenaje o en el suministro de agua. No contamine los estanques, ríos o acequias con producto químico ni envases usados. Elimine de acuerdo con todas las regulaciones aplicables.
Código de residuo peligroso	El posible código de desecho RCRA incluye: D001: Material de Residuos Inflamables con una temperatura de inflamación <140º F Sin embargo, es responsabilidad del generador determinar la clasificación adecuada y el método de desecho en el momento de la eliminación.
Envases contaminados	Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente.

14. Información relativa al transporte

DOT

Número ONU	UN1950
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	AEROSOLES, INFLAMABLES, Limited Quantity
Clase(s) relativas al transporte	
Clase	2.1
Riesgo secundario	-
Etiquetas	2.1
Grupo de embalaje/envase, cuando aplique	No asignado.
Peligros para el medio ambiente	
Contaminante marino	Sí , but exempt from regulations.
Precauciones especiales para el usuario	Leer las instrucciones de seguridad, la HDS y los procedimientos de emergencia antes de manipular el producto.
Disposiciones especiales	N82
Excepciones de embalaje	306
Embalaje no a granel	Ninguno
Embalaje a granel	Ninguno

IATA

UN number	UN1950
UN proper shipping name	Aerosols, flammable, Limited Quantity
Transport hazard class(es)	
Class	2.1
Subsidiary risk	-
Packing group	Not assigned.
ERG Code	10L
Special precautions for user	Read safety instructions, SDS and emergency procedures before handling.
Other information	
Passenger and cargo aircraft	Allowed with restrictions.
Cargo aircraft only	Allowed with restrictions.

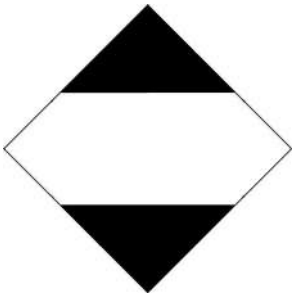
IMDG

UN number	UN1950
UN proper shipping name	AEROSOLS, Limited Quantity
Transport hazard class(es)	
Class	2.1
Subsidiary risk	-
Packing group	Not assigned.

Environmental hazards

Marine pollutant	Yes, but exempt from regulations.
EmS	F-D, S-U
Special precautions for user	Read safety instructions, SDS and emergency procedures before handling.

DOT; IMDG



IATA



15. Información reguladora

Reglamentos federales de EE.UU. Este producto es calificado como "químicamente peligroso" según el Estándar de Comunicación de Riesgos de la OSHA Hazard Communication Standard, 29 CFR 1910.1200.

SARA Sección 304 Notificación de emergencia sobre la liberación de sustancias

No regulado.

OSHA Sustancias específicas reguladas (29 CFR 1910.1001-1053)

No listado.

Lista de sustancias peligrosas de CERCLA (40 CFR 302.4)

No listado.

CERCLA Lista de Sustancias Peligrosas : Cantidad reportable

No listado.

Los derrames o liberaciones con pérdida de cualquier ingrediente en su RQ o en cantidades superiores requieren notificación inmediata al Centro Nacional de Respuesta (800-424-8802) y a su Comité Local de Planificación de Emergencias.

Ley de Control de Sustancias tóxicas (TSCA)

TSCA Section 12(b) Export Notification (40 CFR 707, Subapartado D) (Notificación de exportación)

No regulado.

Otras disposiciones federales

Ley de Aire Limpio (CAA), sección 112, lista de contaminantes peligrosos del aire (CPA)

No regulado.

Clean Air Act (CAA) Section 112(r) Accidental Release Prevention (40 CFR 68.130) (Ley de aire limpio, Prevención de liberación accidental)

1,1-difluoroetano (CAS 75-37-6)

Ley de Agua Potable Segura (SDWA, siglas en inglés) No regulado.

Dirección de Alimentos y Medicamentos de los EUA (FDA) No regulado.

Ley de Enmiendas y Reautorización del Superfondo de 1986 (SARA)

Categorías de peligro clasificadas	Inflamables (gases, aerosoles, líquidos o sólidos) Gas a presión Corrosión/irritación cutánea Lesión ocular grave/irritación ocular Toxicidad para la reproducción Toxicidad específica del órgano blanco- (Exposición única o repetida) Peligro por aspiración Peligro no clasificado en otra parte (HNOC)

SARA 302 Sustancia extremadamente peligrosa

No listado.

SARA 311/312 Sustancias químicas peligrosas	Sí

SARA 313 (Reporte TRI, acerca del Inventario de liberación de sustancias tóxicas)

No regulado.

Regulaciones de un estado de EUA

Estados Unidos. Listado de sustancias candidatas de California. Regulaciones sobre los Productos de Consumo más Seguros (Cal. Code Regs, tit. 22, 69502.3, subd. (a))

nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición (CAS 64742-49-0)

Ley del derecho a la información de los trabajadores y la comunidad de Nueva Jersey, EUA

1,1-Difluoroetano (CAS 75-37-6)
Nafta (CAS 64742-49-0)

Derecho a la información de Massachusetts – Lista de sustancias

Difluoroethane (CAS 75-37-6)
nafta (CAS 64742-49-0)

US. Ley del Derecho a la Información de los Trabajadores y la Comunidad de Pennsylvania

nafta (CAS 64742-49-0)

Derecho a la información de Rhode Island, EUA

VM & P NAPTHA (CAS 64742-49-0)

Proposición 65 de California



ADVERTEN Cáncer y Daño Reproductivo - www.P65Warnings.ca.gov

Proposición 65 de California - CRT: Fecha de Listado/sustancia carcinogénica

Acetaldehído (CAS 75-07-0)	Listado: 1 de abril de 1988
etilbenceno (CAS 100-41-4)	Listado: 11 de junio de 2004
metil isobutil cetona (CAS 108-10-1)	Listado: 4 de noviembre de 2011

Proposición 65 de California - CRT: Fecha de Listado/Toxina para el desarrollo reproductivo en la mujer

Metanol (CAS 67-56-1)	Listado: 16 de marzo de 2012
metil isobutil cetona (CAS 108-10-1)	Listado: 28 de marzo de 2014
Tolueno (CAS 108-88-3)	Listado: 1 de enero de 1991

Proposición 65 de California - CRT: Fecha de Listado/Toxina para el desarrollo reproductivo en el hombre

n-hexano (CAS 110-54-3)	Listado: 15 de diciembre de 2017

Reglamentos de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)

Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (EPA)

Contenido de COV (40 CFR 51.100(s))	75 %
Productos de consumo (40 CFR 59, subparte C)	No regulado

Estado

Productos de consumo	Este producto está regulado como Limpiador Electrónico. Este producto cumple con las normas de uso de los 50 estados.
Contenido de COV (CA)	75 %
Contenido de COV (OTC)	75 %

Inventarios Internacionales

País(es) o región	Nombre del inventario	Listado (sí/no)*
Australia	Inventario Australiano de Sustancias químicas de la Industria (AICIS)	Sí
Canadá	Lista de Sustancias Nacionales (DSL)	Sí
Canadá	Lista de Sustancias No Nacionales (NDSL)	No
China	Inventario de Sustancias Químicas Existentes en China (IECSC, Inventory of Existing Chemical Substances in China)	Sí
Europa	Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales (EINECS)	Sí
Europa	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas (ELINCS)	No
Japón	Inventario de Sustancias Químicas Nuevas y Existentes (ENCS)	Sí
Corea	Lista de Sustancias Químicas Existentes (ECL)	Sí
Nueva Zelanda	Inventario de Nueva Zelanda	Sí
Filipinas	Inventario de Sustancias Químicas de Filipinas (PICCS)	Sí
Taiwán	Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán (TCSI)	Sí
Estados Unidos y Puerto Rico	Inventario de la Ley del Control de Sustancias Tóxicas (TSCA)	Sí

*Un "Sí" indica que todos los componentes de este producto cumplen con los requisitos del inventario administrado por el(los) país(es) responsable(s)
Un "No" indica que uno o más componentes del producto no están listados o están exentos de los requisitos del inventario administrado por el(los) país(es) responsable(s).

16. Otras informaciones, incluida información sobre la fecha de preparación o última revisión de la HDS

La fecha de emisión	22-Marzo-2019
La fecha de revisión	18-Agosto-2023
Preparado por	Joshua Weir
Indicación de la versión	03
Información adicional	CRC # 985/1002984
Cláusula de exención de responsabilidad	La información que este documento contiene se refiere al material específico como fue suministrado. Podrá no ser válida para este material si se lo usa combinado con cualquier otro material. Al mejor entender de CRC, esta información es precisa o ha sido obtenida de fuentes que CRC considera precisas. Antes de utilizar cualquier producto, lea todas las advertencias e instrucciones en la etiqueta. Para mayores aclaraciones sobre cualquier información contenida en esta (M)SDS, consulte a su supervisor, un profesional de salud y seguridad o CRC Industries, Inc..
Fecha de revisión	Identificación del Producto y de la Compañía: Identificación del Producto y de la Compañía Identificación de peligros: Indicación de peligro Identificación de peligros: Prevención Composición / Información sobre los componentes: Resumen de los componentes Propiedades físicas y químicas: Propiedades múltiples Estabilidad y reactividad: Productos de descomposición peligrosos Información relativa a la eliminación de los productos: Instrucciones para la eliminación Información relativa a la eliminación de los productos: Código de residuo peligroso Información sobre transportación: Designación oficial de transporte/Grupo de embalaje GHS: Estimación de la toxicidad aguda

SECCIÓN 1: Identificación del producto

1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del Producto: **TERPEL CELERITY 20W-50 TITANIO**

No. CAS: Mezcla

1.2 Otros medios de identificación

No se conoce

1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones

Usos Recomendados del Producto: Base lubricante y Aditivos – Aceite para motor

Restricciones de uso: Ninguna conocida

1.4 Datos sobre el proveedor

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A
Carrera 7 No. 75-51 Bogotá- Colombia
Información técnica del producto 01 8000 966245
Contacto general del proveedor (571) 326 7878

1.5 Número de teléfono para emergencias

Línea telefónica para emergencias químicas y toxicológicas 24 horas CISPROQUIM®: 2886012 (Bogotá), 018000916012 (Colombia), 08001005012 (Venezuela), 080-050-847 (Perú), 1800-59-3005 (Ecuador).

SECCIÓN 2: Identificación del peligro o peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

No es una sustancia o mezcla considerada como peligrosa de acuerdo con los criterios de clasificación de peligros del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), Sexta Edición aprobada en Colombia mediante el Decreto 1496 de 2018.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligro: NA

Palabra de Advertencia: NA

Indicaciones de Peligro: NA

Consejos de Prudencia:

Preventivos:

P201 Procurarse las instrucciones antes del uso.
P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P264 Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.

De Intervención:

P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

PELIGROS FÍSICOS / QUÍMICOS: Ningún peligro significativo.
PELIGROS AL MEDIO AMBIENTE: Ningún peligro significativo
NOTA: Este material no se debería usar para ningún otro propósito que el uso previsto en la Sección 1 sin la asesoría de un experto. Los estudios sobre salud han mostrado que la exposición a productos químicos puede causar riesgos potenciales para la salud de los humanos los cuales pueden variar de persona a persona.

OJOS: Exposición excesiva puede ocasionar irritación a los ojos.
PIEL: La inyección a alta presión bajo la piel puede causar daños graves. Exposición excesiva puede ocasionar irritación a la piel.
INHALACIÓN: Exposición excesiva puede ocasionar irritación respiratoria.
INGESTION: No hay datos disponibles.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias/Mezclas

3.2 Componentes Peligrosos

Nombre Químico	*Número CAS*	*Concentración (%)*
2-PENTANOL, 4-METIL-, FOSFORODITIOATO DE HIDRÓGENO, SAL DE ZINC	2215-35-2	0.1 - < 1%
BENCENAMINA, AR-NONIL-N-(NONIL FENIL)-.	36878-20-3	1 - < 5%
ÁCIDO FOSFORODITIOICO, MEZCLA DE 0,0 BIS (1,3 DIMETILBUTIL E ISOPROPIL) ESTERES, SALES DE ZINC	84605-29-8	0.1 - < 1%
DESTILADO PARAFÍNICO PESADO FUERTEMENTE HIDROTRATADO	64742-54-7	1 - < 5%

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

***Contacto con los Ojos*:** Enjuague completamente con agua. Si se presenta irritación, obtenga asistencia médica.

Contacto con la Piel: Lave las áreas de contacto con agua y jabón. Si el producto se inyecta dentro o debajo de la piel, o en cualquier parte del cuerpo, independientemente de la apariencia del área lastimada o su tamaño, el individuo debe ser evaluado inmediatamente por un médico como una emergencia quirúrgica. Aun cuando los síntomas iniciales de la inyección a alta presión sean mínimos o ausentes, el tratamiento quirúrgico dentro de las primeras horas puede reducir en últimas el grado de lesión en forma significativa.

Inhalación: Retírese de alguna exposición posterior. Para quienes proporcionan asistencia, eviten la exposición de ustedes mismos o de otros. Use protección respiratoria adecuada. Si se presenta irritación respiratoria, mareo, náusea o inconsciencia, busque asistencia médica inmediata. Si se ha detenido la respiración, asista la ventilación con un elemento mecánico o use resucitación boca a boca.

Ingestión: Normalmente no se requieren primeros auxilios. Si ocurre algún malestar busque atención médica.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Los síntomas y efectos más importantes están descritos en la etiqueta (ver sección 2 y/o sección 11 de esta Hoja de Datos de Seguridad).

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y del tratamiento especial que deba realizarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:
Use niebla de agua, espuma, químico seco o dióxido de carbón (CO_2) para extinguir las llamas.

Medios de extinción no apropiados:
Corrientes directas de agua.

5.2 Peligros específicos del producto químico

Peligros de Incendio y Explosión:
Evacue el área. Prevenga que el producto fluya fuera del área controlada por incendio o la dilución hacia fuentes de entrada, alcantarillados o suministro de agua potable.

Productos de Combustión Peligrosos:
Aldehídos, Productos de combustión incompleta, Óxidos de carbón, Humo, Óxidos de azufre.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Equipo especial de protección para los bomberos:
Los bomberos deben utilizar equipo de protección estándar y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA).

Medidas de lucha contra incendios:
Utilice agua en rocío para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal.

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Protección respiratoria: Protección respiratoria será necesaria sólo en casos especiales, por ejemplo, la formación de nieblas. Respirador de media cara o de cara completa con filtro(s) de partículas/vapores orgánicos o un aparato de respiración autónomo (SCBA) se puede utilizar dependiendo del tamaño del derrame y el nivel potencial de exposición. Si la exposición no puede ser caracterizada o si se anticipa o es posible una atmósfera deficiente en oxígeno, se recomienda usar SCBA. Se recomienda guantes de trabajo que sean resistentes a los hidrocarburos. Guantes de acetato de polivinilo (PVA) no son resistentes al agua y no son adecuados para uso en emergencias. Se recomiendan las gafas de protección para químicos si es posible una salpicadura o cualquier contacto con los ojos.
Derrames pequeños: Normalmente es suficiente usar ropa normal de trabajo antiestática.
Derrames grandes: traje completo resistente a productos químicos, se recomienda que sea antiestático.

Para el personal de los servicios de emergencia:
Los bomberos deben utilizar equipo de protección estándar y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente
Derrames grandes: Contenga mediante un dique localizado adelante y a gran distancia del derrame para su recuperación y posterior eliminación. Derrames grandes: Evite la entrada en corrientes de agua, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos
Derrame en tierra: Si puede hacerlo sin riesgo detenga la fuga. Recupérelo por bombeo o con un absorbente adecuado.
Derrame en agua: Si puede hacerlo sin riesgo detenga la fuga. Confine el derrame inmediatamente usando barreras flotantes. Advierta a otras embarcaciones Remuévalo de la superficie por desnatado o usando absorbentes adecuados. Busque la asistencia de un especialista antes de usar dispersantes.
Las recomendaciones para derrames en agua y en tierra se basan en el escenario más factible para este material; sin embargo, las condiciones geográficas, el viento, la temperatura, (y en caso de derrames en agua) la dirección y velocidad de olas, pueden influenciar en forma importante la acción apropiada que deba tomarse. Por esta razón, se deben consultar los expertos locales. Nota: Las regulaciones locales pueden prescribir o limitar la acción a tomarse.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Evite el contacto con producto ya usado. Evite pequeños derrames y fugas para evitar riesgos de resbalamiento. El material puede acumular cargas estáticas que pueden causar una chispa eléctrica (fuente de ignición). Cuando el material se maneja a granel, una chispa eléctrica puede encender los vapores de líquidos inflamables o residuos que puedan estar presentes (por ejemplo, durante las operaciones de cambio de carga). Use procedimientos adecuados para amarre y conexión a tierra. Sin embargo, los amarres y las conexiones a tierra pueden no eliminar el peligro de la acumulación de estática. Consulte las normas locales aplicables para orientación. Referencias adicionales incluyen El Instituto Americano del Petróleo 2003 (Protección contra igniciones provenientes de Estática, Rayos y Corrientes Parásitas) o National Fire Protection Agency 77 (práctica recomendada en la electricidad estática) o CENELEC CLC / TR 50404 (Electrostática - Código de conducta para evitar los riesgos debidos a la electricidad estática).
Medidas de higiene específicas: Observe siempre las buenas prácticas de higiene personal, como lavarse después de manejar el material y antes de comer, beber y/o fumar. Rutinariamente lave la ropa de trabajo y el equipo de protección para remover los contaminantes. Deseche la ropa y el calzado contaminados que no se puedan limpiar. Mantenga unas buenas prácticas de aseo.
Acumulador estático: Este material es un acumulador estático.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El tipo de contenedor usado para almacenar el material puede afectar la acumulación y disipación de estática. No almacene en recipientes abiertos o sin identificar.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control

Límite(s) de Exposición Ocupacional:

Nombre del Producto Químico / Ingredientes	*ACGIH STEL*	*ACGIH TWA*
DESTILADO PARAFÍNICO PESADO FUERTEMENTE HIDROTRATADO- Forma: Fracción inhalable.	5 mg/m3	No hay datos disponibles
DESTILADO PARAFÍNICO PESADO FUERTEMENTE HIDROTRATADO. Forma: Neblina	5 mg/m3	No hay datos disponibles
DESTILADO PARAFINICO PESADO SEVERAMENTE HIDROTRATADO [soluble en benceno]- Forma: Niebla de aceite total	0.1 mg/m3	No hay datos disponibles
DESTILADO PARAFÍNICO PESADO FUERTEMENTE HIDROTRATADO- Forma: Fracción inhalable.	5 mg/m3	No hay datos disponibles

8.2 Controles técnicos apropiados

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo del potencial de las condiciones de exposición. Medidas de control a considerar: Ningún requisito especial bajo condiciones normales de uso y con ventilación adecuada.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/ cara: Si el contacto es probable, se recomiendan anteojos de seguridad con protecciones laterales.

Protección de la piel: Cualquier información específica proporcionada sobre los guantes está basada en literatura publicada y datos del fabricante. Las condiciones de trabajo pueden afectar considerablemente el estado y la durabilidad del guante. Contacte al fabricante del guante para información específica en selección y durabilidad para sus condiciones de uso. Inspeccione y reemplace los guantes gastados o dañados. Los tipos de guantes considerados para este material incluyen: Generalmente no se requiere protección bajo condiciones normales de uso.

Protección respiratoria: Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones de contaminantes en el aire a niveles que sean adecuados para proteger la salud del trabajador, puede ser adecuado el uso de un respirador aprobado. Si aplica, la selección, el uso y el mantenimiento del respirador debe cumplir con los requerimientos regulatorios. Los tipos de respiradores a ser considerados para este tipo de material incluyen: Ningún requisito especial bajo condiciones normales de uso y con ventilación adecuada. Para altas concentraciones en el aire, utilice un respirador con suministro de aire aprobado, operado en el modo de presión positiva. Los respiradores con suministro de aire con botella de escape pueden ser apropiados cuando los niveles de oxígeno son inadecuados, las propiedades de alerta de vapor / gas son deficientes o si puede haberse excedido la capacidad o el índice del filtro purificador de aire.

Protección corporal: Cualquier información proporcionada sobre prendas específicas se basa en la literatura publicada o datos del fabricante. Los tipos de prendas a considerar para este material incluyen: Bajo condiciones normales de uso no se requiere generalmente protección para la piel. De acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial, se deben tomar precauciones para evitar el contacto con la piel.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Propiedad	*Observaciones/Orientación*
Estado Físico	Líquido
Color	Ámbar
Olor	Característico
Punto de fusión/punto de congelación *(no se aplica a los gases)*	No aplicable
Punto inicial e intervalo de ebullición	> 316°C (600°F)
Inflamabilidad *(gases, líquidos y sólidos)*	No hay datos disponibles
Límite superior de inflamabilidad o explosividad *(no se aplica a los sólidos)*	7.0%
Límite inferior de inflamabilidad o explosividad *(no se aplica a los sólidos)*	0.9%

Punto de inflamación *(no se aplica a los gases, aerosoles y sólidos)*	>200°C (392°F) Método: [ASTM D-92]
Temperatura de ignición espontánea *(gases y líquidos)*	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición *(sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente y peróxidos orgánicos generalmente)*	No hay datos disponibles
pH *(líquidos y soluciones acuosas)*	No aplicable
Viscosidad Cinemática *(líquidos)*	169.2 cSt (169.2 mm2/seg) a 40°C \| 19.3 cSt (19.3 mm2/seg) a 100°C [ASTM D 445]
Solubilidad	**En agua:** Insignificante
Coeficiente de reparto n-octanol/agua *(mezclas generalmente)*	No hay datos disponibles
Presión de vapor	< 0.013 kPa (0.1 mm Hg) a 20°C
Densidad *(gases y líquidos)*	No hay datos disponibles
Densidad relativa *(gases y líquidos)*	(a 15 °C): 0.885
Densidad de vapor relativa *(gases y líquidos)*	(Aire=1): > 2 a 101 kPa
Velocidad de evaporación	No hay datos disponibles
Peso molecular	No hay datos disponibles
Porcentaje de volátiles	No hay datos disponibles
Gravedad específica	No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad
Información no disponible.

10.2 Estabilidad química
Bajo condiciones normales, el material es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
Información no disponible.
.

10.4 Condiciones que deben evitarse
Calor excesivo. Fuentes de ignición de alta energía.

10.5 Materiales incompatibles
Oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos
El material no se descompone a temperaturas ambiente.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Efectos Toxicológicos (relacionados con la salud)

Toxicidad aguda:

- ***Oral***

Producto o Ingrediente	*DL_{50} (mg/kg de peso corporal)*	*Animal de Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

- ***Cutánea***

Producto o Ingrediente	*DL_{50} (mg/kg de peso corporal)*	*Animal de Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

- ***Inhalatoria***

Producto o Ingrediente	*CL_{50} (ppm – mg/l)*	*Animal de Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

Corrosión-irritación cutáneas:

Concepto	*Ensayo*
No hay datos de punto final para el material. Irritación insignificante de la piel a temperatura ambiente. Basado en la evaluación de los componentes.	No hay información disponible

Lesiones oculares graves/irritación ocular:

Concepto	*Ensayo*
No hay datos de punto final para el material. Puede causar molestia ligera de poca duración a los ojos. Basado en la evaluación de los componentes	No hay información disponible

Sensibilización:

- ***Respiratoria***

Concepto	*Ensayo*
Sin datos de punto final. No se espera que sea sensibilizante respiratorio.	No hay información disponible

- ***Cutánea***

Concepto	*Ensayo*
Sin datos de punto final. No se espera que sea sensibilizante cutáneo. Basado en la evaluación de los componentes	No hay información disponible

Mutagenicidad en células germinales:

Concepto	*Ensayo*
Sin datos de punto final. No se espera que sea mutágeno en células germinales. Basado en la evaluación de los componentes.	No hay información disponible

Carcinogenicidad:

Concepto	*Ensayo*
Sin datos de punto final. No se espera que produzca cáncer. Basado en la evaluación de los componentes.	No hay información disponible

Toxicidad para la reproducción:

Concepto	*Ensayo*
Sin datos de punto final. No se espera que sea tóxico para la reproducción. Basado en la evaluación de los componentes. **Lactancia**: Sin datos de punto final. No se espera que sea nocivo para los lactantes.	No hay información disponible

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única:

Producto o Ingrediente	*Vía de Exposición*	*Órganos Diana*
Sin datos de punto final. No se espera que provoque daños en órganos tras una exposición única.	No hay información disponible	No hay información disponible

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas

Producto o Ingrediente	*Vía de Exposición*	*Órganos Diana*
Sin datos de punto final. No se espera que provoque daños en órganos tras una exposición prolongada o repetida. Basado en la evaluación de los componentes.	No hay información disponible	No hay información disponible

Peligro por aspiración:

Concepto	*Ensayo*
Datos disponibles. No se espera que constituya un peligro por aspiración.	No hay información disponible

Datos basados en las propiedades fisicoquímicas del material.	

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

12.1 Toxicidad
No se espera que sea nocivo para los organismos acuáticos.

12.2 Persistencia y degradabilidad
Componente de base lubricante -- Se espera que sea inherentemente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación
Componente de base lubricante -- Tiene el potencial de bioacumularse, sin embargo, el metabolismo o las propiedades físicas pueden reducir la bioconcentración o el límite de biodisponibilidad.

12.4 Movilidad en el suelo
Componente de base lubricante -- Baja solubilidad, flota y se espera que migre del agua a la tierra. Se espera que se reparta a sedimento y a sólidos del agua residual.

12.5 Otros efectos adversos
No hay información disponible.

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos

METODO DE DESECHO: El producto es adecuado para ser quemado en un quemador cerrado y controlado por su valor combustible o disponerse por incineración supervisada a muy altas temperaturas para evitar la formación de productos indeseables de la combustión. Proteja el medio ambiente. Deseche el aceite usado en los sitios designados. Minimice el contacto con la piel. No mezcle los aceites usados con disolventes, líquidos de frenos o refrigerantes.
EMBALAJE CONTAMINADO: Aviso de contenedor vacío (donde sea aplicable): Los contenedores vacíos pueden contener residuos y ser por tanto peligrosos. No intente rellenar o limpiar contenedores sin poseer las instrucciones apropiadas. Los tambores vacíos deben drenarse completamente y almacenarse en lugar seguro hasta que se reacondicionen o se dispongan adecuadamente. Los contenedores vacíos deben reciclarse, recuperarse o eliminarse a través de contratistas debidamente calificados o autorizados y en concordancia con las regulaciones oficiales. NO PRESURICE, CORTE, SUELDE CON METALES DUROS NI BLANDOS, TALADRE, TRITURE O EXPONGA ESOS CONTENEDORES A CALOR, LLAMA, CHISPAS, ELECTRICIDAD ESTÁTICA O A OTRAS FUENTES DE IGNICIÓN. PUEDEN EXPLOTAR Y CAUSAR LESIONES O LA MUERTE.
Los envases y productos químicos han de eliminarse siguiendo las normativas nacionales. Los productos químicos que se presentan como sustancias residuales generalmente son residuos especiales. Su eliminación está regulada por las leyes sobre residuos, así como por los decretos promulgados correspondientes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Número ONU: No aplicable.

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No está regulado para transporte.

Clase(s) relativas al transporte: No aplicable

Grupo de embalaje/envasado (si se aplica): No aplicable

Riesgos ambientales: Sin datos disponibles.

Precauciones especiales para el usuario: Sin datos disponibles.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio MARPOL 73/78 y al código CIQ: No aplicable

SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

REGLAMENTACION COLOMBIANA:
• Decreto 1496 de 2018. Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos en Colombia.
• Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
• Decreto 1079 de 2015. Ministerio de Transporte. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
• Resolución 773 de 2021, Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Fecha Revisión: 18/01/2022

Esta información se proporciona sin garantía, expresa o implícita, de la exactitud o terminación. La información se obtiene de varias fuentes que incluyen el fabricante y otras terceras fuentes. La información puede no ser válida en todas las condiciones ni si el material se usa en combinación con otros materiales o en algún otro proceso. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario.





FIN DE FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

5-56 PRO

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 26/06/2023 Fecha de revisión: 10/02/2023 Reemplaza la versión de: 08/03/2022 Versión: 1.1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre del producto : 5-56 PRO
UFI : KQ9X-28FN-Q003-A177
Código de producto : BDS001958BU

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla : lubricantes
Función o categoría de uso : Lubricantes y aditivos

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor
CRC Industries Europe B.V.
Touwslagerstraat 1
9240 Zele
Belgium
T +32(0)52/45.60.11 - F +32(0)52/45.00.34
hse@crcind.com - www.crcind.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +32(0)52/45.60.11
Office hours: 9-17h CET

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Peligro por aspiración, categoría 1 H304
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS08

Palabra de advertencia (CLP)	:	Peligro
Contiene	:	Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Indicaciones de peligro (CLP)	:	H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de prudencia (CLP)	:	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA, un médico. P331 - NO provocar el vómito. P405 - Guardar bajo llave. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
Frases EUH	:	EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Otra información	:	La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	N° CE: 926-141-6 REACH-no: 01-2119456620-43	50 – 75	Asp. Tox. 1, H304 EUH066
sulfónicos, ácidos, petróleo, sales de sodio de los	N° CAS: 68608-26-4 N° CE: 271-781-5 REACH-no: 01-2119527859-22	1 – 5	Eye Irrit. 2, H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	:	Llamar inmediatamente a un médico. Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	:	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si hay señales o síntomas manifiestos, solicite atención médica.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	:	Lavar la piel con abundante agua. Solicítese atención médica si aumenta la irritación.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	:	Aclarar los ojos con agua como medida de precaución. Solicítese atención médica si aumenta la irritación.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	:	No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico. Enjuagarse la boca. En caso de vómito, colocar la cabeza a un nivel más bajo que el estómago para evitar que el vómito entre en los pulmones.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Síntomas/efectos después de ingestión : Riesgo de edema pulmonar.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantener a la víctima bajo observación. La aparición de los síntomas puede retardarse.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Retire los envases del área del incendio si puede hacerse sin riesgo. Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.
Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza.
Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que los vertidos o la escorrentía penetren en los desagües, sistemas de alcantarillado y cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : En caso de que el derrame sea grande, confine el producto en un dique y cúbralo con arena o tierra mojada para su posterior eliminación en condiciones de seguridad. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua. Limpiar los derrames poco importantes con un absorbente químico seco. Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.
Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para la eliminación de los materiales contaminados, consultar el apartado 13: "Consideraciones relativas a la eliminación".

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Llevar un equipo de protección individual. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evite la exposición prolongada. Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

sulfónicos, ácidos, petróleo, sales de sodio de los (68608-26-4)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	3,33 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,66 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,8333 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,33 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	1667 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	1 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	1 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	10 mg/l
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	100 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Utilizar protección de ojos conforme a la norma EN 166. Gafas de seguridad con protecciones laterales.

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:
Utilizar guantes homologados EN374. El tiempo de penetración del guante ha de ser de mayor duración que la del uso del producto. En caso de que el trabajo dure más tiempo que el de penetración del guante, éste ha de ser cambiado a mitad del trabajo. Los guantes de nitrilo son los más adecuados.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
No es necesario llevar un respirador en condiciones normales de uso de este producto. En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Respirador homologado para vapores orgánicos. Tipo de filtro: A

8.2.2.4. Peligros térmicos

Protección contra peligros térmicos:
No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente. Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Líquido
Color	:	Ambarino.
Olor	:	parecido al salicilato.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No aplicable
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad	:	No inflamable.
Límites de explosión	:	No disponible
Límite inferior de explosividad	:	0,6 vol %
Límite superior de explosividad	:	6 vol %
Punto de inflamación	:	78 °C (Copa cerrada)
Temperatura de auto-inflamación	:	> 200 °C
Temperatura de descomposición	:	No disponible

pH	:	No aplicable
Viscosidad, cinemática	:	8,74 mm²/s a 20°C
Solubilidad	:	Emulsiona en el agua.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No aplicable
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	0,82 g/cm³ a 20°C
Densidad relativa	:	0,82 a 20°C
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV : 577,6 g/l

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7). Evitar temperaturas por encima del punto de inflamación.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes potentes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. Óxidos de carbono (CO, CO2).

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

sulfónicos, ácidos, petróleo, sales de sodio de los (68608-26-4)	
DL50 oral rata	> 5 g/kg
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg de peso corporal

Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	
DL50 oral	> 5000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 4950 mg/l

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
pH: No aplicable

sulfónicos, ácidos, petróleo, sales de sodio de los (68608-26-4)	
pH	10

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
pH: No aplicable

sulfónicos, ácidos, petróleo, sales de sodio de los (68608-26-4)	
pH	10

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Carcinogenicidad : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

sulfónicos, ácidos, petróleo, sales de sodio de los (68608-26-4)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	500 mg/kg de peso corporal
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	> 1000 mg/kg de peso corporal

Peligro por aspiración : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

5-56 PRO	
Viscosidad, cinemática	8,74 mm²/s a 20°C

Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	
Viscosidad, cinemática	2,4 mm²/s a 20°C

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

11.2.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

No fácilmente degradable

sulfónicos, ácidos, petróleo, sales de sodio de los (68608-26-4)	
CL50 - Peces [1]	> 10000 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	> 1000 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	> 1000 mg/l
CE50 96h - Algas [1]	> 1000 mg/l

Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	
CL50 - Peces [1]	> 1000 mg/l
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 1000 mg/l waterflea
CE50 - Otros organismos acuáticos [2]	> 1000 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

5-56 PRO	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	No aplicable

sulfónicos, ácidos, petróleo, sales de sodio de los (68608-26-4)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	15,87

Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	> 3

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

5-56 PRO	
Resultados de la evaluación PBT	No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Código del catálogo europeo de residuos (CER) : Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la aplicación. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre
No regulado

Transporte marítimo
No regulado

Transporte aéreo
No regulado

Transporte por vía fluvial
No regulado

Transporte ferroviario
No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 577,6 g/l

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado

Abreviaturas y acrónimos:	
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319	Provoca irritación ocular grave.

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto. Aparte de cualquier trato justo con fines de estudio, investigación y revisión de los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, ninguna parte de estos documentos puede ser reproducida por ningún proceso sin el permiso escrito del CRC. Los productos se rigen por el Reglamento (CE) nº 1272/2008 relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas (CLIP); el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (en cada caso, con sus modificaciones y sustituciones) y otras leyes aplicables. Es responsabilidad del importador o de los usuarios posteriores garantizar la conformidad del producto que importan. Una FDS proporcionada en la(s) lengua(s) oficial(es) de un país no es una garantía de cumplimiento en ese país.

MOTORKOTE	HOJA DE SEGURIDAD MOTOR KOTE 3W	CÓDIGO	DT-PR-12
		FECHA	2023-01-07
		VERSION	2

SECCIÓN 1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO



- Fabricante: GLOBAL LUBRICANTS
- Dirección:10773 NW 58 TH ST STE. 403, MIAMI, FL. 33178
- País de origen: Estados Unidos De América
- Nombre del producto: MOTOR KOTE 3W
- Atención Emergencias 24 horas: (800) 842 64 00
- Atención Información Técnica: (305) 396 4495
- www.MotorkoteLA.com

SECCIÓN 2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

EFECTOS SOBRE LA SALUD

■ INHALACIÓN

La respiración de vapor o neblina es posible. Respirar pequeñas cantidades de este material durante el manejo normal no es probable que cause efectos nocivos. Respirar grandes cantidades puede ser perjudicial.

■ CONTACTO CON LOS OJOS

Puede causar irritación ocular leve. Los síntomas incluyen ardor, lagrimeo y enrojecimiento.

■ CONTACTO CON LA PIEL

Puede causar irritación de la piel. El contacto prolongado o repetido puede resecar la piel. Los síntomas pueden incluir enrojecimiento, ardor y sequedad y agrietamiento de la piel, quemaduras y otros daños en la piel.

■ INGESTIÓN

Ingerir pequeñas cantidades de este material durante la manipulación normal no es probable que pueda causar efectos dañinos. La ingestión de grandes cantidades puede ser dañina. Este material se puede depositarse dentro de los pulmones al ingerir o vomitar. Esto resulta en la inflamación pulmonar y otras lesiones pulmonares.

VÍAS DE EXPOSICIÓN PRIMARIA

Inhalación, contacto con los ojos / piel.

CONDICIONES AGRAVADAS POR EXPOSICIÓN

Trastornos de la piel y respiratorias preexistentes

LISTA DE CARCINÓGENOS PUBLICADA

OSHA No listado. IARC No listado. NTP No listado.

SECCIÓN 3. COMPOSICION/ INFORMACION INGREDIENTES

COTIENE:

BASE DE GRASA BENTONE, Nombre Químico: BENTONE

OXIDO DE ZINC Nombre Químico: OXIDO DE ZINC CAS1314132

COMENTARIO DE LA COMPOSICIÓN: Todos los componentes de este material se encuentran en el Inventario de Sustancias Químicas de la Ley de Control de Sustancias Tóxicas.

Este producto se ajusta a la definición de ACGIH para la niebla de aceite mineral. El TLV de ACGIH es de 5 mg / m3, el PEL de OSHA es de 5 mg / m3.

SECCIÓN 4. MEDIDAS PARA PRIMEROS AUXILIOS

INGESTIÓN

- Evite dar leche o aceites.
- Evite dar alcohol.
- No se considera una vía normal de entrada.
- Si el vómito es inminente u ocurre, mantenga la cabeza del paciente hacia abajo, por debajo de las caderas para evitar una posible aspiración del vómito.

OJO

■ Si el producto entra en contacto con los ojos:

- Mantenga inmediatamente los párpados abiertos y enjuague los ojos de forma continua durante al menos 15 minutos con agua corriente fresca.
- Asegure la completa irrigación del ojo manteniendo los párpados separados y lejos de los ojos y moviendo los párpados superiores e inferiores de vez en cuando.
- Transporte al hospital o al médico sin demora.
- Remover los lentes de contacto después de una lesión en el ojo sólo debería llevarse a cabo por personal cualificado.

PIEL

■ Si el producto se deposita sobre la piel:

- Lave la piel y el cabello con agua corriente (y jabón si está disponible).
- Retirar cualquier sólido adherido a la piel con crema limpiadora industrial para piel.
- NO utilizar disolventes.
- Busque atención médica en caso de irritación.

INHALACIÓN

■ Si se inhalan vapores o productos de combustión:

- Salga al aire libre.
- Recostar al paciente. Manténgase abrigado y en reposo.
- Prótesis tales como dentadura postiza, que pueden bloquear las vías respiratorias, deben quitarse, si es posible, antes de iniciar los procedimientos de primeros auxilios.
- Si la respiración es superficial o se ha detenido, garantizar aire limpio y aplicar reanimación, de preferencia con un resucitador de válvula asistido, máscara bolsa-válvula o máscara de bolsillo. Realice RCP si es necesario.
- Transporte al hospital o médico.

NOTAS PARA EL MÉDICO

■ Para repetidas exposiciones agudas o de corto plazo a los destilados de petróleo o hidrocarburos relacionados:

- Principal amenaza para la vida, ingestión y/o inhalación de petróleo puro o destilado, es la insuficiencia respiratoria.
- Los pacientes deben ser evaluados rápidamente para detectar signos de dificultad respiratoria (por ejemplo, cianosis, taquipnea, retracción intercostal, embotamiento) y oxígeno dado. Los pacientes con inadecuados volúmenes corrientes o pocos gases en la sangre arterial (pO2 50 mm Hg) deben ser intubados.
- Arritmias complican un poco de la ingestión de hidrocarburos y / o se ha informado inhalación y evidencia

electrocardiográfica de la lesión miocárdica, las líneas intravenosas y monitores cardiacos se deben establecer en los pacientes sintomáticos, obviamente. Los pulmones excretan disolventes inhalados, por lo que la hiperventilación mejora la depuración.

- Una radiografía de tórax debe tomarse inmediatamente después de la estabilización de la respiración y la circulación de documentar aspiración y detectar la presencia de neumotórax.
- La epinefrina (adrenalina) no se recomienda para el tratamiento de broncoespasmo debido a potencial de sensibilización del miocardio a catecolaminas. Broncodilatadores inhalados cardioselectivos (por ejemplo, Alupent, Salbutamol) son los agentes preferidos, con aminofilina como segunda opción.
- El lavado está indicado en pacientes que requieren descontaminación; asegurar el uso del tubo endotraqueal en pacientes adultos. [Ellenhorn y Barceloux: Toxicología Médica] ■ Tratamiento sintomático.
- Persistente contaminación de la piel durante muchos años puede conducir a cambios displásicos. Trastornos de la piel preexistentes pueden ser agravados por la sobreexposición a este producto.
- En general, la inducción de vómito es innecesaria con productos de alta viscosidad, baja volatilidad, es decir, la mayoría de los aceites y grasas.
- Inyección accidental a alta presión a través de la piel debe ser evaluada para su posible incisión, el riego y/o desbridamiento.

NOTA: Las lesiones pueden no parecer serias al principio, pero en poco tiempo los tejidos pueden inflamarse, decolorarse y volverse extremadamente doloroso con amplias necrosis subcutáneas. El producto puede ser forzado a través de distancias considerables a lo largo de los planos tisulares.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO Y EXPLOSIÓN

FUEGO /
EXPLOSIÓN □
No
combustible.

- No está considerado como un importante riesgo de incendio.
- El calentamiento puede causar expansión o descomposición generando ruptura violenta de los recipientes.
- Los alcoholes pueden explotar al exponerse a las llamas.
- Contenedores Ruptura pueden proyectarse y materiales ardientes dispersión.
- Riesgos no pueden restringirse a efectos de la presión.
- Puede emitir humos acres, tóxicos o corrosivos.
- Se descompone al calentarse y puede emitir humos tóxicos de monóxido de carbono (CO).

La descomposición puede producir humos tóxicos de: monóxido de carbono (CO).
Los productos de combustión incluyen: dióxido de carbono (CO2), otros productos típicos de pirolisis de incineración de material orgánico.
ATENCIÓN: El agua en contacto con el líquido caliente puede provocar la formación de espuma y una explosión de vapor con una amplia dispersión de aceite caliente y posibles quemaduras graves. Formación de espuma puede causar desbordamiento de contenedores y puede dar lugar a la posibilidad de incendio.

INCOMPATIBILIDAD CON FUEGO

- Evite la contaminación con agentes oxidantes, por ejemplo, nitratos, ácidos oxidantes, blanqueadores de cloro, cloro de piscina que puedan provocar incendio.

SECCIÓN 6. MEDIDAS SOBRE DERRAMES ACCIDENTALES

DERRAMES MENORES

- Limpie los derrames inmediatamente.
- Evite respirar vapores y entrar en contacto con la piel y los ojos con los mismos.
- Use ropa protectora, guantes impermeables y gafas de seguridad.
- Apagar todas las fuentes posibles de ignición y aumentar la ventilación.
- Limpie.
- Si es seguro, envases dañados deben ser colocadas en un contenedor de exteriores, lejos de toda fuente de ignición, hasta que la presión se haya disipado.
- Envases que no estén dañados deben recogerse y guardarse de forma segura.

DERRAMES GRANDES

- No ejerza una presión excesiva sobre la válvula, NO trate de operar la válvula dañada.
- Despeje el área de personal y condúzcalo viento arriba.
- Alertar al Cuerpo de Bomberos y decirles ubicación y naturaleza del peligro.
- Utilizar equipos de respiración y guantes de protección.
- Evitar por todos los medios disponibles, que el derrame penetre en los desagües o en las tuberías No fumar, luces vivas o mecanismos de ignición.
- Aumentar la ventilación.
- Detenga la fuga si es seguro hacerlo.
- Rocío de agua o niebla puede usarse para dispersar / absorber vapor.
- Absorber el derrame con arena, tierra, vermiculita o materiales inertes.
- Si es seguro, envases dañados deben ser colocados en un contenedor exterior, lejos de fuentes de ignición, hasta que la presión se haya disipado.
- Envases que no estén dañados deben recogerse y guardarse de forma segura.
- Recoger los residuos y sellar en tambores etiquetados para su eliminación.
- Eliminar los cilindros con fugas a un lugar seguro, si es posible.
- Liberar la presión, bajo condiciones controladas mediante la apertura de válvulas.

METODO DE DESECHO:

Deseche el producto de acuerdo a las normas ambientales establecidas por el gobierno.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO

Usar ropa de protección cuando exista riesgo de exposición.

- Use en un área bien ventilada.
- Evite todo contacto, incluyendo inhalación.
- Evitar la concentración en huecos y sumideros.
- NO entre en espacios confinados hasta que la atmósfera ha sido comprobada.
- Evitar fumar, luces vivas o mecanismos de ignición.
- Evite el contacto con materiales incompatibles.
- Al manejar, NO comer, beber o fumar.
- NO rocíe directamente sobre los seres humanos, alimentos o utensilios expuestos.
- Evitar el daño físico a los contenedores.
- Lávese siempre las manos con agua y jabón después de manipular.
- La ropa de trabajo debe ser lavada por separado.
- Usar buenas prácticas ocupacionales de trabajo.
- Observe el almacenamiento del fabricante y las recomendaciones de manejo que aparecen en este MSDS.
- El espacio de almacenamiento debe ser revisado regularmente siguiendo estándares de exposición establecidos para asegurar que se mantengan las condiciones de trabajo seguras.

CONTENEDOR ADECUADO

- Envase de cristal es adecuada para cantidades de laboratorio □ Dispensador de envases PET.
- Comprobar que los contenedores están claramente identificados.

INCOMPATIBILIDAD DE ALMACENAMIENTO

- Evite agentes oxidantes

REQUISITOS DE ALMACENAMIENTO

- Mantenga seco para evitar la corrosión de las latas. La corrosión puede resultar en la perforación del recipiente y la presión interna puede expulsar el contenido del envase.

ALMACENAMIENTO SEGURO CON OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS CLASIFICADOS



+ X + X

X: no se deben almacenar juntos
O: Puede ser almacenado juntos con las prevenciones específicas +:
Puede ser almacenados juntos

SECCIÓN 8. PROTECCION DEL PERSONAL

PROTECCIÓN PERSONAL
OJO
■ Ningún equipo especial para exposición menor al manipular pequeñas cantidades. DE LO CONTRARIO: Para exposiciones potencialmente moderada o fuerte:

- Gafas de seguridad con protección lateral.
- NOTA: Los lentes de contacto representan un riesgo especial, las lentes blandas pueden absorber sustancias irritantes y todas las lentes los concentran.

MANOS / PIES
■ No se necesita equipo especial al manipular pequeñas cantidades.
DE LO CONTRARIO:

- Para las exposiciones potencialmente moderadas: o Use guantes de protección general, por ejemplo, guantes de goma de peso ligero.
- Para las exposiciones potencialmente fuertes: o Use guantes protectores contra químicos, por ejemplo. PVC. y calzado de seguridad.

OTROS
■ No se necesita equipo especial al manipular pequeñas cantidades. DE LO CONTRARIO:

- Trajes.
- Limpieza de la piel con crema.
- Unidad lavaojos.
- No pulverizar sobre superficies calientes.

CONTROLES DE INGENIERÍA
■ Los controles de ingeniería se utilizan para eliminar un peligro o colocar una barrera entre el trabajador y el riesgo. Controles de ingeniería bien diseñados pueden ser muy eficaces en la protección de los trabajadores y típicamente son independientes de las interacciones de los trabajadores para proporcionar el alto nivel de protección.
Los tipos básicos de controles de ingeniería son:
Controles de procesos que implican el cambio de la forma en que una actividad de trabajo o proceso se realiza para reducir el riesgo.
Caja y / o aislamiento de la fuente de emisión, que mantiene un peligro seleccionado "físicamente" a distancia de los trabajadores y la ventilación que estratégicamente "agrega" y "quita" del aire en el entorno de trabajo. La ventilación puede eliminar o diluir un contaminante del aire si se diseñan adecuadamente. El diseño de un sistema de ventilación debe coincidir con el proceso y producto químico o contaminante en el uso particular. Los empleadores pueden necesitar utilizar varios tipos de controles para evitar la sobreexposición del empleado. Si existe riesgo de sobreexposición, utilice un respirador aprobado SAA. Ajuste correcto es esencial para obtener una protección adecuada.
Proveer una ventilación adecuada en el almacén o almacenes cerrados.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICO – QUÍMICAS

Índice de Viscosidad	96
Punto de Goteo	Ninguno (ASTM D-2265)
Índice de carga de desgaste (4 bolas)	55
Carga de soldadura (4 bolas)	250 kg (551 lb-masa) (ASTM D-2509)
Desgaste de las 4 bolas	0.6 mm (ASTM D-2266)
Penetración P(60), 1/10 mm	220-250
Carga Timken	35 lb
Apariencia	Opaca

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD QUÍMICA

CONDICIONES QUE CONTRIBUYEN A LA INESTABILIDAD Altas temperaturas.

- Presencia de llama abierta.
- El producto se considera estable.
- No ocurrirá una polimerización.

Para materiales incompatibles - refiérase a la Sección 6. Manipulación, Almacenamiento.

SECCIÓN 11. INFORMACION TOXICOLOGICA

EFECTOS OCULARES: El riesgo de irritación ocular se basa en datos de un material similar.

EFECTOS SOBRE LA PIEL: El riesgo de irritación de la piel se basa en datos de un material similar.

EFECTOS OCULARES: El riesgo de irritación ocular se basa en datos de un material similar.

EFECTOS SOBRE LA PIEL: El riesgo de irritación de la piel se basa en datos de un material similar.

EFECTOS ORALES AGUDOS: La toxicidad oral aguda se basa en datos de un material similar.

EFECTOS DE INHALACIÓN AGUDA: La toxicidad respiratoria aguda se basa en datos de un material similar.

Este producto contiene aceites de base sintéticos no refinados a partir de reservas de base de petróleo. El Organismo Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), ni el Informe Anual del Programa Nacional de Toxicología (NTP, por sus siglas en inglés), no han abordado específicamente el potencial del aceite de base preparado por este proceso para causar cáncer. Sin embargo, las condiciones del proceso, el análisis químico y los resultados de las pruebas de mutagenicidad apoyan nuestra opinión de que estos aceites no deben causar cáncer de piel.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN AMBIENTAL

Producto no toxico que cumple con todas las normas ambientales clasificadas por TSCA. Producto ecológico.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES PARA SU ELIMINACIÓN

- NO permita que el agua de lavado residual o de los equipos de proceso de limpieza pasen a los desagües.
- Puede que sea necesario recoger toda el agua de lavado para su tratamiento antes de su disposición.
- En todos los casos, la eliminación a las alcantarillas puede estar sujeta a las leyes y reglamentos locales y éstos deben ser considerados en primer lugar.
- Si tiene alguna duda póngase en contacto con la autoridad responsable.
- Consulte a la Autoridad de Gestión de Residuos para su eliminación. □ Permita la evaporación de pequeñas cantidades.

Antes de reciclar, vacíe el recipiente con el producto de acuerdo a la etiqueta. Si el reciclaje no está disponible, envuelva el contenedor y deséchelo en la basura de acuerdo con la normativa vigente.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

RATINGS
NFPA SALUD 1 INFLAMABILIDAD 1 REACTIVIDAD 0 ESPECIAL 0

SIMBOLO NFPA (NIVEL DE RIESGO)



ESCALA DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS
0 = Mínimo
1 = Ligero
2 = Moderado
3 = Serio
4 = Severo

IDENTIFICACION D.O.T.: No aplica
ETIQUETA REQUERIDA D.O.T.: SGA
CLASIFICACION FLETE: Aceite lubricante
GRUPO DE EMPAQUE: No aplica
CLASE: No peligroso

SECCIÓN 15. INFORMACION REGLAMENTARIA

CATEGORIA SARA 311:

1. Efectos inmediatos (agudos) sobre la salud: NO
2. Efectos retardados (crónicos) sobre la salud: NO
3. Peligro de incendio: NO
4. Peligro de liberación repentina de presión: NO
5. Peligro de reactividad: NO

FRASES EN LA ETIQUETA DE RIESGO Y SEGURIDAD DE LA UE: Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático

NUEVA JERSEY Clasificación RTK: Bajo la Ley de Derecho a Saber de New Jersey L. 1983 Capítulo 315 N.J.S.A. 34: 5A - 1 et. Seq., El producto se identificará de la siguiente manera: ACEITE DE PETRÓLEO (Grasa)

CLASIFICACIÓN DEL WHMIS: Este producto no se considera un producto controlado según los criterios del Reglamento Canadiense de Productos Controlados.

SECCIÓN 16. INFORMACION ADICIONAL

CLASIFICACIONES NFPA: Salud 1; Inflamabilidad 1; Reactividad 0;

CLASIFICACIONES HMIS: Salud 1; Inflamabilidad 1; Reactividad 0;

(0-Menos, 1-Ligero, 2-Moderado, 3-Alto, 4-Extremo, PPE: - Indicador de Equipo de Protección Personal recomendado, * - Indicador de Efecto Crónico).

Estos valores se obtienen utilizando las directrices o evaluaciones publicadas por la Asociación Nacional de Protección Contra Incendios (NFPA) o la Asociación Nacional de Pintura y Recubrimiento (para las clasificaciones HMIS).

Esta es una nueva Hoja de Datos de Seguridad del Material.
La información anterior se basa en los datos de los que somos conscientes y se cree que son correctos a partir de los datos de este documento. Dado que esta información puede ser aplicada bajo condiciones que escapan a nuestro control y con las que no nos es posible familiarizar y dado que los datos disponibles después de la fecha. De aquí puede sugerir la modificación de la información, no asumimos ninguna responsabilidad por los resultados de su uso. Esta información se suministra con la condición de que la persona que la reciba tomará su propia determinación de la idoneidad del material para su propósito particular.

ACLARACIÓN / EXONERACIÓN: La información y recomendaciones contenidas aquí son basadas en información que se cree que es correcta. Sin embargo, no existe ningún tipo de garantía expresada o impuesta con respecto a la información contenida aquí. Esta Ficha Técnica – Hoja de Seguridad, fue preparada para cumplir con los estándares de comunicación de peligros OSHA (29 CFR 1910.1200). Esta ficha reemplaza cualquier información previa.

Puerto Berrio - Antioquia, 13 de agosto de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
Carrera 6 No 49 -20 Barrio El Hoyo Puerto Berrío Antioquia Colombia

ASUNTO: INFORME DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS

REFERENCIA: INFORME No 1 CONTRATO CO1.PCCNTR.9566537
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

Para la etapa contractual, se estable como obligación en este sentido:

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	**REQUISITO LEGAL ASOCIADO**	**SOPORTE/EVIDENCIA**	**ETAPA**
En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos (gestión con empresas que cuenten con licencia ambiental).	Decreto 1077 de 2015: Sección 2. Subsección 2 y Subsección 3.	Informe con soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos generados.	**Contractual** **NOTA:** En caso de que el contratista no genere residuos sólidos en la entrega de los materiales, de igual manera se deberá entregar un informe con registro fotográfico que evidencie el empaque de los materiales, y que así demuestre que no se generaron residuos sólidos.

El suscrito **Marcelo Rodríguez Giraldo,** identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar, actuando en representación legal de la empresa **CHELL INGENIERIA S.A.S.** identificada con Nit No. 901054723-7, me permito manifestar que:

Para esta obligación, cómo se puede observar en el siguiente registro fotográfico los elementos o productos son entregados en sus empaques originales sin generar excesos de embalaje, residuos o material sobrante a disponer. Los empaques originales en los que se entrega cada producto son de utilidad para el almacenamiento o custodia que la entidad (CTMAE) haga de ellos hasta su disposición o entrega final. En este sentido, a la hora de entrega **NO SE GENERÓ** material o residuos que conllevaran a un proceso de recolección.

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-46 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

	
ENTREGA DE INSUMOS EN CAJAS QUE PERMITEN SU ALAMACENAMIENTO	

Cordialmente,

Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra – Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio – Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio - Antioquia

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA CONTRATO **CO1.PCCNTR.9566537- LOTE 9**

REFERENCIA: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

Marcelo Rodríguez Giraldo, identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar (actuando en representación legal de la empresa **CHELL INGENIERIA S.A.S.** identificada con Nit No. 901054723-7, realizo la entrega y recibido a satisfacción de los materiales de formación del proceso en referencia. así:

LOTE 9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA- LOGISTICA					
ITEM	**PRODUCTO/DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANT.**	**CANT. ENTREGADA**	**OBSERVACIONES**
1	Archivo de acordeón tamaño carta, 12 compartimientos.	UN	2	2	OK.
4	Block de papel iris de colores surtidos, tamaño carta. Dimensiones 21.5 x 0,5 x 28 cm. Peso: 0,205 kg - # hojas 40 - 8 colores	Unidad	132	132	OK.
5	Bolígrafo esfero semigel caja x 12 de tinta azul y negra, punta fina, material plástico.	Otro	119	119	OK.
6	Borrador de tablero acrílico con superficie de fieltro.	Unidad	50	50	OK
7	Caja de cartón reforzado para almacenamiento de documentos en archivo central.	UN	18	18	OK
8	Caja de colores redondos largos surtidos, 24 unidades por caja, Unipunta + doblepunta.	Otro	12	12	OK
9	Caja De Resaltadores De Diferentes Colores Por 10 Unidades	UN	61	61	OK
10	Carpetas tamaño carta con broche o portafolios.	UN	51	51	OK
11	Cartón paja tamaño 1/8, grosor de 1.5 mm.	UN	50	50	OK
12	Cartulina fondeada en colores surtidos Largo 33 cm x 25 cm ancho	Unidad	500	500	OK.

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-46 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

13	Cartulina Pliego X 20 Unidades Colores	UN	19	19	OK
14	Cinta adhesiva transparente de 18 mm x 30 m.	UN	15	15	OK
15	Cinta de papel resistente de 1 pulgada.	UN	8	8	OK
16	Cinta Mágica - Adhesiva 3M O 5M Con Ph Conservación De Documentos	UN	7	7	OK
17	Cinta Para Empaquetar Transparente (48 Mm X 100 Mts Y 77 Mm De Diámetro Interno)	UN	21	21	OK
18	Clips Metálico Mariposa Por 12 UN	UN	26	26	OK
19	Clips No. 1 (Pequeño) Con Cubierta Plástica	UN	4021	4021	OK
20	Corrector líquido con aplicador de pincel.	UN	6	6	OK
21	Diadema con microfono H390 USB para realizar y recibir llamadas. Formato de audio: Headset. Inalambrico o alambrico, conector USB, largo del cable 1,9 mt, que incluya cable de carga, unidad de diafragma 3.5 mm. Impedancia 32, respuesta de frecuencia 20 Hz - 20 khz, sensibilidad 94 dB, con cancelación de ruido.	Unidad	6	6	OK
22	Esfero De Punta Redonda Color Negro X Caja De 12 Unidades	UN	53	53	OK
24	Ganchos legajadores metálicos para carpetas y archivadores.	Unidad	50	50	OK
25	Ganchos metálicos legajadores tamaño oficio.	UN	30	30	OK
26	Ganchos Para Cosedora Caja X 100 Unidades	UN	70	70	OK
27	Borrador de nata pz rpoducto abase de recina plastica blanda de desgrane fino para facil borrado no de ja mancha no ralla el papel de uso universitario y profesional caja con 20 borradores con certificacion de calidad iso 90012008-iso 9000140012004	UN	17	17	OK
28	Lápiz de madera mina negra grado HB 2, Hexagonal, unidades por pack 12.	Otro	32	32	OK
29	Lápiz Mina Negra No 2 Caja X 12 Unidades	UN	63	63	OK

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-46 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

30	Maniquies de cuerpo completo de dama con medidas estándar. Elemenetos para Visual Merchandising y Vitrinismo. Material del producto: poliestireno.	Unidad	1	1	OK
32	Maniquies de cuerpo completo para niño con medidas estándar. Elemenetos para Visual Merchandising y Vitrinismo. Material del producto: poliestireno.	Unidad	1	1	OK
34	Marcadores borrables de tinta seca, de colores surtidos. Punta bizelada con 3 anchos de trazo diferentes.	Unidad	45	45	OK
35	Marcadores Borrables Para Tablero X 8	UN	197	197	OK
36	Marcadores borrables recargables de tinta seca, de diferentes colores punta biselada caja por 12 unidades		6	6	OK
37	Marcadores borrables recargables de tinta seca, colores negro punta biselada caja por 12 unidades	UN	3	3	OK
38	Marcadores Permanentes 24 Piezas Punta Gruesa Tipo Sharpie. - colores surtidos	UN	10	10	OK
39	Notas adhesivas tamaño 3x3 pulgadas, colores surtidos.	UN	141	141	OK
40	Notas adhesivas tamaño 76x76 mm colores surtidos. Paquete x 400 hojas, linea Pos it, forma cuadrada.	Unidad	5	5	OK
41	Resma papel blanco por 1000 hojas, 75-80 g/m², tamaño carta (8.5x11 pulgadas).	UN	235	235	OK
42	Papel kraft en rollo, ancho de 1 metro.	Metros	8	8	OK
43	Papel tamaño oficio BLANCO, 75 g/m², 500 hojas por resma. Peso 500 g, Medida: 27.9 cm X 21.6 cm	Unidad	11	11	OK
44	Pegante en barra no tóxico, lavable de 40 g de secado extrarapido	Unidad	20	20	OK
45	Pintura a base de agua tipo vinilo tradicional. Vinilo acrílico x 1000 gr surtido de 6 unidades	Unidad	8	8	OK
46	Regla de 30 cm, graduada en cm y pulgadas en aluminio	UN	3	3	OK

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-46 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

47	Resaltadores de colores fluorescentes, punta biselada. Colores sutidos	UN	25	25	6K

OBSERVACIONES: Recibí a satisfacción

19-08-2026 Danyl M.

FECHA DE RECIBIDO: _____

Para constancia firman

Representante
COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGRO EMPRESARIAL

Marcelo Rodríguez Giraldo

REPRESENTANTE LEGAL DE CHELL INGENIERÍA S.A.S.

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-46 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

Puerto Berrio, de 19 agosto de 2026

Señor
MAURICIO ARMANDO PEÑA
Supervisora del contrato **CO1.PCCNTR.9566537**
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio – Antioquia

Referencia: Informe final al CONTRATO **CO1.PCCNTR.9566537**

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

El suscrito **Marcelo Rodríguez Giraldo**, identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar, actuando en representación legal de la empresa CHELL INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit No. 901054723-7, y de acuerdo a las obligaciones de la etapa contractual, me permito hacer entrega de informe final así:

I. CANTIDADES CONTRACTUALES VS CANTIDADES ENTREGADAS.

LOTE 9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA- LOGISTICA				
ITEM	**PRODUCTO/DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANT.**	**CANT. ENTREGADA**
1	Archivo de acordeón tamaño carta, 12 compartimientos.	UN	2	2
4	Block de papel iris de colores surtidos, tamaño carta. Dimensiones 21.5 x 0,5 x 28 cm. Peso: 0,205 kg - # hojas 40 - 8 colores	Unidad	132	132
5	Bolígrafo esfero semigel caja x 12 de tinta azul y negra, punta fina, material plástico.	Otro	119	119
6	Borrador de tablero acrílico con superficie de fieltro.	Unidad	50	50
7	Caja de cartón reforzado para almacenamiento de documentos en archivo central.	UN	18	18
8	Caja de colores redondos largos surtidos, 24 unidades por caja, Unipunta + doblepunta.	Otro	12	12
9	Caja De Resaltadores De Diferentes Colores Por 10 Unidades	UN	61	61
10	Carpetas tamaño carta con broche o portafolios.	UN	51	51

11	Cartón paja tamaño 1/8, grosor de 1.5 mm.	UN	50	50
12	Cartulina fondeada en colores surtidos Largo 33 cm x 25 cm ancho	Unidad	500	500
13	Cartulina Pliego X 20 Unidades Colores	UN	19	19
14	Cinta adhesiva transparente de 18 mm x 30 m.	UN	15	15
15	Cinta de papel resistente de 1 pulgada.	UN	8	8
16	Cinta Mágica - Adhesiva 3M O 5M Con Ph Conservación De Documentos	UN	7	7
17	Cinta Para Empaquetar Transparente (48 Mm X 100 Mts Y 77 Mm De Diámetro Interno)	UN	21	21
18	Clips Metálico Mariposa Por 12 UN	UN	26	26
19	Clips No. 1 (Pequeño) Con Cubierta Plástica	UN	4021	4021
20	Corrector líquido con aplicador de pincel.	UN	6	6
21	Diadema con microfono H390 USB para realizar y recibir llamadas. Formato de audio: Headset. Inalambrico o alambrico, conector USB, largo del cable 1,9 mt, que incluya cable de carga, unidad de diafragma 3.5 mm. Impedancia 32, respuesta de frecuencia 20 Hz - 20 khz, sensibilidad 94 dB, con cancelación de ruido.	Unidad	6	6
22	Esfero De Punta Redonda Color Negro X Caja De 12 Unidades	UN	53	53
24	Ganchos legajadores metálicos para carpetas y archivadores.	Unidad	50	50
25	Ganchos metálicos legajadores tamaño oficio.	UN	30	30
26	Ganchos Para Cosedora Caja X 100 Unidades	UN	70	70
27	Borrador de nata pz rpoducto abase de recina plastica blanda de desgrane fino para facil borrado no de ja mancha no ralla el papel de uso universitario y profesional caja con 20 borradores con certificacion de calidad iso 90012008-iso 9000140012004	UN	17	17
28	Lápiz de madera mina negra grado HB 2, Hexagonal, unidades por pack 12.	Otro	32	32
29	Lápiz Mina Negra No 2 Caja X 12 Unidades	UN	63	63

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

30	Maniquies de cuerpo completo de dama con medidas estándar. Elemenetos para Visual Merchandising y Vitrinismo. Material del producto: poliestireno.	Unidad	1	1
32	Maniquies de cuerpo completo para niño con medidas estándar. Elemenetos para Visual Merchandising y Vitrinismo. Material del producto: poliestireno.	Unidad	1	1
34	Marcadores borrables de tinta seca, de colores surtidos. Punta bizelada con 3 anchos de trazo diferentes.	Unidad	45	45
35	Marcadores Borrables Para Tablero X 8	UN	197	197
36	Marcadores borrables recargables de tinta seca, de diferentes colores punta biselada caja por 12 unidades		6	6
37	Marcadores borrables recargables de tinta seca, colores negro punta biselada caja por 12 unidades	UN	3	3
38	Marcadores Permanentes 24 Piezas Punta Gruesa Tipo Sharpie. - colores surtidos	UN	10	10
39	Notas adhesivas tamaño 3x3 pulgadas, colores surtidos.	UN	141	141
40	Notas adhesivas tamaño 76x76 mm colores surtidos. Paquete x 400 hojas, linea Pos it, forma cuadrada.	Unidad	5	5
41	Resma papel blanco por 1000 hojas, 75-80 g/m², tamaño carta (8.5x11 pulgadas).	UN	235	235
42	Papel kraft en rollo, ancho de 1 metro.	Metros	8	8
43	Papel tamaño oficio BLANCO, 75 g/m², 500 hojas por resma. Peso 500 g, Medida: 27.9 cm X 21.6 cm	Unidad	11	11
44	Pegante en barra no tóxico, lavable de 40 g de secado extrarapido	Unidad	20	20
45	Pintura a base de agua tipo vinilo tradicional. Vinilo acrílico x 1000 gr surtido de 6 unidades	Unidad	8	8
46	Regla de 30 cm, graduada en cm y pulgadas en aluminio	UN	3	3
47	Resaltadores de colores fluorescentes, punta biselada. Colores sutidos	UN	25	25

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

II. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ENTREGA: Durante el proceso de entrega por parte de Chell ingeniería y recibido por parte del SENA, se realiza registro fotográfico de cada insumo entregado donde se evidencia como estos son transportados y entregados en su empaque original. Se reporta una muestra representativa así:

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

	
ENTREGA DE INSUMOS EN OPTIMAS CONDICIONES.	

III. CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS SST Y MEDIO AMBIENTE: Dando cumplimiento a los CRITERIOS SST Y AMBIENTALES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL 2026; Chell Ingeniería da cumplimiento así:

1) Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. NOTA: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).

RESPUESTA: Para le cumplimiento de este criterio, se presenta los siguientes anexos con las Hojas de Seguridad solicitadas.

- **ANEXO N°1- HOJA DE SEGURIDAD PEGANTE EN BARRA**
- **ANEXO N°2- HOJA DE SEGURIDAD PINTURA A BASE DE AGUA**

2) Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

RESPUESTA: Para el cumplimiento de este criterio, se anexa evidencia de la etiqueta de seguridad se los productos suministrados que la requiera, estos concuerdan con las hojas de seguridad anteriormente presentadas.



PEGANTE EN BARRA SIPEGA		
	Palabra de advertencia:	ATENCION
	Frases de Peligro:	
	Producto didáctico de uso escolar y de oficina.	
Consejo de Prudencia:		
Contacto visual. Si este producto entra en contacto con los ojos: Lavar inmediatamente con agua. **Contacto con la piel.** Si ocurre contacto con la piel o con el cabello: Lave la piel y el cabello con agua corriente (y jabón si está disponible). **Inhalación.** Si se inhalan humos, aerosoles o productos de combustión, retire del área contaminada.		
Proveedor: CHELL INGENIERIA S.A.S	**Dirección:** Antioquia	
	Teléfono: 3157495636	

PEGANTE EN BARRA



PINTURA DE AGUA TIPO VINILO		
Ninguno	Palabra de advertencia:	Ninguno
	Frases de Peligro:	
	Conforme al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química, el producto no está clasificado como peligroso.	
Consejo de Prudencia: Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro.		
Proveedor: CHELL INGENIERIA S.A.S	**Dirección:** Antioquia	
	Teléfono: 3157495636	

PINTURA A BASE DE AGUA

3) En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos.

RESPUESTA: Para el cumplimiento de este criterio, se presenta el informe de disposición final de desechos

- **ANEXO N°3- INFORME DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS**

4) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG SST. 3. Certificación de autoevaluación

emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

RESPUESTA: Este criterio se presento en la etapa precontractual

5) Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

RESPUESTA: Este criterio se presenta en la etapa precontractual

IV. Con el presente informe, además de los anexos ya relacionados, también anexo lo siguiente:

FACTURA CHM-31
SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Atentamente,



Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra – Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio – Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

1. DESCRIPCION E IDENTIFICACION

Nombre del Producto: PEGANTE EN BARRA SIPEGA

Clase: **PEGAMENTOS**

Uso: **P**roducto didáctico de uso escolar y de oficina.

Fabricante: DORICOLOR S.A.S
Dirección: CARRERA 43 A N° 61 SUR 152
SABANETA – ANTIOQUIA
Teléfono: (574) 305 47 00
Fax: (574) 378 11 99

EN CASO DE EMERGENCIA COMO DERRAMES, FUGAS, INCENDIOS, EXPLOSIONES E INTOXICACIONES COMUNÍQUESE CON CISTEMA – ARL SURA, LAS 24 HORAS Línea gratuita nacional: 01800 0511414

2. COMPONENTES

Ingrediente	CAS Nº	**Concentración (% peso)**
Agua PVP	07732-18-5 9003-39-8	56 – 60 20.0.-30.0
Glicerina	56-81-5	8
Estearato de sodio	822-16-2	6

Número UN: No aplica

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influenciar la clasificación del producto.

3. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de las medidas de primeros auxilios

3.1 Contacto visual. Si este producto entra en contacto con los ojos: Lavar inmediatamente con agua.

Si la irritación continúa, busque atención médica. La eliminación de lentes de contacto después de una lesión ocular sólo debe ser realizada por personal especializado.

3.2 Contacto con la piel. Si ocurre contacto con la piel o con el cabello: Lave la piel y el cabello con agua corriente (y jabón si está disponible). Busque atención médica en caso de irritación.

3.3 Inhalación. Si se inhalan humos, aerosoles o productos de combustión, retire del área contaminada. Otras medidas suelen ser innecesarias.

3.4 Ingestión. Inmediatamente dar un vaso de agua. Generalmente no se requieren primeros auxilios. En caso de duda, comuníquese con un centro de información sobre venenos o con un médico.

Indicación de toda atención médica de urgencia y tratamiento especial necesario: Tratar sintomáticamente.

4. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

4.1 Medios de extinción: No existe ninguna restricción sobre el tipo de extintor que se puede utilizar. Use medios de extinción adecuados para el área circundante.
4.2 Riesgos especiales derivados del sustrato o la mezcla **4.3**
Incompatibilidad con el fuego: No se conoce ninguno.
4.4Consejos para bomberos
Lucha contra incendios: Alertar a la Brigada de Bomberos y decirles la ubicación y la naturaleza del peligro.
En caso de incendio, usar equipo de respiración y guantes protectores.
Prevenir, por cualquier medio disponible, derrames de entrar en desagües o cursos de agua.
Utilice procedimientos de extinción de incendios adecuados para el área circundante.
4.5 Riesgo de Incendio / Explosión: No combustible.
No se considera un riesgo de incendio significativo, sin embargo los contenedores pueden quemarse.

5. ACCIONES A TOMAR EN CASO DE FUGAS O DERRAMES.

5.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

5.2 Derrames Menores: Limpie todos los derrames inmediatamente. Evite respirar los vapores y el contacto con la piel y los ojos.
Controlar el contacto personal con la sustancia, utilizando equipo de protección.
Contenga y absorba el derrame con arena, tierra, material inerte o vermiculita.
5.3 Principales mayores Limpie el área del personal y mueva hacia arriba.
Alertar a la Brigada de Bomberos y decirles la ubicación y la naturaleza del peligro.
Controlar el contacto personal con la sustancia, utilizando equipo de protección y respirador de polvo.
Evite que los derrames entren en los desagües, alcantarillas o cursos de agua.
El asesoramiento sobre el Equipo de Protección Personal está contenido en la Sección 8 de la MSDS

6. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Precauciones para una manipulación segura
6.1 Manejo cuidadoso: Limite todo contacto personal innecesario.
Usar ropa de protección cuando haya riesgo de exposición.
Utilizar en un área bien ventilada.
Evite el contacto con materiales incompatibles.
6.2 Otra información
Almacenar en envases originales.
Mantenga los recipientes bien cerrados.
Almacenar en un lugar fresco y seco, protegido de los extremos del medio ambiente.
Almacene lejos de materiales incompatibles y envases de productos alimenticios.
6.3 Condiciones para almacenaje seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad
6.4 Contenedor adecuado: Botella de plástico. Lata de metal forrado, cubeta de metal forrado / lata. Tambor de polietileno. Embalaje: según lo recomendado por el fabricante.
6.5 Incompatibilidad de almacenamiento: Evitar la contaminación del agua, alimentos, piensos o semillas.

7. CONTROLES A LA EXPOSICIÓN Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL.

Parámetros de control.
Limites de exposición ocupacional.

Datos del ingrediente

Fuente	Ingrediente	Nombre del material	TWA	STEL	Pico	Notas
Limites de exposición ocupacional en Colombia	Estearato de sodio	Estearatos	10 mg/m3	No disponible	No disponible	TLV® Base: Ojos, piel y URT irr

Limites de emergencia

Ingrediente	Nombre del material	TEEL-1	TEEL-2	TEEL-3
Poli vinyl Pirrolidona	Poly(1-vinyl-2-pyrrolidinona) homopolimero; (Polyvinylpyrrolidona; Plasdone)	19 mg/m3	200 mg/m3	20000 mg/m3
Glicerina	Glicerina (mist); (Glicerol)	30 mg/m3	310 mg/m3	2500 mg/m3
Estearato de Sodio	Estearato de Sodio	0.26 mg/m3	2.8 mg/m3	17 mg/m3

Ingrediente	IDLH Original	IDLH revisado
Todos los ingredientes	No disponible	No disponible

Datos del material

Controles de exposición.

Controles apropiados de ingeniería	Los controles de ingeniería se utilizan para eliminar un peligro o colocar una barrera entre el trabajador y el peligro. Los controles de ingeniería bien diseñados pueden ser altamente Eficaz en la protección de los trabajadores y normalmente será independiente de las interacciones de los trabajadores para proporcionar este alto nivel de protección. Los tipos básicos de controles de ingeniería son: Controles de proceso que implican cambiar la forma en que se realiza una actividad o proceso de trabajo para reducir el riesgo. El recinto y / o el aislamiento de la fuente de emisión que mantiene un peligro seleccionado "físicamente" lejos del trabajador y la ventilación que estratégicamente "añade" y 'elimina' el aire en el ambiente de trabajo
Protección personal	
Protección de ojos y cara	Gafas de seguridad con protección lateral Gafas químicas. Las lentes de contacto pueden representar un
	peligro especial; las lentes de contacto blandas pueden absorber y concentrar irritantes. Un documento de política escrito, que describe el uso de lentes o restricciones de uso, para cada lugar de trabajo o tarea. Esto debe incluir una revisión de la absorción y adsorción de la lente para la clase de químicos en uso y un relato de la experiencia de lesiones.

Protección de manos, pies y piel	La selección de guantes adecuados no depende únicamente del material, sino también de otras marcas de calidad que varían de un fabricante a otro. Dónde el producto químico es una preparación de varias sustancias, la resistencia del material del guante no puede calcularse por adelantado y por lo tanto debe ser verificada antes a la aplicación. El tiempo de ruptura exacto de las sustancias debe obtenerse del fabricante de los guantes de protección y debe observarse al realizar un ensayo final de elección. La idoneidad y durabilidad del tipo de guante depende del uso. La experiencia indica que los siguientes polímeros son adecuados como materiales de guantes para protección contra sólidos secos no disueltos, donde las partículas abrasivas no son presentes. poli cloropreno, caucho nitrilo, caucho butílico
Otras protecciones	No se necesita equipo especial cuando se manejan pequeñas cantidades. DE OTRA MANERA: Mono. Crema protectora. Unidad de lavado de ojos.
Peligros térmicos	No disponibles

8. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS

Apariencia o forma: Masa sólida de color blanco
Olor: Característico
Presión de vapor: No aplica
Punto de Ebullición: No aplica
Solubilidad en agua: Insoluble.
TEMPERATURA DE AUTOIGNICIÓN: NO CONOCIDO.
LÍMITE SUPERIOR DE INFLAMABILIDAD (% EN VOLUMEN EN EL AIRE**):** NO CONOCIDO
LÍMITE INFERIOR DE INFLAMABILIDAD (% EN VOLUMEN EN EL AIRE**):** NO CONOCIDO

9. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Estabilidad: Estable

Peligro de Polimerización: Poco probable

Condiciones a evitar: Temperatura mayores a 45 °C para conservar la forma del producto.

Descomposición peligrosa Al quemarse puede producir dióxido de carbono, , óxidos de nitrógeno.

Monóxido de productos: Carbono.

Incompatibilidad: Oxidantes fuertes **(Materiales a evitar)**

10 INFORMACIÓN TOXICOLOGICA.

11.1 Inhalado: No se cree que el material produzca efectos adversos para la salud o irritación de las vías respiratorias (según las Directivas de la CE que utilizan modelos animales).Sin embargo, las buenas prácticas de higiene requieren que la exposición se reduzca al mínimo y que las medidas de control adecuadas se utilicen en un entorno ocupacional.
Normalmente no es un peligro debido a la naturaleza no volátil del producto **11.2** I**ngestión**: El material NO ha sido clasificado por las Directivas de la CE u otros sistemas de clasificación como "nocivo por ingestión". Esto se debe a la falta de corroboración en animales o humanos. El material puede todavía ser perjudicial para la salud del individuo, después de la ingestión, especialmente donde el órgano preexistente (por ejemplo, el hígado, riñón) es evidente. Las definiciones actuales de sustancias nocivas o tóxicas se basan generalmente en dosis que producen mortalidad más que en las que producen morbilidad (enfermedad, mala salud).
11.3 Contacto con la piel: No se cree que el material produzca efectos adversos para la salud ni irritación de la piel después del contacto (según las Directivas de la CE que utilizan modelos animales). Sin embargo, las buenas prácticas de higiene requieren que la exposición se reduzca al mínimo y que los guantes adecuados se utilicen en un entorno ocupacional.
11.4 Ojos : Aunque el material no se cree que sea un irritante (según lo clasificado por las Directivas de la CE), el contacto directo con el ojo puede causar malestar transitorio, caracterizado por rotura o conjuntival enrojecimiento (como

con windburn). Daño abrasivo ligero también puede resultar. El material puede producir irritación de cuerpos extraños en personas.
11.4 Crónico : No se cree que la exposición a largo plazo al producto produzca efectos crónicos adversos para la salud (clasificados por las Directivas de la CE que utilizan modelos animales); sin embargo la exposición por todas las rutas debe ser minimizada como una cuestión de curso.

11. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

11.1 TOXICIDAD

Ingrediente	Punto final	Duración del test (horas)	Especies	Valor	Fuente
Agua	EC50	384	Crustáceo	199.179mg/L 3	3
Agua	EC50	96	Algas u otras plantas acuáticas	8768.874mg/L	3
Agua	LC50	96	Pescado	897.520mg/L	3
Polivinil pirrolidona	EC50	384	Crustáceo	82.393mg/L	3
Polivinil pirrolidona	EC50	96	Algas u otras plantas acuáticas	1952.714mg/L	3
Polivinil pirrolidona	LC50	96	Pescado	357.593mg/L	3
Glicerina	EC50	24	Crustáceo	>500mg/L	1
Glicerina	EC50	96	Algas u otras plantas acuáticas	77712.039mg/L	3
Glicerina	LC50	96	Pescado	>11mg/L	2

Explicación : Eextraído de 1. IUCLID Toxicity Data 2. Europe Sustancias Registradas por la ECHA - Información Eco toxicológica - Toxicidad Acuática 3. EPIWIN Suite V3.12 -
Datos de Toxicidad Acuática (Estimado) 4. US EPA, Ecotox database - Datos de Toxicidad Acuática 5. Datos de Evaluación de Peligros Acuáticos de ECETOC 6. NITE (Japón) -
Datos de bioconcentración 7. METI (Japón) - Datos de bioconcentración 8. Datos del proveedor

11.2 Persistencia y degradabilidad

Ingrediente	Persistencia agua/ suelo	Persistencia: aire
Agua	bajo	bajo
Polivinil pirrolidona	bajo	bajo
Glicerina	bajo	bajo

11.3 Potencial bioacumulativo

Ingrediente	Bioacumulacion
Agua	Bajo (LogKOW = -1.38)
Polivinil pirrolidona	Bajo (LogKOW = 0.2484)
Glicerina	Bajo (LogKOW = -1.76)

11.4 Movilidad en suelo

Ingrediente	Movilidad
Agua	Bajo (KOC= 14.3)
Polivinil pirrolidona	Bajo (KOC =40.46)
Glicerina	Bajo (KOC=1)

12. CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO.

Métodos de tratamiento de residuos

Disposición de empaques del producto: Recicle siempre que sea posible o consulte con el fabricante sobre las opciones de reciclaje.
Consulte a la Autoridad de Manejo de Desperdicios Terrestres del Estado para su eliminación
Enterrar los residuos en un vertedero autorizado.
Recicle los envases si es posible, o deséchelos en un vertedero autorizado.

13. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE.

Etiquetas requeridas
13.1 Contaminante Marino: NO
13.2 Transporte terrestre (ONU): NO REGULADO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS
13.3 Transporte aéreo (ICAO-IATA / DGR): NO REGULADO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS
13.4 Transporte marítimo (Código IMDG / GGVSee): NO REGULADO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS
Transporte a granel de conformidad con el anexo II del MARPOL y el código IBC

14 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
Agua (7732-18-5) SE ENCUENTRA EN LAS LISTAS REGULATORIAS SIGUIENTES
No aplica
POLYVINYL PYRROLIDONE (9003-39-8) SE ENCUENTRA EN LAS LISTAS REGULATORIAS SIGUIENTES
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) - Agentes clasificados por el IARCMonografías
GLYCERIN (56-81-5) ESTÁ ENCONTRADO EN LAS LISTAS REGULATORIAS SIGUIENTES
No aplica
STEARATE DE SODIO (822-16-2) ESTÁ ENCONTRADO EN LAS LISTAS REGULATORIAS SIGUIENTES
Colombia Límites de Exposición Ocupacional

15. OTRA INFORMACIÓN.

La msds es una herramienta de comunicación de riesgos y debe utilizarse para ayudar en la evaluación de riesgos. Muchos factores determinan si los peligros descritos son riesgos en el lugar de trabajo u otros sitios

Los riesgos pueden determinarse por referencia a los escenarios de exposición. Debe considerarse la escala de uso, la frecuencia de uso y los controles de ingeniería actual o disponible.

Definiciones y abreviaturas

PC-TWA: Concentración permisible-Promedio ponderado por el tiempo
PC-STEL: Concentración admisible-Límite de exposición a corto plazo
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
STEL: Límite de exposición a corto plazo
TEEL: Límite Temporal de Exposición de Emergencia.
IDLH: Inmediatamente Peligroso para la Vida o Concentraciones de Salud
OSF: Factor de seguridad del olor
NOAEL: Ningún nivel de efecto adverso observado
LOAEL: Nivel de efecto adverso observado más bajo
TLV: Valor límite umbral
LOD: Límite de detección
OTV: Valor umbral del olor
BCF: Factores de BioConcentración
BEI: Índice de exposición biológica

50930001 - VINILO CORRIENTE BLANCO

Emisión: 5/10/2022 Revisión: 26/02/2024 Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: 50930001 - VINILO CORRIENTE BLANCO

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura decorativa

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

QUIMICA COSMOS S.A.
Autopista Bogota - Medellin, Km 2, Costado norte
250010 Cota - Cundinamarca - Colombia
Tfno.: 8643322
laboratorio@pintuland.com.co / produccion@pintuland.com.co
www.pintuland.com.co

1.4 Número de teléfono para emergencias: 601 864 33 22, EXT 104 - 127

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

Conforme al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química, el producto no está clasificado como peligroso.

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Ninguno

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla acuosa a base de aditivos, cargas, coalescentes, pigmentos y plastificantes

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 52-51-7	**Bronopol (DCI)** Acuático agudo. 1: H400; Irrit. Cut. 2: H315; Les. Oc. 1: H318; STOT única 3: H335; Tox. Agud. 4: H302+H312 - Peligro 	**<0.2 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Pinturland®

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6 de la FDS).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3 de la FDS para mayor información)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 4 ºC

Temperatura máxima: 35 ºC

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Pintuland®

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados teóricamente conforme al ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 1.04 % peso

Concentración C.O.V. a 20 ºC: 37.8 kg/m³ (37.8 g/L)

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Viscoso
Color:	☐ Blanco
Olor:	A pino
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	102 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2331 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	12283.46 Pa (12.28 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	1570.3 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1.57
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	>20.5 mm²/s
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No inflamable (>93 ºC)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	370 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente:	No aplicable

9.2 Información adicional:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Índice de refracción: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
 IARC: Talco (3); Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente , < 3 % IP 346, > 20,5 cSt @ 40ºC (3); Acetato de vinilo (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Bronopol (DCI)	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
CAS: 52-51-7	DL50 cutánea	1600 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Bronopol (DCI)	CL50	>0.1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 52-51-7	CE50	>0.1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50	>0.1 - 1 mg/L (72 h)		Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Bronopol (DCI)	NOEC	21.5 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 52-51-7	NOEC	0.27 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Bronopol (DCI)	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 52-51-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Bronopol (DCI)	BCF	0.6
CAS: 52-51-7	Log POW	-0.64
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

- NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Pinturland®

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias
Ley 2041 de 2020 - Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Acuático agudo. 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Tox. Agud. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.

Procedimiento de clasificación:

No relevante

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Puerto Berrio - Antioquia, 13 de agosto de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
Carrera 6 No 49 -20 Barrio El Hoyo Puerto Berrío Antioquia Colombia

ASUNTO: INFORME DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS LOTE 9

REFERENCIA: INFORME No 1 CONTRATO CO1.PCCNTR.9566537
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

Para la etapa contractual, se estable como obligación en este sentido:

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	**REQUISITO LEGAL ASOCIADO**	**SOPORTE/EVIDENCIA**	**ETAPA**
En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos (gestión con empresas que cuenten con licencia ambiental).	Decreto 1077 de 2015: Sección 2. Subsección 2 y Subsección 3.	Informe con soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos generados.	**Contractual** **NOTA:** En caso de que el contratista no genere residuos sólidos en la entrega de los materiales, de igual manera se deberá entregar un informe con registro fotográfico que evidencie el empaque de los materiales, y que así demuestre que no se generaron residuos sólidos.

El suscrito **Marcelo Rodríguez Giraldo,** identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar, actuando en representación legal de la empresa **CHELL INGENIERIA S.A.S.** identificada con Nit No. 901054723-7, me permito manifestar que:

Para esta obligación, cómo se puede observar en el siguiente registro fotográfico los elementos o productos son entregados en sus empaques originales sin generar excesos de embalaje, residuos o material sobrante a disponer. Los empaques originales en los que se entrega cada producto son de utilidad para el almacenamiento o custodia que la entidad (CTMAE) haga de ellos hasta su disposición o entrega final. En este sentido, a la hora de entrega **NO SE GENERÓ** material o residuos que conllevaran a un proceso de recolección.

	
	
ENTREGA DE INSUMOS EN CAJAS QUE PERMITEN SU ALMACENAMIENTO	

Cordialmente,



Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra – Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio – Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio - Antioquia

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA CONTRATO **CO1.PCCNTR.9566537- LOTE 14**

REFERENCIA: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

Marcelo Rodríguez Giraldo, identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar (actuando en representación legal de la empresa **CHELL INGENIERIA S.A.S.** identificada con Nit No. 901054723-7, realizo la entrega y recibido a satisfacción de los materiales de formación del proceso en referencia. así:

LOTE 14. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ITEM	**PRODUCTO/DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**CANT. ENTREGADA**	**OBSERVACIONES**
2	Camillas sekedco CMC -SK200	UN	1	1	
9	Transmisor termohigrómetro	UN	1	1	

OBSERVACIONES: Se recive a satisfaccion

FECHA DE RECIBIDO: 06 de Agosto

Para constancia firman

Representante 12/08/2026
COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGRO EMPRESARIAL

Marcelo Rodríguez Giraldo

REPRESENTANTE LEGAL DE CHELL INGENIERÍA S.A.S.

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-46 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

Scanned with CamScanner

Puerto Berrio, de 13 agosto de 2026

Señor
MAURICIO ARMANDO PEÑA
Supervisora del contrato **CO1.PCCNTR.9566537**
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio - Antioquia

Referencia: Informe final al CONTRATO **CO1.PCCNTR.9566537 LOTE 14 SST**

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

El suscrito **Marcelo Rodríguez Giraldo**, identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar, actuando en representación legal de la empresa CHELL INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit No. 901054723-7, y de acuerdo a las obligaciones de la etapa contractual, me permito hacer entrega de informe final así:

I. CANTIDADES CONTRACTUALES VS CANTIDADES ENTREGADAS.

LOTE 14. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
ITEM	**PRODUCTO/DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**CANT. ENTREGADA**
2	Camillas sekedco CMC -SK200	UN	1	1
9	Transmisor termohigrómetro	UN	1	1

II. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ENTREGA: Durante el proceso de entrega por parte de Chell ingeniería y recibido por parte del SENA, se realiza registro fotográfico de cada insumo entregado donde se evidencia como estos son transportados y entregados en su empaque original. Se reporta una muestra representativa así:

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

	
ENTREGA DE INSUMOS EN OPTIMAS CONDICIONES.	

III. CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS SST Y MEDIO AMBIENTE: Dando cumplimiento a los CRITERIOS SST Y AMBIENTALES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL 2026; Chell Ingeniería da cumplimiento así:

1) En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos.

RESPUESTA: Para el cumplimiento de este criterio, se presenta el informe de disposición final de desechos

- **ANEXO N°1- INFORME DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS**

2) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

RESPUESTA: Este criterio se presento en la etapa precontractual

3) Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

RESPUESTA: Este criterio se presenta en la etapa precontractual

IV. Con el presente informe, además de los anexos ya relacionados, también anexo lo siguiente:

FACTURA CHM- 32
SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Atentamente,



Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra – Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio – Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

Puerto Berrio - Antioquia, 13 de agosto de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
Carrera 6 No 49 -20 Barrio El Hoyo Puerto Berrío Antioquia Colombia

ASUNTO: INFORME DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS LOTE 14 SST

REFERENCIA: INFORME No 1 CONTRATO CO1.PCCNTR.9566537
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

Para la etapa contractual, se estable como obligación en este sentido:

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	**REQUISITO LEGAL ASOCIADO**	**SOPORTE/EVIDENCIA**	**ETAPA**
En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos (gestión con empresas que cuenten con licencia ambiental).	Decreto 1077 de 2015: Sección 2. Subsección 2 y Subsección 3.	Informe con soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos generados.	**Contractual** **NOTA:** En caso de que el contratista no genere residuos sólidos en la entrega de los materiales, de igual manera se deberá entregar un informe con registro fotográfico que evidencie el empaque de los materiales, y que así demuestre que no se generaron residuos sólidos.

El suscrito **Marcelo Rodríguez Giraldo,** identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar, actuando en representación legal de la empresa **CHELL INGENIERIA S.A.S.** identificada con Nit No. 901054723-7, me permito manifestar que:

Para esta obligación, cómo se puede observar en el siguiente registro fotográfico los elementos o productos son entregados en sus empaques originales sin generar excesos de embalaje, residuos o material sobrante a disponer. Los empaques originales en los que se entrega cada producto son de utilidad para el almacenamiento o custodia que la entidad (CTMAE) haga de ellos hasta su disposición o entrega final. En este sentido, a la hora de entrega **NO SE GENERÓ** material o residuos que conllevaran a un proceso de recolección.

	
ENTREGA DE INSUMOS EN CAJAS QUE PERMITEN SU ALAMACENAMIENTO	

Cordialmente,

Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra – Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio – Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio - Antioquia

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA CONTRATO **CO1.PCCNTR.9566537- LOTE 15**

REFERENCIA: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

Marcelo Rodríguez Giraldo, identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar (actuando en representación legal de la empresa **CHELL INGENIERIA S.A.S.** identificada con Nit No. 901054723-7, realizo la entrega y recibido a satisfacción de los materiales de formación del proceso en referencia. así:

LOTE 15. REFRIGERACION					
ÍTEM	**DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CANT. ENTREGADA**	**OBSERVACIONES**
1	Alicate de Electricista. 6 pulgadas, Vástago - Tenaza en aleación de Cromo – Niquelado. Alicate tratado térmicamente para una mayor durabilidad, Recubrimiento en cromo niquelado que evita la oxidación, Mango Bi - material (PP / TPR) – Dos Colores, Material resistente a líquidos para facilitar a mantenimiento y limpieza.. Cabo ergonómico antideslizante para mayor poder de palanca. Marca reconocida en el mercado nacional Colombiano	UN	1	1	OK
2	Corta tubo mini. Servicio pesado .Para cortar tubos de cobre, aluminio y latón. Con ranura de corte. Corte sin rebaba Indicado para uso de espacios apretados Perilla grande para mayor torque marcada con bajo relieve. Amplitud de funcionamiento de 3-16 mm Al cerrar el cortador, evita el contacto entre la lámina y la rueda. garantia de por vida.	UN	1	1	OK

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-46 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

	Marca reconocida en el mercado nacional Colombiano.					
3	Juego de brocas de acero rápido. Kit de brocas para Metal forjadas, tipo Industrial, de alta velocidad, -Zanco antiderrapante -Fabricadas en acero M2 de larga duración, -Estuche organizador metálico, Contiene 29 piezas con las siguientes medidas: 1/16 , 5/64 , 3/32 , 7/64 , 1/8 , 9/64 , 5/32 , 11/64 , 3/16 , 13/64 , 7/32 , 15/64 , 1/4 , 17/64 , 9/32 , 19/64 , 5/16 , 21/64 , 11/32 , 23/64 , 3/8 , 25/64 , 13/32 , 27/64 , 7/16 , 29/64 , 15/32 , 31/64 y 1/2" .Con estuche metalico o plastico para la ubicación de cada broca.Marca reconocida en el mercado nacional Colombiano	JGO	1	1	OK	
4	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 16, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 100 metros, azul	ROLLO	1	1	OK	
5	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 16, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 100 metros, marrón	ROLLO	1	1	OK	
6	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 16, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 100 metros, verde-amarillo	ROLLO	1	1	OK	
7	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 18, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 100 metros, blanco	ROLLO	1	1	OK	
8	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 18, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 100 metros, rojo	ROLLO	1	1	OK	

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-46 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

✓	9	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 18, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 100 metros, azul	ROLLO	1	1		OK
✓	10	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 18, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 100 metros, negro	ROLLO	1	1		OK

OBSERVACIONES: Recibido a satisfacción.

FECHA DE RECIBIDO: 6/08/2026

Para constancia firman

Representante
COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGRO EMPRESARIAL

Marcelo Rodríguez Giraldo

REPRESENTANTE LEGAL DE CHELL INGENIERÍA S.A.S.

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-46 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

Puerto Berrio, de 13 agosto de 2026

Señor
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
Supervisora del contrato **CO1.PCCNTR.9566537**
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio - Antioquia

Referencia: Informe final al CONTRATO **CO1.PCCNTR.9566537 LOTE 15 REFRIGERACION**

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

El suscrito **Marcelo Rodríguez Giraldo**, identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar, actuando en representación legal de la empresa CHELL INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit No. 901054723-7, y de acuerdo a las obligaciones de la etapa contractual, me permito hacer entrega de informe final así:

I. CANTIDADES CONTRACTUALES VS CANTIDADES ENTREGADAS.

LOTE 15. REFRIGERACION				
ÍTEM	**DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CANT. ENTREGADA**
1	Alicate de Electricista. 6 pulgadas, Vástago - Tenaza en aleación de Cromo – Niquelado. Alicate tratado térmicamente para una mayor durabilidad, Recubrimiento en cromo niquelado que evita la oxidación, Mango Bi - material (PP / TPR) – Dos Colores, Material resistente a líquidos para facilitar a mantenimiento y limpieza.. Cabo ergonómico antideslizante para mayor poder de palanca. Marca reconocida en el mercado nacional Colombiano	UN	1	1
2	Corta tubo mini. Servicio pesado .Para cortar tubos de cobre, aluminio y latón. Con ranura de corte. Corte sin rebaba Indicado para uso de espacios apretados Perilla grande para mayor torque marcada con bajo relieve. Amplitud de funcionamiento de 3-16 mm Al cerrar el cortador, evita el contacto entre la lámina y la rueda. garantia de por vida. Marca reconocida en el mercado nacional Colombiano.	UN	1	1
3	Juego de brocas de acero rápido. Kit de brocas para Metal forjadas, tipo Industrial, de alta velocidad, -Zanco antiderrapante -Fabricadas en acero M2 de larga duración, -Estuche organizador metálico, Contiene 29 piezas con las siguientes medidas: 1/16 , 5/64 , 3/32 , 7/64 , 1/8 , 9/64 , 5/32 , 11/64 , 3/16 , 13/64 , 7/32 , 15/64 , 1/4 , 17/64 , 9/32 , 19/64 , 5/16 , 21/64 , 11/32	JGO	1	1

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

	, 23/64 , 3/8 , 25/64 , 13/32 , 27/64 , 7/16 , 29/64 , 15/32 , 31/64 y 1/2" .Con estuche metalico o plastico para la ubicación de cada broca.Marca reconocida en el mercado nacional Colombiano			
4	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 16, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 100 metros, azul	ROLLO	1	1
5	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 16, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 100 metros, marrón	ROLLO	1	1
6	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 16, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 100 metros, verde-amarillo	ROLLO	1	1
7	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 18, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 100 metros, blanco	ROLLO	1	1
8	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 18, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 100 metros, rojo	ROLLO	1	1
9	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 18, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 100 metros, azul	ROLLO	1	1
10	Rollo de cable de cobre multifilar AWG 18, aislamiento en pvc, 300 V, 105 a 200 °C Norma UL/CSA x 100 metros, negro	ROLLO	1	1

II. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ENTREGA: Durante el proceso de entrega por parte de Chell ingeniería y recibido por parte del SENA, se realiza registro fotográfico de cada insumo entregado donde se evidencia como estos son transportados y entregados en su empaque original. Se reporta una muestra representativa así:





NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

	
	
ENTREGA DE INSUMOS EN OPTIMAS CONDICIONES.	

III. CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS SST Y MEDIO AMBIENTE: Dando cumplimiento a los CRITERIOS SST Y AMBIENTALES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL 2026; Chell Ingeniería da cumplimiento así:

1) Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).

RESPUESTA: Este criterio **NO CUMPLE** ya que no realizaron la solicitud de insumos que requieran HOJA DE SEGURIDAD.

2) Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

RESPUESTA: Este criterio **NO CUMPLE** ya que no realizaron la solicitud de insumos que requieran ETIQUETA DE SEGURIDAD.

3) En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos.

RESPUESTA: Para el cumplimiento de este criterio, se presenta el informe de disposición final de desechos

- **ANEXO N°1- INFORME DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS**

4) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

RESPUESTA: Este criterio se presentó en la etapa precontractual

5) Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

RESPUESTA: Este criterio se presenta en la etapa precontractual

IV. Con el presente informe, además de los anexos ya relacionados, también anexo lo siguiente:

FACTURA CHM-29
SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Atentamente,

Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra – Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio – Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

Puerto Berrio - Antioquia, 13 de agosto de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
Carrera 6 No 49 -20 Barrio El Hoyo Puerto Berrío Antioquia Colombia

ASUNTO: INFORME DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS LOTE 15 REFRIGERACION

REFERENCIA: INFORME No 1 CONTRATO CO1.PCCNTR.9566537
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

Para la etapa contractual, se estable como obligación en este sentido:

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	**REQUISITO LEGAL ASOCIADO**	**SOPORTE/EVIDENCIA**	**ETAPA**
En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos (gestión con empresas que cuenten con licencia ambiental).	Decreto 1077 de 2015: Sección 2. Subsección 2 y Subsección 3.	Informe con soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos generados.	**Contractual** **NOTA:** En caso de que el contratista no genere residuos sólidos en la entrega de los materiales, de igual manera se deberá entregar un informe con registro fotográfico que evidencie el empaque de los materiales, y que así demuestre que no se generaron residuos sólidos.

El suscrito **Marcelo Rodríguez Giraldo,** identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar, actuando en representación legal de la empresa **CHELL INGENIERIA S.A.S.** identificada con Nit No. 901054723-7, me permito manifestar que:

Para esta obligación, cómo se puede observar en el siguiente registro fotográfico los elementos o productos son entregados en sus empaques originales sin generar excesos de embalaje, residuos o material sobrante a disponer. Los empaques originales en los que se entrega cada producto son de utilidad para el almacenamiento o custodia que la entidad (CTMAE) haga de ellos hasta su disposición o entrega final. En este sentido, a la hora de entrega **NO SE GENERÓ** material o residuos que conllevaran a un proceso de recolección.







ENTREGA DE INSUMOS EN CAJAS QUE PERMITEN SU ALAMACENAMIENTO

Cordialmente,

Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra – Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio – Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

Puerto Berrio - Antioquia, 13 de agosto de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
Carrera 6 No 49 -20 Barrio El Hoyo Puerto Berrío Antioquia Colombia

ASUNTO: INFORME DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS LOTE 15 REFRIGERACION

REFERENCIA: INFORME No 1 CONTRATO CO1.PCCNTR.9566537
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

Para la etapa contractual, se estable como obligación en este sentido:

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	**REQUISITO LEGAL ASOCIADO**	**SOPORTE/EVIDENCIA**	**ETAPA**
En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos (gestión con empresas que cuenten con licencia ambiental).	Decreto 1077 de 2015: Sección 2. Subsección 2 y Subsección 3.	Informe con soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos generados.	**Contractual** **NOTA:** En caso de que el contratista no genere residuos sólidos en la entrega de los materiales, de igual manera se deberá entregar un informe con registro fotográfico que evidencie el empaque de los materiales, y que así demuestre que no se generaron residuos sólidos.

El suscrito **Marcelo Rodríguez Giraldo,** identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar, actuando en representación legal de la empresa **CHELL INGENIERIA S.A.S.** identificada con Nit No. 901054723-7, me permito manifestar que:

Para esta obligación, cómo se puede observar en el siguiente registro fotográfico los elementos o productos son entregados en sus empaques originales sin generar excesos de embalaje, residuos o material sobrante a disponer. Los empaques originales en los que se entrega cada producto son de utilidad para el almacenamiento o custodia que la entidad (CTMAE) haga de ellos hasta su disposición o entrega final. En este sentido, a la hora de entrega **NO SE GENERÓ** material o residuos que conllevaran a un proceso de recolección.







ENTREGA DE INSUMOS EN CAJAS QUE PERMITEN SU ALAMACENAMIENTO

Cordialmente,

Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra – Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio – Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio - Antioquia

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA CONTRATO **CO1.PCCNTR.9566537- LOTE 17**

REFERENCIA: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

Marcelo Rodríguez Giraldo, identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar (actuando en representación legal de la empresa **CHELL INGENIERIA S.A.S.** identificada con Nit No. 901054723-7, realizo la entrega y recibido a satisfacción de los materiales de formación del proceso en referencia. Así:

LOTE 17. SOLDADURA					
ÍTEM	**DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CANT. ENTRAGDA**	**OBSERVACIONES**
1	Acetileno gas industrial para proceso de oxicombustible con pipeta de acero de 4 kilogramos de gas de acetileno	UN	1	1	
4	Cilindro Gas argón ar 7 m3 (recarga)	UN	2	2	
5	Cilindro Gas dióxido de carbono 25 kg (recarga)	UN	2	2	
7	Cilindro Oxígeno de 7 m3 (recarga)	UN	5	5	
11	Electrodo de soldadura electrica E308 por 1/8 por 5 kilos	UN	1	1	
12	Electrodo de soldadura electrica E6011 por 1/8 por 20 kilos	UN	1	1	
13	Electrodo de soldadura electrica E6013 por 1/8 por 20 kilos	UN	10	10	
14	Electrodo de soldadura electrica E7018 por 1/8 por 20 kilos	UN	10	10	
29	Platina de acero de 2 pulg x 3/8 de 6m	UN	9	9	
80	CARETA DE SOLDADURA FOTO SENSIBLE INTELIGENTEPASIVA NEGRO CLASICO MP-10 8 A 12 SOM MARCA MILLER ELECTRIC, MODELO 2240429,	UN	1	1	

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-46 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

	COLORLACK, MATERIAL: NYLON				

OBSERVACIONES: Dirigido a satisfacción

FECHA DE RECIBIDO: 19 de Agosto del 2026

Para constancia firman

Representante
COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGRO EMPRESARIAL

Marcelo Rodríguez Giraldo

REPRESENTANTE LEGAL DE CHELL INGENIERÍA S.A.S.

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-46 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

Puerto Berrio, de 13 agosto de 2026

Señor
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
Supervisora del contrato **CO1.PCCNTR.9566537**
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio - Antioquia

Referencia: Informe final al CONTRATO **CO1.PCCNTR.9566537 LOTE 17 SOLDADURA**

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

El suscrito **Marcelo Rodríguez Giraldo**, identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar, actuando en representación legal de la empresa CHELL INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit No. 901054723-7, y de acuerdo a las obligaciones de la etapa contractual, me permito hacer entrega de informe final así:

I. CANTIDADES CONTRACTUALES VS CANTIDADES ENTREGADAS.

LOTE 17. SOLDADURA				
ÍTEM	**DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CANT. ENTRAGDA**
1	Acetileno gas industrial para proceso de oxicombustible con pipeta de acero de 4 kilogramos de gas de acetileno	UN	1	1
4	Cilindro Gas argón ar 7 m3 (recarga)	UN	2	2
5	Cilindro Gas dióxido de carbono 25 kg (recarga)	UN	2	2
7	Cilindro Oxígeno de 7 m3 (recarga)	UN	5	5
11	Electrodo de soldadura electrica E308 por 1/8 por 5 kilos	UN	1	1
12	Electrodo de soldadura electrica E6011 por 1/8 por 20 kilos	UN	1	1
13	Electrodo de soldadura electrica E6013 por 1/8 por 20 kilos	UN	10	10
14	Electrodo de soldadura electrica E7018 por 1/8 por 20 kilos	UN	10	10

29	Platina de acero de 2 pulg x 3/8 de 6m	UN	9	9
80	CARETA DE SOLDADURA FOTO SENSIBLE INTELIGENTEPASIVA NEGRO CLASICO MP-10 8 A 12 SOM MARCA MILLER ELECTRIC, MODELO 2240429, COLORLACK, MATERIAL: NYLON	UN	1	1

II. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ENTREGA: Durante el proceso de entrega por parte de Chell ingeniería y recibido por parte del SENA, se realiza registro fotográfico de cada insumo entregado donde se evidencia como estos son transportados y entregados en su empaque original. Se reporta una muestra representativa así:

<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">ENTREGA DE INSUMOS EN OPTIMAS CONDICIONES.</td></tr>
</table>

III. CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS SST Y MEDIO AMBIENTE: Dando cumplimiento a los CRITERIOS SST Y AMBIENTALES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS

DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL 2026; Chell Ingeniería da cumplimiento así:

1) Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).

RESPUESTA: Para le cumplimiento de este criterio, se presenta los siguientes anexos con las Hojas de Seguridad solicitadas.

- **ANEXO N°1- HOJA DE SEGURIDAD ACETILENO GAS INDUSTRIAL**
- **ANEXO N°2- HOJA DE SEGURIDAD GAS ARGON**
- **ANEXO N°3- HOJA DE SEGURIDAD DIOXIDO DE CARBONO**
- **ANEXO N°4- HOJA DE SEGURIDAD OXIGENO**

2) Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

RESPUESTA: Para el cumplimiento de este criterio, se anexa evidencia de la etiqueta de seguridad se los productos suministrados que la requiera, estos concuerdan con las hojas de seguridad anteriormente presentadas.





NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

3) En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos.

RESPUESTA: Para el cumplimiento de este criterio, se presenta el informe de disposición final de desechos

- **ANEXO N°5- INFORME DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS**

4) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

RESPUESTA: Este criterio se presentó en la etapa precontractual

5) Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

RESPUESTA: Este criterio se presenta en la etapa precontractual

IV. Con el presente informe, además de los anexos ya relacionados, también anexo lo siguiente:

FACTURA CHM-26
SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Atentamente,



Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra – Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio – Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUBSTANCIA QUÍMICA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR

Nombre de la substancia química:

Acetileno
(Gas disuelto en acetona)

Otros medios de identificación

No. CAS [2]:	**Formula química [1]:**	**Familia química:**	**Inf. Relevante:**
74-86-2	C_2H_2	Alquinos	Gas extremadamente inflamable

Nombre(s) comercial(es): N/A.

Uso recomendado: Industrial. Se recomienda llevar a cabo una evaluación de riesgo y consultar la información contenida en la etiqueta y marbete ubicados en la ojiva y cuerpo del cilindro respectivamente, antes de usar. Para más información sobre su uso contactar al proveedor.

Restricciones de uso: Sin datos disponibles.

Datos del proveedor o fabricante:
INFRA S.A. DE C.V.
Félix Guzmán No. 16 3° Piso, El Parque, 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México.

Número de teléfono en caso de emergencia:

CALL CENTER INFRA: 800-221-98-44 (24 HORAS/7 DÍAS).
SETIQ: 800 00 214 00 sin costo y (55) 55 59 15 88 en la Cd. de México.
Horario de atención: las 24 horas/ 365 días.
COATEA: 800 710 49 43 sin costo y (55) 26 15 20 45 y (55) 54 49 63 91 Exts.: 16129, 16152 y 16391 en la Cd. de México.
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 – 18:00 hrs.
CENACOM: 800 00 41 300 sin costo y (55) 55 50 15 52, (55) 55 50 14 96 en la Cd. de México.
Horario de atención: las 24 horas/ 365 días.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS [26]

Clasificación de la substancia química conforme al SGA:

Peligros físicos:	**Peligros para la salud:**	**Peligros para el ambiente:**
Gases inflamables – Categoría 1. Gases a presión – Gas disuelto.	N/A.	N/A.

Elementos para la comunicación y señalización de peligros:

Pictograma/
Símbolo de riesgo:





Palabra de advertencia: Peligro.

Indicaciones de peligro:

H220: Gas extremadamente inflamable.
H280: Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta.

Consejos de prudencia:

Prevención:
P210: Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes. No Fumar.

Respuesta:
P377: Fuga de gas inflamado: No apagar las llamas del gas inflamado si no se puede hacer sin riesgo.
P381: Eliminar todas las fuentes de ignición si puede hacerse sin riesgo.

Almacenamiento:
P410+P403: Proteger de la luz solar. Almacenar en un lugar bien ventilado.

Eliminación:
N/A.

Otros peligros:
Puede formar mezclas explosivas con el aire.
Por razones de seguridad el acetileno se encuentra disuelto en acetona dentro del cilindro. El vapor del disolvente sale como una impureza cuando el acetileno es extraído del envase. La concentración del disolvente en el gas es despreciable como para influir en la clasificación de peligro de este producto.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES [30]

Identidad química:	Sinónimos:	No. CAS:	No. ONU:
Acetileno	Etino	74-86-2	1001

Impurezas y aditivos: No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS [30,31]

Contacto con la Piel: No está considerado como una vía potencial de exposición.

Contacto Ocular: No está considerada como una vía potencial de exposición.

Ingestión: La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

Inhalación:
Mueva a la víctima a un lugar donde se respire aire fresco.
Llamar a los servicios médicos de emergencia.
Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

Recomendaciones Generales:
Retirar a la víctima a un área no contaminada llevando colocado el equipo de respiración autónoma. Mantener a la víctima caliente y en reposo. Llamar al doctor. Aplicar la respiración artificial si se para la respiración.

PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS (AGUDOS Y RETARDADOS)

Síntomas: El acetileno puede ser inhalado en altas concentraciones sin que la persona presente efectos crónicos; cuando el acetileno se mezcla con oxígeno puede actuar como un narcótico, esta mezcla ha sido usada en anestesia.

Puede actuar como un simple asfixiante debido a que el acetileno diluye el oxígeno presente en el aire a niveles que no soportarían la vida. Sin embargo, antes de llegar a un nivel en el que la asfixia pueda ocurrir, se habrá alcanzado el límite inferior de inflamabilidad y esto por supuesto, constituye un peligro más grave.

INDICACIONES INMEDIATAS Y TRATAMIENTO ESPECIAL

Tratamiento: Sin datos disponibles.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS [31]

¡NO EXTINGA UN INCENDIO DE FUGA, A MENOS QUE LA FUGA PUEDA SER DETENIDA!

Medios de extinción apropiados:
Para incendios pequeños: Polvos químicos secos o CO_2.
Para incendios grandes: Rocío de agua o niebla.

Medios de extinción que no deben utilizarse por razón de seguridad:
N/A.

Peligros específicos de las substancias químicas peligrosas o mezclas:
El acetileno es extremadamente inflamable (debido a su amplio rango de inflamabilidad); los cilindros sometidos a altas temperaturas pueden explotar. La combustión incompleta puede formar monóxido de carbono.

Equipo de protección específico para el combate de incendios:
En espacios confinados, utilizar equipos de respiración autónoma de presión positiva. Todo el personal brigadista debe llevar un equipo de seguridad. Utilizar equipos de respiración autónoma (E.R.A.) de presión positiva, ropa y guantes ignífugos.

Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio:
Evacue al personal del área afectada, ante la exposición al calor intenso o fuego, el cilindro se vaciará rápidamente y/o se romperá violentamente. Alejarse del envase y enfriarlo con agua desde un lugar protegido. Mantener los cilindros adyacentes fríos mediante pulverización de gran cantidad de agua hasta que el fuego se apague. Si esto es imposible, tome las siguientes precauciones: Mantener a las personas innecesarias lejos del lugar del incendio, aislar el área peligrosa y negar la entrada.

Información adicional:
Inflamable por electricidad estática. El gas es más ligero que el aire y puede acumularse en las partes altas de espacios cerrados. Extinguir el incendio sólo cuando la fuga de gas pueda ser detenida. Si es posible, cortar la fuente del gas y dejar que el incendio se extinga por sí solo. No extinguir una fuga de gas inflamada si no es absolutamente necesario. Se puede producir la reignición espontánea explosiva. En caso de que las llamas sean extinguidas accidentalmente, puede producirse una reignición explosiva y por eso deben tomarse las medidas necesarias; p.ej.: la evacuación total para proteger a las personas de los fragmentos del cilindro y del humo tóxico en caso de ruptura.

Productos de la combustión que sean nocivos para la salud:
Monóxido y bióxido de carbono.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME O FUGA ACCIDENTAL [31]

Procedimiento y Precauciones Inmediatas

Precauciones personales:
El gas es más ligero que el aire, puede acumularse en las partes altas, puede generar una atmósfera Inflamable. Evacuar el personal a zonas seguras. Retirar todas las fuentes de ignición. Nunca entrar en un espacio confinado u otra área, donde la concentración del gas inflamable sea superior al su límite inferior de inflamabilidad (> 2.5%). Ventilar la zona.

Equipo de Protección Personal:
En espacios confinados utilizar equipos de respiración autónoma de presión positiva. Todo el personal brigadista debe llevar un equipo de seguridad. Utilizar equipos de respiración autónoma (E.R.A.) de presión positiva, ropa y guantes ignífugos.

Procedimientos de Emergencia:
Evacuar a todo el personal del área afectada a una zona segura. Retirar todas las fuentes de ignición. Usar el equipo de protección adecuados. Si la fuga se presenta en el equipo en uso, asegurarse de purgar con gas inerte antes de realizar alguna reparación. Si la fuga se presenta en el contenedor o su válvula, llame al teléfono de emergencia de Infra.

Método de Mitigación

Precauciones relativas al ambiente:
No descargar dentro de ningún lugar donde su acumulación pudiera ser peligrosa. No debe liberarse en el medio ambiente. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura. Si es posible, detener la fuga del producto.

Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas:
Aumentar la ventilación en el área de liberación del gas y controlar las concentraciones.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO [16,30]

Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro:

- Nunca usar el acetileno a una presión superior a15 psig.
- Asegurar una ventilación apropiada.
- Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
- Purgar con gas inerte el sistema antes de introducir el gas.
- Mantener lejos de fuentes de ignición, incluyendo descarga estática.
- No fumar cuando se manipule el producto.

- Utilizar sólo en equipos específicamente apropiados para este producto y para su presión y temperatura de suministro. En caso de duda contacte con su proveedor.
- Sólo personal capacitado y autorizado debe manejar gases sometidos a presión.
- El producto debe ser manipulado acorde con una buena higiene industrial y a los procedimientos de seguridad.
- Comprobar que el conjunto de la instalación del gas ha sido, o es con regularidad, revisado antes de usarse para evitar fugas.
- Utilizar herramienta anti chispa (de bronce).
- Utilizar llave española de bronce para evitar dañar las tuercas y generar chispas.
- Utilizar equipos de regulación adecuados.
- No utilice el cilindro si presenta daño en: válvula, conexiones o cuerpo.
- Nunca cree un arco voltaico con un cilindro.
- Nunca transfiera gas de un cilindro a otro.
- Los cilindros nunca deben ser sometidos a temperaturas por arriba de 50 °C o temperaturas menores a -30°C.
- Usar siempre válvulas antirretorno en las tuberías.
- Proteger los cilindros contra daños físicos; no tirar, no rodar, ni dejar caer.
- Antes de usar el producto, identificarlo leyendo la etiqueta.
- Antes del usar el producto, identifique los peligros relacionados con sus propiedades fisicoquímicas.
- En caso de que existan dudas sobre los procedimientos del uso correcto de un gas concreto, póngase en contacto con su proveedor.
- No quitar ni alterar las etiquetas entregadas por el proveedor para la identificación del contenido de los cilindros.
- Por su amplio rango de inflamabilidad, el acetileno es un gas que debe ser tratado con especial cuidado. Por esta razón, en las etapas de producción, transporte y manipulación, debe evitarse que el gas se encuentre en forma libre, a una presión de trabajo máxima recomendada por una de las normas de la CGA que es 14.5 psi.
- Los cilindros con acetileno deben transportarse siempre en posición vertical y con capuchón fijo.

Condiciones para un almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad:

- Almacenar los envases llenos de tal manera que los más antiguos sean usados en primer lugar.
- Los cilindros deben ser almacenados en un lugar especialmente construido y bien ventilado, preferiblemente al aire libre, techada y delimitada para impedir el paso de personal no autorizado.
- Mantener alejado de materiales combustibles y oxidantes. Tomar en cuenta la normatividad aplicable para el almacenamiento seguro, revisar la NOM-010-SCT2/2009 para verificar la compatibilidad y segregación.
- Mantener el contenedor por debajo de 50°C, en un lugar bien ventilado.
- Observar todas las regulaciones y los requerimientos locales relativos al almacenamiento de los cilindros.
- Los envases no deben ser almacenados en condiciones que favorezcan la corrosión.
- Los envases deben ser almacenados en posición vertical y debidamente asegurados para evitar su caída.
- Los envases almacenados deben ser comprobados periódicamente respecto a su estado general y a sus posibles fugas.
- Las protecciones de las válvulas y los capuchones tipo tulipán deben estar siempre colocadas.
- Almacenar los envases en un lugar libre de riesgo de incendio y lejos de fuentes de calor e ignición.
- Todo equipo eléctrico en áreas de almacenamiento debe ser compatible con los materiales inflamables almacenados.
- Los lugares donde se trabaja con acetileno deben tener una ventilación adecuada.
- Los cilindros deben almacenarse a una distancia prudente de los cilindros que contengan materiales oxidantes como el oxígeno (6 metros como mínimo) en caso de que exista limitación de espacio, se recomienda una pared cortafuego entre los lugares de almacenamiento de ambos gases.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL [4,5,6,7]

Parámetros de control:

NOMBRE DE LOS COMPONENTES	IPVS (IDLH)	LMPE-PPT	LMPE-CT	LMPE-P
Acetileno >99.0 % (Concentración)	NA	NA	NA	NA

Controles técnicos apropiados:

- Proporcionar ventilación adecuada, natural o mecánica, para evitar atmósferas inflamables.
- Instalar los venteos o purgas de los sistemas fuera del recinto de procesamiento.
- Asegurarse que no se alcancen los límites inflamabilidad o explosividad del producto.
- Evitar presencia de fuentes de ignición (flamas abiertas, incendios, superficies calientes, chispas, actividades de corte y soldadura, fumar, etc.).
- Las instalaciones sometidas a presión deben ser regularmente comprobadas respecto a posibles fugas.

- Considerar un sistema de permisos de trabajo, por ejemplo, trabajos de mantenimiento, de corte y soldadura, trabajos en caliente, etc.
- Monitorear las áreas afectadas por deficiencia de oxígeno o por atmósferas inflamables.
- Deben de usarse detectores de gases siempre que puedan ser emitidos gases/vapores.
- Utilice siempre herramientas adecuadas (bronce) para evitar generar chispas.
- Aterrizar los equipos y sistemas que manejen o se encuentren cerca de productos inflamables.
- Usar siempre el equipo de protección personal adecuado para uso, manejo y/o emergencia.

Medidas de protección individual: Equipo de protección personal EPP

Un análisis de riesgos debe ser realizado y formalizado en cada área de trabajo para evaluar los riesgos relacionados con el uso del producto y para determinar el EPP que corresponde a un riesgo relevante. Estas recomendaciones deben ser tomadas en cuenta.

Protección cutánea: Usar guantes de seguridad de cuero reforzados La caducidad de los guantes seleccionados debe ser mayor que el periodo de uso previsto. Durante la manipulación de cilindros se aconseja el uso de zapatos de protección y ropa de trabajo antiestática y resistente al fuego.

Protección ocular: Se aconseja el uso de gafas de protección durante la manipulación de cilindros y durante la conexión, desconexión y apertura de los cilindros.

Protección respiratoria: Las concentraciones altas que pueden causar asfixia son inflamables y no se aconseja permanecer expuesto a ellas.

Instrucciones especiales: Asegúrese de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados. Evite generar estática en las áreas donde se almacene este producto. Se recomienda el uso de ropa de algodón o telas adecuadas que no generen estática.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS [30]

Color y Olor:	Incoloro y con olor parecido al ajo
Estado físico:	Gas a presión
Umbral del olor:	N/A
pH:	N/A
Punto de fusión @ 10 psig (°C):	-82.2
Punto de ebullición @ 10 psig (°C):	-75.0
Punto de Inflamación (°C):	-18
Velocidad de evaporación:	N/A
Inflamabilidad (sólido o gas):	Gas inflamable
Límites de Inflamabilidad (% vol./vol. en aire):	2.5 - 80
Límites de Inflamabilidad (% vol./vol. en oxígeno):	ND
Presión de vapor @ 21.1 °C (kPa):	7378
Densidad relativa:	NA
Solubilidad en agua vol./vol. @ 0°C:	1.7
Coeficiente de partición: n-octanol/agua:	N/A
Temperatura de ignición espontánea (°C):	305 (en concentraciones del 30% de acetileno)
Temperatura de descomposición (°C):	N/A
Temperatura de autoignición (°C):	ND
Viscosidad:	N/A
Peso molecular (g/mol):	26.04
Volumen específico del gas @ 1 atm; 21.1°C (m^3/kg):	0.918
Densidad del gas @ 0°C y 1 atm (kg/m^3):	1.1716
Gravedad específica del gas (aire = 1) @ 21.1°C; 1 atm:	0.906
Gravedad específica del líquido @ -80°C:	0.613
Reactividad en agua:	N/A
Porciento de volatilidad:	N/A

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD [30]

Reactividad:	
Estabilidad química:	Estable en condiciones normales.
Posibilidad de reacciones peligrosas:	Inestable a presiones por encima de los 15 psig. (1.05 kg/cm^2).
Condiciones que deberán evitarse:	Los cilindros no deben ser expuestos a golpes súbitos y fuentes de calor (incendios, flamas abiertas, chispas, superficies calientes, etc.).
Materiales incompatibles:	Mantener alejado de productos oxidantes y materiales combustibles. Puede formar mezclas inflamables con el aire y agentes oxidantes. Para información complementaria sobre su compatibilidad referirse a la ISO 11114.
Productos de descomposición peligrosos:	NA.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA [26,30]

Vías probables de ingreso al organismo:

Inhalación: Puede causar efectos anestésicos; a elevadas concentraciones puede causar asfixia. Los síntomas pueden incluir la pérdida de la consciencia o de la movilidad; la víctima puede no haberse dado cuenta de la asfixia. La asfixia puede causar la inconsciencia tan inadvertida y rápidamente que la víctima puede ser incapaz de protegerse.

Ingestión: No está considerada como una vía potencial de exposición.

Contacto: Sin efectos negativos.

Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto o largo plazo

Toxicidad: Sin efectos negativos.
Corrosión/Irritación cutáneas: N/A.
Lesiones oculares/Irritación Ocular: N/A.
Sensibilización respiratoria o cutánea: N/A.
Mutagénica en células germinales: N/A.
Carcinogenicidad: N/A.
Toxicidad para la reproducción: N/A.
Toxicidad sistémica especifica de órganos diana-Exposición Única: N/A.
Toxicidad sistémica especifica de órganos diana-Exposición repetidas: N/A.
Peligro por aspiración: N/A.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA [26,30]

Toxicidad: N/A.
Persistencia y degradabilidad: N/A.
Potencial de bioacumulación: N/A.
Movilidad en el suelo: N/A.
Otros efectos adversos: N/A.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE PRODUCTOS [26]

Devolver el producto no usado al proveedor en el contenedor original. Contactar a su proveedor si requiere más información o asesoramiento. La disposición del producto debe estar de acuerdo con la legislación y normatividad nacional vigente que le aplique de acuerdo con la región en la que se encuentre.

EIGA (Doc. 30/10 "Eliminación de los gases, se puede descargar en http://www.eiga.org) para obtener más información sobre los métodos apropiados para la eliminación. Contacte a su proveedor si se necesita información.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE [2,3,14,15,25,26,28,31]

No. ONU: 1001

Designación oficial de transporte de las naciones unidas: 2.1.

Clasificación de riesgo en el transporte de materiales peligrosos:

Riesgo primario	Riesgo secundario
Clase: 2; División: 2.1 Gas inflamable	NA



Grupo de embalaje/envasado: N/A.

Riesgos ambientales: N/A.

Precauciones especiales para el usuario:

- Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimiento del conductor.
- Asegurar que el conductor está enterado de los riesgos potenciales de la carga y que conoce qué hacer en caso de un accidente o de una emergencia.
- Los cilindros deberán transportarse en posición vertical y en unidades bien ventiladas.
- Asegúrese que los cilindros estén bien sujetos.
- Asegúrese que las válvulas de los cilindros se encuentren bien cerradas y no presenten fugas
- Los cilindros deberán contar con su capuchón (cerrado o tipo tulipán) bien colocado para la protección de las válvulas.
- Mantener el contenedor por debajo de los 50°C, en un lugar bien ventilado.
- Debe portar el rombo de señalamiento de seguridad (Gas Inflamable) con el número de naciones unidas ubicando en la unidad según NOM-004-STC/2008. Cada envase requiere una etiqueta de identificación con información de riesgos primarios y secundarios si aplicara.
- La unidad deberá contar con su hoja de emergencia en transportación con la información necesaria para atender una emergencia según NOM-005-STC/2008.

Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al código CIQ:
N/A.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA [14,15,16,18,27,28,32]

Toda la legislación aplicable de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT). Asegúrese de cumplir con todas las regulaciones locales, nacionales e internacionales según le apliquen al producto manejado.

Incompatibilidad para el Transportes:
Revise la NOM-010-SCT2/2009 “Disposiciones de compatibilidad y segregación para el almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos”.

Observar todas las regulaciones y los requerimientos locales relativos al transporte de cilindros:
De acuerdo con NOM-002-SCT-2011, Riesgo Primario 2.1.
Infra cumple con la NOM-003-SCT/2008 para el correcto etiquetado de los envases y embalajes.

No. Guía Respuesta a Emergencias:
116 Gases inflamables (Inestables) 1001.

Etiqueta para cilindros



SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES [8,9]

Clasificación de Riesgos

De acuerdo con la NFPA y HMIS:

NFPA		HMIS	
Salud:	0	**Salud:**	1
Inflamabilidad:	4	**Inflamabilidad:**	4
Reactividad:	3	**Riesgos Físicos:**	3
Riesgos Especiales:		**Equipo de Protección Personal:**	A*

*** Gafas de seguridad.**

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

Siglas y Referencias:

(1) De acuerdo con: La Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (UIPAC).
(2) No. CAS: Numero establecido por la Chemical Abstracts Service, de acuerdo con la NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicamente peligrosas en los centros de trabajo.
(3) No. ONU: Numero signado a la Sustancia Peligrosa, según las Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas, de acuerdo con la NOM-002-SCT/2003, Listado de las substancias y materiales peligrosos más usualmente.
(4) IPVS (IDLH): Concentración Inmediatamente Peligrosa para la Vida o la Salud, de acuerdo con el Pocket Guide to Chemical Hazards.
(5) LMPE-PPT: Límite Máximo Permisible de Exposición Promedio Ponderado en el Tiempo, de acuerdo con la NOM-010-STPS-1999. Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo donde se Manejen, Transporten, Procesen o Almacenen Sustancias Químicas Capaces de Generar Contaminación en el Medio Ambiente Laboral.
(6) LMPE-CT: Límite Máximo Permisible de Exposición para Corto Tiempo, de acuerdo con la NOM-010-STPS-1999. Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo donde se Manejen, Transporten, Procesen o Almacenen Sustancias Químicas Capaces de Generar Contaminación en el Medio Ambiente Laboral.
(7) LMPE-P: Límite Máximo Permisible de Exposición Pico.
(8) NFPA: Asociación Nacional de Protección contra Incendios (National Fire Protection Association), de acuerdo con la NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicamente peligrosas en los centros de trabajo.
(9) HMIS: Sistema de Identificación de Materiales Peligrosos (Hazardous Materials Identification System), de acuerdo con la NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicamente peligrosas en los centros de trabajo.
(10) Matheson Gas Data Book.
(11) CL50: Concentración Letal para el 50% de la población experimentada.
(12) DL50: Dosis Letal para el 50% de la población experimentada.
(13) De acuerdo con: El Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.
(14) De acuerdo con: NOM-004-SCT/2008 Sistema de Identificación de Unidades Destinadas al Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos. Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas.
(15) De acuerdo con: NOM-002-SCT/2011, Listado de las substancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
(16) De acuerdo con: NOM-010-SCT2/2009, Disposiciones de compatibilidad y segregación para el almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
(17) Guía de Respuesta en Caso de Emergencia 2008. Secretaria de Comunicaciones y Transportes.
(18) De acuerdo con: NOM-003-SCT/2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
(19) De acuerdo con: Las Disposiciones de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en Materia de Agua, Aire, Suelo y Residuos Peligrosos.
(20) CGA C-7 Guide to preparation of precautionary labeling and marking of compressed gas container.
(21) NA: No Aplica.
(22) ND: No Disponible.
(23) De acuerdo con: OSHA/EPA Occupational Chemical Database. Exposure Guidelines (NIOSH)
(24) CGA P-20 Standard for classification of toxic gas mixtures.
(25) CGA P-23 Standard for categorizing gas mixtures containing flammable and nonflammable components.
(26) SGA Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos
(27) Reglamento modelo naciones unidas
(28) NOM 002 SCT-1 2009 Listado de las substancias y materiales peligrosos más usualmente transportados, instrucciones y uso de envases y embalajes, recipientes intermedios para granel (RIGS), grandes envases y embalajes, cisternas portátiles, contenedores de gas de elementos múltiples y contenedores para gráneles para el transporte de materiales y residuos peligrosos
(29) MNX-R-019-SCFI-2011 Sistema armonizado de clasificación y comunicación de peligros de los productos químicos.
(30) Handbook of compressed gases, Compressed Gas Association, Inc., Third edition, Van Nostrand Reinhold, 1990.
(31) Guía de respuesta en caso de emergencia 2016, ONU.
(32) NOM-003-SCT/2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
(33) Está HDS cumple con lo indicado en la NOM -018-STPS-2015 “Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo”.

GRUPO INFRA®

Ficha de datos de seguridad **Argón**

Gaseoso Industrial

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: Argón
Familia química: Gas inerte
Nombre químico: Argón
Fórmula: Ar
Sinónimos: No aplica
Usos: Gas de protección para soldadura de aluminio y titanio por procesos MIG y TIG; soldadura y corte por arco de plasma; soldadura y corte en ambiente inerte; soldadura eléctrica con protección gaseosa; fabricación de lámparas incandescente y fluorescentes; pasivador del acero en hornos siderúrgicos. Actúa como gas protector para evitar efectos oxidantes (shield gas) en la fabricación del acero; la adición de argón reduce las pérdidas de cromo sin alterar el contenido final de carbono.
Presentación: Como gas comprimido en cilindros.
Nota: Las especificaciones contenidas en esta ficha de datos de seguridad aplican para argón gaseoso industrial y argón de ultra alta pureza.

Fabricante :
Messer Colombia S.A Carrera 68 11 – 51 Bogotá Colombia
Página web: www.messer-co.com
Clientes: Bogotá: 493 1212 - Línea Nacional: 018000 919242 Pacientes:
Bogotá: 493 1101- Línea Nacional: 018000 124242

2. Identificación del peligro o peligros

CLASIFICACION (CLASE Y CATEGORIA DEL PELIGRO)

Gas Comprimido a Presión

PICTOGRAMA



PALABRA DE ADVERTENCIA

Atención

INDICACIONES DE PELIGRO

H280: Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta

CONSEJOS DE PRUDENCIA

Prevención:
N/A
Intervención
N/A
Almacenamiento P410 + P403: Proteger de la luz solar. Almacenar en un lugar bien ventilado.

Eliminación N/A

RESUMEN DE EMERGENCIA

El Argón no es un gas tóxico, pero puede en altas concentraciones causar asfixia al desplazar el oxígeno del aire.

EFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

Inhalación: Asfixiante simple. El Argón no es un gas tóxico pero puede en altas concentraciones causar asfixia al desplazar el oxígeno del aire. Exposición a una atmósfera deficiente de oxígeno (<19.5%) puede causar: aumento de pulso y respiración, mareo, náusea, vómito, dolor de cabeza y descontrol muscular. Exposición a atmósferas que contengan el 10% o menos de oxígeno pueden causar: ansiedad, cansancio, dificultad de movimiento, calambres, paro cardio-respi- ratorio y hasta la muerte.

3. Composición, información sobre los componentes

COMPONENTE	% MOLAR	NUMERO CAS	LIMITES DE EXPOSICIÓN
Argón	99.9995%	7440-37-1	TLV : Gas asfixiante simple

4. Medidas de primeros auxilios

Inhalación: Personas expuestas a altas concentraciones de Argón deben ser trasladadas al aire libre. Si no están respirando, administrar respiración artificial como reanimación cardio-pulmonar y/o oxígeno suplementario. Si tiene dificultad al respirar, administrar oxígeno. Prestar asistencia médica inmediatamente. Mantenga a la víctima calmada y abrigada.

5. Medidas para extinción de incendios

Punto de inflamación : No aplica. Temperatura de auto ignición : No aplica. Limites de Inflamabilidad : No aplica.

Sensibilidad de explosión a un impacto mecánico: No aplica.
Sensibilidad de explosión a una descarga eléctrica: No aplica.

Riesgo general: Cuando los cilindros se exponen a intenso calor o llamas pueden explotar violentamente. Algunos cilindros están diseñados para evacuar el contenido al ser expuestos a altas temperaturas. La presión en el cilindro puede aumentar debido al calentamiento y pueden romperse los dispositivos de presión.

Medios de extinción: El Argón no es inflamable, se pueden utilizar todos los agentes extintores conocidos.

Instrucciones para combatir incendios: El Argón es un asfixiante simple. Si es posible, remover los cilindros de argón del incendio o enfriarlos con agua desde un lugar seguro. No rociar agua directamente en la salida de la válvula del cilindro. Evacuar la zona de peligro. Si un camión que transporta cilindros se ve involucrado en un incendio, aislar un área de 800 metros (1/2 milla) a la redonda.

6. Medidas para escape accidental

En caso de escape evacuar a todo el personal de la zona afectada (hacia un lugar contrario a la dirección del viento). Aislar un área de 25 a 50 metros a la redonda. Si es posible y si no hay riesgo, localizar y sellar la fuente del escape antes de entrar al área. Permitir que el gas se disipe. Monitorear los alrededores para el nivel de oxígeno. La atmósfera debe tener por lo menos 19.5 % de oxígeno antes de permitir el paso de personal al área afectada. Si la fuga está en el cilindro o en la válvula, ponerse en contacto con el proveedor.

7. Manejo y almacenamiento

Precauciones que deben tomarse durante el manejo de cilindros

Antes del uso: Mover los cilindros utilizando un carro porta cilindros o montacargas. Para descargarlos, usar un rodillo y una base de caucho. No hacerlos rodar ni arrastrarlos en posición horizontal. Evitar que se caigan o golpeen violentamente uno contra otro o con otras superficies. No se deben transportar en espacios cerrados como, por ejemplo, el baúl de un automóvil, camioneta, entre otros.

Durante su uso: No calentar el cilindro para acelerar la descarga del producto. Usar una válvula de contención o anti retorno en la línea de descarga para prevenir un contraflujo peligroso al sistema. Usar un regulador para reducir la presión al conectar el cilindro a tuberías o sistemas de baja presión (<200 bar–3.000 psig). Jamás descargar el contenido del cilindro hacia las personas, equipos, fuentes de ignición, material incompatible o a la atmósfera.

Después del uso: Cerrar la válvula principal del cilindro. Marcar los cilindros vacíos con una etiqueta que diga “VACIO”. Los cilindros deben ser devueltos al proveedor con el protector de válvula o la tapa. No deben reutilizarse cilindros que presenten fugas, daños por corrosión o que hayan sido expuestos al fuego o a un arco eléctrico. En estos casos notificar al proveedor para recibir instrucciones.

Precauciones que deben tomarse para el almacenamiento de los cilindros

Almacenar los cilindros en posición vertical. Separar los cilindros vacíos de los llenos. Para esto, usar el sistema de inventario “primero en llegar, primero en salir” con el fin de prevenir que los cilindros llenos sean almacenados por un largo período de tiempo.
El área de almacenamiento debe encontrarse delimitada para evitar el paso de personal no autorizado que pueda manipular de forma incorrecta el producto. Los cilindros deben ser almacenados en áreas secas, frescas y bien ventiladas, lejos de áreas congestionadas o salidas de emergencia. El área debe ser protegida con el fin de prevenir ataques químicos o daños mecánicos como cortes o abrasión sobre la superficie del cilindro. No permitir que la temperatura en el área de almacenamiento exceda los 50º C (122º F) ni tampoco que entre en contacto con un sistema energizado eléctricamente. Señalizar el área con letreros que indiquen “PROHIBIDO EL PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO”, “NO FUMAR” y con avisos donde se muestre el tipo de peligro representado por el producto. El almacén debe contar con un sistema extintor de fuego apropiado (por ejemplo, sistema de riego, extintores portátiles, etc.). Los cilindros no deben colocarse en sitios donde hagan parte de un circuito eléctrico. Cuando los cilindros de gas se utilicen en conjunto con soldadura eléctrica no deben estar puestos a tierra ni tampoco se deben utilizar para conexiones a tierra; esto evita que el cilindro sea quemado por un arco eléctrico, afectando sus propiedades físicas o mecánicas.

8. Controles de exposición, protección personal

Controles de ingeniería

Ventilación: Proporcionar ventilación natural o mecánica.

Equipos de detección: Utilizar sistemas de detección de gases que permita monitorear el nivel de oxígeno por encima de 19.5%. Solicitar asesoría técnica al respecto con el proveedor.

Protección respiratoria: Usar equipo de auto-contenido de presión positiva (SCBA), si el nivel de oxígeno está por debajo del 19.5%.

Vestuario protector: Para el manejo de cilindros es recomendable usar guantes de tipo industrial, verificando que estén libres de aceite y grasas; gafas de seguridad y botas con puntera de acero.

Equipo contra incendios: El personal de rescate debe contar como mínimo, con un equipo de auto-contenido y protección personal completa a prueba de fuego.

9. Propiedades físicas y químicas

Densidad del gas a 21,1 °C (70 °F), 1 atm: 1.650 kg/m^3 (0.103 lbs/ft^3)
Punto de ebullición a 1 atm -185.8 °C (-301
°F) Punto de congelación / fusión a 1 atm: -189 °C (-308.2
°F) Peso específico del líquido a -80°C (-112°F): 1.39
Peso específico (aire = 1) a 0°C (32°F) : 1.38
Peso molecular: 39,94
Solubilidad en agua vol/vol a 0°C (32°F) y 1 atm: 0.056
Solubilidad en agua (mg/l): 61
Grado de expansión: No aplica. Grado de evaporación (nBuAc = 1): No aplica.
Olor umbral: No tiene olor.
Volumen especifico del gas a 21.1°C (70°F) 1 atm: 0,606 m3/kg (9.71 ft3/lb)
Presión de vapor a 21.1°C (70°F): No aplica
Coeficiente de distribución agua / aceite: No aplica.
Apariencia y color: Gas incoloro.

10. Estabilidad y reactividad

Estabilidad: El argón es un gas estable en condiciones normales.
Condiciones a evitar: Cilindros expuestos a temperaturas altas o llamas directas pueden romperse o estallar.
Incompatibilidad: Ninguno; gas inerte.

Reactividad: Gas inerte.

11. Información toxicológica

El Argón es un asfixiante simple. En humanos se presentan los siguientes síntomas según la concentración de oxígeno:

Concentración	Síntomas de exposición
12-16% Oxígeno:	Respiración y grados del pulso aumenta, coordinación muscular es ligeramente alterada.
10-14% Oxígeno:	Desajuste emocional, fatiga anormal, respiración perturbada.
6-10% Oxígeno:	Nausea y vómito, colapso o pérdida de conocimiento.
Abajo 6%:	Movimientos convulsivos, colapso de la respiración es posible y muerte.

Capacidad irritante del material: Producto no irritante.

Efectos al sistema reproductivo
Habilidad mutable: No aplicable
Mutagenicidad: Ningún efecto mutagénico ha sido descrito para Argón.

Embriotoxicidad: Ningún efecto embriotóxico ha sido descrito para Argón.
Teratogenicidad: Ningún efecto teratogénico ha sido descrito para Argón.
Toxicidad Reproductiva: Ningún efecto de toxicidad reproductiva ha sido descrito para Argón.

12. Información ecológica

No se espera ningún efecto ecológico. El Argón no contiene ningún químico Clase I o Clase II que reduzca el ozono. No se anticipa ningún efecto en la vida de las plantas.

El Argón no ha sido identificado como contaminante marino por el D.O.T.

13. Consideraciones sobre la disposición del producto

No descargar dentro de ningún lugar donde su acumulación pudiera ser peligrosa.

Regresar los cilindros vacíos al fabricante para que éste se encargue de su disposición final, de acuerdo a lo establecido por la normatividad ambiental.

14. Información sobre transporte

Sistema de identificación Naciones Unidas
Número de Naciones Unidas: UN 1006

Clase de peligro: División 2.2
Rotulo y etiqueta D.O.T: GAS NO INFLAMABLE, NO TÓXICO



El Argón se transporta en cilindros color gris-azul (color Panton 429U), de acuerdo a lo establecido por la NTC 1672.

Información especial de transporte: Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimiento del conductor.

Asegurar que el conductor está enterado de los riesgos potenciales de la carga y que sabe qué hacer en caso de accidente o de una emergencia.

Antes de transportar los cilindros:

Asegúrese de que los cilindros están asegurados al vehículo de transporte.
Asegúrese que las válvulas de los cilindros estén cerradas y no presenten fugas.
Asegúrese que el tapón del acoplamiento de la válvula (cuando exista) esté adecuadamente apretado.
Asegúrese que la tapa y/o protección de seguridad de la válvula (cuando exista) esté adecuadamente apretada. Asegurar una ventilación adecuada.

15. Información reglamentaria

Para la manipulación de ese producto deberán cumplirse los requisitos establecidos en la Ley 55 de 1.993 para el uso de sustancias químicas en el puesto de trabajo.

El transporte de este producto está sujeto a las disposiciones y requerimientos establecidos en el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

Para la elaboración de las hojas de seguridad de materiales se encuentra reseñada en la Norma Técnica Colombiana NTC 4435.

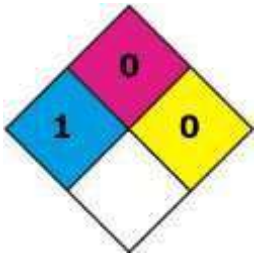
Para el almacenamiento del producto se deben tener en cuenta los requerimientos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4975.

La identificación del producto por colores se encuentra reseñada en la Norma Técnica Colombiana NTC 1672.

16. Información adicional

En las zonas de almacenamiento de cilindros se debe contar con la siguiente información de riesgos:

Sistema de identificación NFPA 704



Salud : 1 “Ligeramente peligroso”

Inflamabilidad : 0 “No arde” Reactividad : 0 “Estable”

Otro

Sistema de identificación HMIS III



Salida de válvula: CGA 580 Recomendaciones de material: Se puede usar materiales comunes.

Antes de utilizar el producto en un nuevo proceso o experimento, asegúrese de llevar a cabo un análisis completo de compatibilidad de materiales y seguridad industrial. Estas instrucciones han sido elaboradas por MESSER COLOMBIA S.A. Con base en la información disponible y el estudio de las aplicaciones más habituales registradas. Así que no se garantiza que su contenido sea suficiente en todos los casos y situaciones. No se acepta ninguna responsabilidad por las lesiones o daños resultantes de su utilización.

Esta ficha de datos de seguridad es propiedad exclusiva de MESSER COLOMBIA S.A. Está prohibida su reproducción total o parcial, con fines comerciales

por parte de personas ajenas a esta compañía

Ficha de datos de seguridad

Dióxido de Carbono

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: Dióxido de carbono
Familia química: Anhídrido
Nombre químico: Dióxido de carbono
Fórmula: CO_2
Sinónimos: Anhídrido carbónico, gas ácido carbónico, carbono anhídrido, bióxido de carbono.
Usos: El mayor uso del dióxido de carbono es la carbonatación de bebidas como cervezas y vinos. También se usa como gas preservante de alimentos, como gas de protección en soldadura y como medio de extinción de fuego en sistemas de control de incendios. Presentación: Como gas licuado bajo su presión de vapor en cilindros.

Nota: Las especificaciones contenidas en esta ficha de datos de seguridad aplican también para el dióxido de carbono licuado industrial, dióxido de carbono anaeróbico, dióxido de carbono laser y el dióxido de carbono seco.

Fabricante:
Messer Colombia S.A Carrera 68 11 – 51 Bogotá Colombia
Página web: www.messer-co.com
Clientes: Bogotá: 493 1212 - Línea Nacional: 018000 919242 Pacientes:
Bogotá: 493 1101- Línea Nacional: 018000 124242

2. Identificación del peligro o peligros

CLASIFICACION (CLASE Y CATEGORIA DEL PELIGRO)

Gas Licuado a Alta Presión

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana (Exposición Única) 3

PICTOGRAMA



PALABRA DE ADVERTENCIA

Atención

INDICACIONES DE PELIGRO

H280: Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo

CONSEJOS DE PRUDENCIA

Prevención:

P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles. P271: Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.

Intervención
P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P312: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/…si la persona se encuentra mal.

Almacenamiento
P403 + P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado P410 + P403: Proteger de la luz solar. Almacenar en un lugar bien ventilado.

Eliminación P501: Eliminar el contenido del recipiente.

RESUMEN DE EMERGENCIA

El peligro primordial para la salud asociado con escapes del gas es asfixia por desplazamiento del oxígeno. Este gas no se quema y no alimenta la llama. El gas carbónico es 1.5 veces más pesado que el aire. Es un gas condensable. Debido a su baja presión de vapor a temperatura ambiente, este es llenado en los cilindros de forma líquida en equilibrio con la fase gaseosa.

EFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

Inhalación: Es un asfixiante y un poderoso vasodilatador cerebral. Si la concentración de dióxido de carbono alcanza el 10% o más, causa sofocación en minutos. A concentraciones más bajas dióxido de carbono puede causar nausea, mareo, sudor, dolor de cabeza, confusión mental, aumento de la presión sanguínea, respiración agitada, palpitaciones al corazón, respiración dificultosa, disturbios visuales y temblores. Las concentraciones altas resultan en narcosis y muerte.

Carcinogenicidad: El dióxido de carbono no está listado por la NTP, OSHA o IARC como una sustancia carcinogénica o con potencial carcinogénico.

3. Composición, información sobre los componentes

COMPONENTE	% MOLAR	NUMERO CAS	LIMITES DE EXPOSICIÓN
Dióxido de carbono	99.9-99.996%	124-38-9	NIOSH REL: TWA 5000 ppm (9000mg /m^3) ST 30.000 ppm (54.000 mg/m^3). OSHA PEL: 5000 ppm (9000mg / m3). NIOSH: IDLH 40.000 ppm

4. Medidas de primeros auxilios

Inhalación: Trasladar a la víctima al aire fresco lo más pronto posible. Solo personal profesionalmente entrenado debe suministrar ayuda médica como la reanimación cardio-pulmonar y/o oxígeno suplementario, si es necesario.

5. Medidas para extinción de incendios

Punto de inflamación: No aplica. Temperatura de auto ignición: No aplica. Límites de Inflamabilidad: No aplica.

Sensibilidad de explosión a un impacto mecánico: No aplica. Sensibilidad de explosión a una descarga eléctrica: No aplica.

Riesgo general: Gas no inflamable. Cuando los cilindros se exponen a intenso calor o llamas pueden explotar violentamente.

Medios de extinción: Se pueden utilizar todos los agentes extintores.

Instrucciones para combatir incendios: Evacuar al personal de la zona de peligro. Si es posible y no hay riesgo, remover los cilindros de dióxido de carbono del incendio o enfriarlos con agua. No rociar agua directamente la salida de la válvula del cilindro. Si un camión que transporta cilindros se ve involucrado en un incendio, aislar un área de 800 metros (1/2 milla) a la redonda.

6. Medidas para escape accidental

En caso de escape evacuar a todo el personal de la zona afectada (hacia un lugar contrario a la dirección del viento). Aislar un área de 25 a 50 metros a la redonda. Localizar y sellar la fuente de escape del gas. Dejar que el gas se disipe. Monitorear el área para determinar los niveles de oxígeno. La atmósfera debe tener un mínimo de 19.5% de oxígeno antes de permitir el acceso de personal y si está por debajo del límite de exposición, ingresar al área con aparatos de respiración autosuficiente. Eliminar posibles fuentes de ignición. Ventilar el área o mover el cilindro con fuga a un área ventilada. Escapes sin control deben ser respondidos por personal profesionalmente entrenado usando un procedimiento establecido previamente.

7. Manejo y almacenamiento

Precauciones que deben tomarse durante el manejo de cilindros

Antes del uso: Mover los cilindros utilizando un carro porta cilindros o montacargas. No hacerlos rodar ni arrastrarlos en posición horizontal. Evitar que se caigan o golpeen violentamente uno contra otro o con otras superficies. Para descargarlos usar un rodillo y una base de caucho. No se deben transportar en espacios cerrados como, por ejemplo, el baúl de un automóvil, camioneta o van.

Durante su uso: No calentar el cilindro para acelerar la descarga del producto. Usar una válvula de contención o anti retorno en la línea de descarga para prevenir un contraflujo peligroso al sistema. Usar un regulador para reducir la presión al conectar el cilindro a tuberías o sistemas de baja presión (<57 bar–827 psig). Jamás descargar el contenido del cilindro hacia las personas, equipos, fuentes de ignición, material incompatible o a la atmósfera.

Después del uso: Cerrar la válvula principal del cilindro. Marcar los cilindros vacíos con una etiqueta que diga “VACIO”. Los cilindros deben ser devueltos al proveedor con el protector de válvula o la tapa. No deben reutilizarse cilindros que presenten fugas, daños por corrosión o que hayan sido expuestos al fuego o a un arco eléctrico. En estos casos, notificar al proveedor para recibir instrucciones.

Precauciones que deben tomarse para el almacenamiento de cilindros

Almacenar los cilindros en posición vertical. Separar los cilindros vacíos de los llenos. Para esto, usar el sistema de inventario “primero en llegar, primero en salir” con el fin de prevenir que los cilindros llenos sean almacenados por un largo período de tiempo.

El área de almacenamiento debe encontrarse delimitada para evitar el paso de personal no autorizado que pueda manipular de forma incorrecta el producto. Los cilindros deben ser almacenados en áreas secas, frescas y bien ventiladas, lejos de áreas congestionadas o salidas de emergencia. El área debe ser protegida con el fin de prevenir ataques químicos o daños mecánicos como cortes o abrasión sobre la superficie del cilindro. No permitir que la temperatura en el área de almacena- miento exceda los 50º C (122º F) ni tampoco que entre en contacto con un sistema energizado eléctricamente. Señalizar el área con letreros que indiquen “PROHIBIDO EL PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO”, “NO FUMAR” y con avisos donde se muestre el tipo de peligro representado por el producto. El almacén debe contar con un sistema extintor de fuego apropiado (por ejemplo, sistema de riego, extinguidores portátiles, etc.). Los cilindros no deben colocarse en sitios donde hagan parte de un circuito eléctrico. Cuando los cilindros de gas se utilicen en conjunto con soldadura

eléctrica, no deben estar puestos a tierra ni tampoco se deben utilizar para conexiones a tierra; esto evita que el cilindro sea quemado por un arco eléctrico, afectando sus propiedades físicas o mecánicas.

8. Controles de exposición, protección personal

Controles de ingeniería

Ventilación: Proporcionar ventilación natural o mecánica.

Equipos de detección: Utilizar sistemas de detección de gases que permita monitorear el nivel de oxígeno por encima de 19.5%. Solicitar asesoría técnica al respecto con el proveedor.

Protección respiratoria: Usar equipo de auto-contenido de presión positiva (SCBA), si el nivel de oxígeno está por debajo del 19.5%.

Vestuario protector: Para el manejo de cilindros es recomendable usar guantes de tipo industrial, verificando que estén libres de aceite y grasa; gafas de seguridad y botas con puntera de acero.

Equipo contra incendios: El personal de rescate debe contar, como mínimo, con un equipo de auto-contenido y protección personal completa a prueba de fuego (equipo para línea de fuego).

9. Propiedades físicas y químicas

Densidad de gas a 21.1°C (70°F), 1 atm:	1.833 kg/m3 (0.1144 lb/ pies3)
Temperatura de sublimación	–78.5°C (-109.3°F)
pH:	3.7 (forma ácido carbónico)
Densidad relativa del gas (aire = 1):	1.52
Peso molecular:	44
Punto de congelación / fusión a 1 atm:	-56.6° C (-69.8° F)
Solubilidad en agua vol/vol a 20°C (68°F) y 1 atm:	0.90
Volumen especifico del gas (21,1 °C 1 atm):	0,5457 m3/kg (8.741 ft3/lb)
Presión de vapor a 20°C:	57.3 bar.
Coeficiente de distribución agua / aceite:	No aplica.
Apariencia y color:	Es un gas incoloro y sin olor.

Coeficiente de distribución agua / aceite: No aplica. Apariencia y color: Gas incoloro.

10. Estabilidad y reactividad

Estabilidad: El dióxido de carbono en condiciones normales es un gas estable.

Incompatibilidad: El dióxido de carbono arde y explota cuando se calienta con aluminio en polvo, berilio, mezclas de cerio, cromo, mezclas de magnesio-aluminio, manganeso, torio, titanio y zirconio. En la presencia de humedad, el dióxido de carbono se enciende con óxido de cesio. Los acetiluros metálicos también arden y explotan en contacto con dióxido de carbono. El dióxido de carbono reacciona con materiales alcalinos para formar carbonatos y bicarbonatos.

Condiciones a evitar: Evitar exponer cilindros a temperaturas altas o llamas directas porque pueden explotar violentamente.

Reactividad

a) Productos de descomposición: El dióxido de carbono producirá monóxido de carbono y oxígeno cuando se expone a temperaturas superiores a 1648°C (3000°F).
b) Polimerización peligrosa: Ninguna.

11. Información toxicológica

El dióxido de carbono es un gas asfixiante el cual tiene efectos fisiológicos en humanos a concentraciones altas.
También puede causar narcosis.
En seres humanos se presentan los siguientes síntomas :

Concentración	Síntomas de exposición
1% Dióxido de carbono:	Aumenta ligeramente la respiración.
2% Dióxido de carbono:	El ritmo respiratorio aumenta el 50%. Exposición por largo tiempo puede causar dolor de cabeza, cansancio.
3% Dióxido de carbono:	La respiración se aumenta dos veces más del ritmo normal y se vuelve trabajosa. Leves efectos narcóticos. Deteriora el oído, dolor de cabeza, aumenta la presión sanguínea y el ritmo del pulso.
4 - 5% Dióxido de carbono:	La respiración se aumenta cuatro veces más del ritmo normal, se presentan evidentes síntomas de intoxicación y se puede sentir una ligera sensación de ahogo.
5-10% Dióxido de carbono:	Notable y fuerte olor característico, respiración muy trabajosa, dolor de cabeza, disturbio visual y zumbido en los oídos. Afecta el sentido común, seguido en pocos minutos con la pérdida del conocimiento.
50-100% Dióxido de carbono:	Arriba del nivel de 10%, pérdida del conocimiento ocurre rápidamente. Exposición a altas concentraciones por largo tiempo, resultará en muerte por asfixia.

Capacidad irritante del material: Producto no irritante

Efectos al sistema reproductivo
Habilidad mutable: No aplicable
Mutagenicidad: Ningún efecto mutagénico ha sido descrito.
Embriotoxicidad: Ningún efecto embriotóxico ha sido descrito.
Teratogenicidad: Estudios clínicos en animales expuestos a concentraciones altas de dióxido de carbono indican efectos teratogénicos.

12. Información ecológica

El dióxido de carbono (CO_2) es un gas incoloro, con sabor ácido. Es un componente minoritario de la atmósfera (aproximadamente 0.03%). Proviene de la combustión de hidrocarburos, de la fermentación orgánica, de la respiración animal; entre otros.

El dióxido de carbono no puede considerarse como contaminante en sentido estricto ya que no es tóxico y se halla en la atmósfera de modo natural y es vital para el desarrollo de la vida en el planeta, ya que posibilita la existencia de la fotosíntesis de las plantas y el clima actual. No obstante, se incluye dentro de las sustancias contaminantes porque por su exagerado aumento, impide que una parte de la energía radiante que recibe la Tierra vuelva al espacio, produciendo el llamado efecto invernadero. En las últimas décadas esté aumento de dióxido de carbono en la atmósfera es el responsable del calentamiento global en la troposfera.

El dióxido de carbono no está identificado como contaminante marino por e D.O.T.

13. Consideraciones sobre la disposición del producto

Se debe evitar descargar a la atmósfera en grandes cantidades.

Regresar los termos vacíos al fabricante para que éste se encargue de su disposición final, de acuerdo con lo establecido por la normatividad ambiental.

14. Información sobre transporte

Sistema de identificación Naciones Unidas

Número de Naciones Unidas: UN 1013

Clase de peligro: División 2.2

Rotulo y etiqueta D.O.T: GAS NO INFLAMABLE, NO TÓXICO



El dióxido de carbono se transporta en cilindros color verde manzana (color Panton 5783U), de acuerdo a lo establecido por la NTC 1672.

Información especial de transporte: Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimiento del conductor.

Asegurar que el conductor está enterado de los riesgos potenciales de la carga y que sabe qué hacer en caso de accidente o de una emergencia.

Antes de transportar los cilindros:

Asegúrese de que los cilindros están asegurados al vehículo de transporte.

Asegúrese que las válvulas de los cilindros estén cerradas y no presenten fugas.

Asegúrese que el tapón del acoplamiento de la válvula (cuando exista), está adecuadamente apretado.

Asegúrese que la tapa y/o protección de seguridad de la válvula; (cuando exista), está adecuadamente apretada. Asegurar una ventilación adecuada.

15. Información reglamentaria

Para la manipulación de ese producto deberán cumplirse los requisitos establecidos en la Ley 55 de 1.993 para el uso de sustancias químicas en el puesto de trabajo.

El transporte de este producto está sujeto a las disposiciones y requerimientos establecidos en el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

Para la elaboración de las hojas de seguridad de materiales se encuentra reseñada en la Norma Técnica Colombiana NTC 4435.

Para el almacenamiento del producto se deben tener en cuenta los requerimientos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4975.

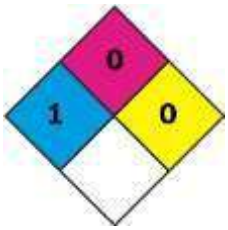
La identificación del producto por colores se encuentra reseñada en la Norma Técnica Colombiana NTC 1672.

Para la identificación de peligros del producto deberán cumplirse los requisitos establecidos en el Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

16. Información adicional

En las zonas de almacenamiento de termos se debe contar con la siguiente información de riesgos:

Sistema de identificación NFPA 704



Salud: 1 “Ligeramente peligroso”
Inflamabilidad: 0 “No arde”
Reactividad: 0 “Estable” Otro

Sistema de identificación HMIS III



Salida de válvula: CGA 320

Recomendaciones de material: Se puede usar la mayoría de los materiales más comunes ya que el producto no es corrosivo.

Antes de utilizar el producto en un nuevo proceso o experimento, asegúrese de llevar a cabo un análisis completo de compatibilidad de materiales y seguridad industrial. Estas instrucciones han sido elaboradas por MESSER COLOMBIA S.A. Con base en la información disponible y el estudio de las aplicaciones más habituales registradas. Así que no se garantiza que su contenido sea suficiente en todos los casos y situaciones. No se acepta ninguna responsabilidad por las lesiones o daños resultantes de su utilización.

Esta Ficha datos de seguridad es propiedad exclusiva de MESSER COLOMBIA S.A.
Está prohibida su reproducción total o parcial, con fines comerciales por parte de personas ajenas a esta compañía.

Ficha de datos de seguridad.

Oxígeno Gaseoso Industrial O_2

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: Oxígeno
Familia química: No aplica
Nombre químico: Oxígeno
Fórmula: O_2
Sinónimos: Ninguno
Usos: Industriales y medicinales. Gas componente balance para mezclas de calibración; síntesis química, petroquímica y refinería. En combinación con gas combustible para corte, soldadura, calentamiento y enderezado de metales, enderezado con llama, temple con llama, limpieza con llama, enriquecimiento de llamas en formas diversas, termo rociado, acelera el proceso de combustión incrementado su velocidad. Tiene amplias aplicaciones en siderurgia, metalurgia, industrias del vidrio. Uso en laboratorios, control de emisiones, monitoreo calidad aire ambiental, calibración instrumental, semiconductores, electrónica, fibra óptica, farmacéutica, preservación y procesamiento de alimentos, purificación y tratamiento de aguas.
Usos no recomendados: Los productos de calidad industrial o técnica no son adecuados para aplicaciones medicinales.
Presentación: Como gas comprimido en cilindros.

Nota: Las especificaciones contenidas en esta ficha de datos de seguridad aplican también para oxígeno gaseoso indutrial, oxígeno ultra alta pureza, oxígeno para aviación y oxígeno super seco.

Fabricante:
Messer Colombia S.A Carrera 68 11 – 51 Bogotá Colombia
Página web: www.messer-co.com
Clientes: Bogotá: 493 1212 - Línea Nacional: 018000 919242 Pacientes:
Bogotá: 493 1101- Línea Nacional: 018000 124242

2. Identificación del peligro o peligros

CLASIFICACION (CLASE Y CATEGORIA DEL PELIGRO)

Gas Comburente 1

Gas Comprimido a Presión

Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías Respiratorias

PICTOGRAMA



PALABRA DE ADVERTENCIA

Peligro

INDICACIONES DE PELIGRO

H270: Puede provocar o agravar un incendio; comburente
H280: Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta H335:
Puede irritar las vías respiratorias

CONSEJOS DE PRUDENCIA

Prevención:
P220: Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.
P244: Mantener las válvulas y conexiones libres de aceite y grasa. P261:
Evitar respirar polvos / humos / gases / nieblas / vapores / aerosoles
P271: Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.

Intervención
P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P312: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / si la persona se encuentra mal. P370+P376:
En caso de incendio: detener la fuga si puede hacerse sin riesgo.

Almacenamiento
P410 + P403: Proteger de la luz solar. Almacenar en un lugar bien ventilado.
P403 + P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado P405:
Guardar bajo llave.

Eliminación
P501: Eliminar el contenido / recipiente conforme a la reglamentación local / regional / nacional / internacional (especifíquese).

RESUMEN DE EMERGENCIA

El Oxígeno es un gas incoloro y sin olor. Es aproximadamente 1.1 veces más pesado que el aire y ligeramente soluble en agua y alcohol. El oxígeno sólo no es inflamable, pero aviva la combustión. El peligro físico más grave asociado con escapes de este gas se relaciona con su poder oxidante. Reacciona violentamente con materias combustibles y puede causar fuego o explosión.

EFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

Ruta de exposición
Inhalación: La inhalación continua de concentraciones superiores al (75%), ocasiona al individuo después de 17-24 horas de exposición congestión nasal, náusea, mareo, tos, dolor de garganta, hipotermia, problemas respiratorios, dolor en el pecho y pérdida de la visión. Respirar oxígeno puro a presión baja puede causar daño a los pulmones; afecta al sistema nervioso causando mareo, mala coordinación, sensación de hormigueo, molestia en los ojos y oídos, contorsiones musculares, pérdida del conocimiento y convulsiones.
Contacto con los ojos: No aplica para este producto.
Contacto con la Piel: No aplica para este producto.
Ingestión: La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

Efectos de una exposición crónica
No determinado

Carcinogenicidad: El oxígeno no está listado por la NTP, OSHA o IARC como una sustancia carcinogénica.

3. Composición, información sobre los componentes

COMPONENTE	% MOLAR	NÚMERO CAS	LÍMITES DE EXPOSICIÓN
Oxígeno	99.5-99.999%	7782-44-7	TLV : No aplica

4. Medidas de primeros auxilios

Inhalación: Trasladar a la víctima al aire fresco lo más pronto posible. Mantener a la víctima caliente y en reposo. El médico debe ser avisado de la exposición a altas concentraciones de oxígeno. Personal profesionalmente entrenado debe suministrar ayuda médica como la reanimación cardio - pulmonar, si es necesario. No es apropiado suministrar oxígeno suplementario.

Contacto con los ojos: No se esperan efectos adversos de este producto.

Contacto con la Piel: No se esperan efectos adversos de este producto.

Ingestión: La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

5. Medidas para extinción de incendios

Punto de inflamación: No aplica. Temperatura de auto ignición: No aplica. Límites de inflamabilidad: No aplica.

Sensibilidad de explosión a un impacto mecánico: No aplica.
Sensibilidad de explosión a una descarga eléctrica: No aplica.

Riesgo general: Gas no inflamable. El oxígeno acelera la combustión. Materiales combustibles y algunos no combustibles se queman fácilmente en ambientes enriquecidos con oxígeno. Cuando los cilindros se exponen a intenso calor o llamas pueden explotar violentamente.

Medios de extinción: El oxígeno no es inflamable. Se pueden utilizar todos los elementos extintores conocidos.

Medios de extinción no apropiados: Ninguno.

Instrucciones para combatir incendios: Evacuar a todo el personal de la zona peligrosa. Si es posible, cerrar la válvula de oxígeno que alimenta el fuego. Inmediatamente enfriar los cilindros, rociándolos con agua desde un lugar distante. Cuando estén fríos mover los cilindros del área del incendio si ya no hay peligro.

Si un camión que transporta cilindros se ve involucrado en un incendio aislar un área de 800 metros (1/2 milla) a la redonda.

6. Medidas para escape accidental

En caso de escape evacuar a todo el personal de la zona afectada (hacia un lugar contrario a la dirección del viento). Aislar un área de 25 a 50 metros a la redonda. Monitorear el área afectada para asegurarse que la concentración de oxígeno no exceda el 23.5%. Asegurar la adecuada ventilación en el área para reducir el nivel de oxígeno. Prevenir la entrada de pro- ducto en las alcantarillas, sótanos o cualquier otro lugar donde la acumulación pudiera ser peligrosa. Si es posible intentar cerrar la válvula ó mover el cilindro hacia un lugar ventilado. Eliminar fuentes de calor, ignición y sustancias combustibles.

7. Manejo y almacenamiento

Precauciones que deben tomarse durante el manejo de cilindros

Antes del uso: Los gases a presión únicamente deben ser manipulados por personas con experiencia y adecuadamente formadas. Utilizar sólo equipo específicamente apropiado para este producto y para su presión y temperatura de suministro. Mover los cilindros utilizando un carro porta cilindros, rodar de forma vertical sobre su eje máximo 10 metros o montacargas, en caso de ser canasta de cilindros; no arrastrar, deslizar, rodar acostados o lanzarlos. Para descargarlos,

usar un rodillo y una base de caucho. No hacerlos rodar ni arrastrarlos en posición horizontal. Evitar que se caigan o golpeen violentamente uno contra otro o con otras superficies. No se deben transportar en espacios cerrados como, por ejemplo, el baúl de un automóvil, camioneta, entre otros.

Durante su uso: Consulte al proveedor sobre instrucciones de uso y manipulación. La sustancia debe ser manipulada de acuerdo con procedimientos de correcta higiene industrial y seguridad. Proteja los recipientes de daños físicos. No quite las etiquetas suministradas por el proveedor como identificación de contenido del recipiente. Cuando mueva los recipientes, incluso a distancias cortas, use carro porta cilindros.

No calentar el cilindro para acelerar la descarga del producto. Usar una válvula de contención o antirretorno en la línea de descarga para prevenir un contraflujo peligroso al sistema. Usar un regulador para reducir la presión al conectar el cilindro a tuberías o sistemas de baja presión (<200 bar–3.000 psig). Jamás descargar el contenido del cilindro hacia las personas, equipos, fuentes de ignición, material incompatible o a la atmósfera.

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Nunca use una llama directa o equipos eléctricos para aumentar la presión del recipiente. No retire las protecciones de las válvulas y en caso de necesidad no antes que el recipiente este situado en su ubicación definitiva y asegurado en una pared o banco de trabajo adecuado.

Después del uso: Cerrar la válvula principal del cilindro. Marcar los cilindros vacíos con una etiqueta que diga “VACIO”. Nunca debe intentar reparar o modificar las válvulas o equipos de seguridad de los recipientes. Vuelva a colocar todas las protecciones de las válvulas tan pronto como el recipiente haya sido desconectado de su equipo. Los cilindros deben ser devueltos al proveedor con el protector de válvula o la tapa. No deben reutilizarse cilindros que presenten fugas, daños por corrosión o que hayan sido expuestos al fuego o a un arco eléctrico. En estos casos notificar al proveedor para recibir instrucciones. Mantenga todas las válvulas limpias y libres de aceites, petróleos o agua. Las protecciones de las válvulas deben estar en su lugar.

Precauciones que deben tomarse para el almacenamiento de cilindros:

Cumpla con todos los reglamentos y requisitos legales locales sobre el almacenamiento de los recipientes. Almacenar conforme a las normativas locales/regionales/nacionales/internacionales.
Los envases no deben ser almacenados en condiciones que puedan favorecer la corrosión del recipiente. Los recipientes deber ser revisados periódicamente para garantizar unas correctas condiciones de uso y la inexistencia de fugas. Las protecciones de las válvulas deben estar en su lugar.

Almacenar los cilindros en posición vertical. Separar los cilindros vacíos de los llenos. Para esto, usar el sistema de inventario “primero en llegar, primero en salir” con el fin de prevenir que los cilindros llenos sean almacenados por un largo período de tiempo.

El área de almacenamiento debe encontrarse delimitada para evitar el paso de personal no autorizado que pueda manipular de forma incorrecta el producto. Almacene los recipientes en lugares libres de riesgo de incendio y lejos de fuentes de calor, material combustible como madera, plásticos, entre otros. Almacenar lejos de materias combustibles en áreas secas, frescas y bien ventiladas lejos de áreas cogestionadas o salidas de emergencia. Evite zonas asfaltadas para el almacenamiento y utilización (existe riesgo de ignición en caso de derrame). El área debe ser protegida con el fin de prevenir ataques químicos o daños mecánicos como cortes o abrasión sobre la superficie del cilindro. No permitir que la temperatura en el área de almacenamiento exceda los 50º C (122º F) ni tampoco que entre en contacto con un sistema energizado eléctricamente. Señalizar el área con letreros que indiquen “PROHIBIDO EL PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO”, “NO FUMAR” y con avisos donde se muestre el tipo de peligro representado por el producto.

Así mismo, deben estar separados de materiales combustibles e inflamables por una distancia mínima de 6 metros (20 ft) o con una barrera de material incombustible por lo menos de 1,5 metros (5 ft) de alta que tenga un grado de resistencia a incendios de 0,5 horas.

Separar los gases inflamables de otros materiales inflamables almacenados. El almacén debe contar con un sistema extintor de fuego apropiado (por ejemplo, sistema de riego, extintores portátiles, etc.). Los cilindros no deben colocarse en sitios donde hagan parte de un circuito eléctrico. Cuando los cilindros de gas se utilicen en conjunto con soldadura eléctrica no deben estar puestos a tierra ni tampoco se deben utilizar para conexiones a tierra; esto evita que el cilindro sea quemado por un arco eléctrico, afectando sus propiedades físicas o mecánicas.

8. Controles de exposición, protección personal

Controles de ingeniería

Ventilación: Proporcionar ventilación natural o mecánica.

Equipos de detección: Los sistemas bajo presión deben ser regularmente revisados para detectar fugas. Utilizar sistemas de detección de gases diseñados de acuerdo con las necesidades. Utilice preferiblemente conexiones permanentes a prueba de fugas (por ejemplo, tuberías soldadas). Se sugiere seleccionar una escala que permita mantener el nivel de oxígeno por encima de 19.5% y por debajo de 23%. Solicitar asesoría técnica al respecto con el proveedor.

Protección respiratoria: Usar equipo de auto-contenido de presión positiva (SCBA), si el nivel de oxígeno está por debajo del 19.5%.

Vestuario protector: Para el manejo de cilindros es recomendable usar guantes de tipo industrial, verificando que estén libres de aceite y grasa; gafas de seguridad y botas con puntera de acero.

Equipo contra incendios: El personal de rescate debe contar como mínimo, con un equipo de autocontenido y protección personal completa a prueba de fuego. (Equipo para línea de fuego).

9. Propiedades físicas y químicas

Densidad de gas a 21,1°C (70°F), 1 atm:1,326 kg/m3 (0.082 lb/pies3)
Punto de ebullición a 1 atm: -183°C (-297.4°F)
Punto de congelación / fusión a 1 atm: -218.65°C (-361.53°F) pH:
No aplica.
Peso específico (aire = 1) a 21.1°C (70°F): 1.105
Peso molecular: 32
Solubilidad en agua vol. / vol. a 0°C (32°F) y 1 atm: 0.0489
Volumen especifico del gas a 21,1°C (70°F) y 1 atm: 0.752 m3/kg (12.05 ft3/lb) Presión de vapor a 21.1°C (70°F): No aplica.
Coeficiente de distribución agua / aceite: No aplica.
Apariencia y color Gas incoloro y sin olor a presión y temperatura normal.

10. Estabilidad y reactividad

Estabilidad: El oxígeno es un gas estable.

Condiciones a evitar: Calor, fuego no controlado. Manténgase lejos de materiales combustibles (grasas y aceites), espacios calientes y Chispas.

Incompatibilidad: El oxígeno es incompatible con materiales combustibles y materiales inflamables, hidrocarburos clorinados, hidrazina, compuestos reducidos de boro, éter, fosfamina, tribromuro de fósforo, trióxido de fósforo, tetrafluoetileno, y compuestos que forman peróxidos fácilmente. El oxígeno puede formar compuestos explosivos cuando es expuesto a materiales combustibles, aceite, grasas y otros materiales hidrocarburos.

Reactividad
a) Productos de descomposición: Ninguno.
b) Polimerización peligrosa: Ninguna.

11. Información toxicológica

En la concentración atmosférica el oxígeno no posee toxicidad peligrosa. Los niños prematuros expuestos a altas concentraciones de oxígeno pueden sufrir eventualmente daño en la retina, el cual puede progresar a un desgarre de

retina y ceguera. Los daños en la retina también se pueden presentar en adultos expuestos al 100% de oxígeno puro por largo tiempo (24 a 48 horas). La exposición a oxígeno a 2 o más atmósferas causa toxicidad al sistema nervioso central (CNS). Los síntomas incluyen: náusea, vómito, mareo o vértigo, contorsiones musculares, visión borrosa, pérdida de conocimiento y ataques. A 3 atmósferas, la toxicidad ocurre en menos de dos horas. Finalmente, a 6 atmósferas la toxicidad ocurrirá en solamente pocos minutos.

Capacidad irritante del material: Producto no irritante.

Sensibilidad a materiales: El producto no causa sensibilidad en humanos.

Efectos al sistema reproductivo

Habilidad mutable: No aplicable
Mutagenicidad: Ningún efecto mutagénico ha sido descrito para el oxígeno.
Embriotoxicidad: Ningún efecto embriotóxico ha sido descrito para el oxígeno.
Teratogenicidad: Ningún efecto teratogénico ha sido descrito para el oxígeno. Toxicidad Reproductiva: Ningún efecto de toxicidad reproductiva ha sido descrito el oxígeno.

12. Información ecológica

No se espera ningún efecto ecológico. El oxígeno no está identificado como contaminante marino por el D.O.T.

13. Consideraciones sobre la disposición del producto

No descargar dentro de ningún lugar donde su acumulación pudiera ser peligrosa, como espacios cerrados o lugares confinados.

Regresar los cilindros vacíos al fabricante para que éste se encargue de su disposición final, de acuerdo con lo establecido por la normatividad ambiental.

14. Información sobre transporte



Sistema de identificación Naciones Unidas

Número de Naciones Unidas: UN 1072

Clase de peligro: División 2.2
División 5.1

Rotulo y etiqueta D.O.T: GAS NO INFLAMABLE
NO TÓXICO, COMBURENTE

El oxígeno industrial se transporta en cilindros color verde oscuro (color Panton 343U), de acuerdo a lo establecido por la NTC 1672.

Información especial de transporte:

Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimiento del conductor. Asegurar que el conductor está enterado de los riesgos potenciales de la carga y que posee conocimiento sobre qué hacer en caso de accidente o de una emergencia.

Antes de transportar los cilindros:

Asegúrese de que los cilindros están asegurados al vehículo de transporte.

Asegúrese que las válvulas de los cilindros estén cerradas y no presenten fugas.

Asegúrese que el tapón del acoplamiento de la válvula está adecuadamente apretado.

Asegúrese que la tapa y/o protección de seguridad de la válvula, está adecuadamente apretada.

Asegurar una ventilación adecuada.

15. Información reglamentaria

Para la manipulación de ese producto deberán cumplirse los requisitos establecidos en la Ley 55 de 1.993, en la cual se aprueba el "Convenio 170 y la recomendación número 177 sobre la "Seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo ", adoptados por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra, 1990; para el uso de sustancias químicas en el puesto de trabajo.

El transporte de este producto está sujeto a las disposiciones y requerimientos establecidos la sección 8 sobre "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera" del Decreto 1079 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" expedido por el Ministerio de Transporte.

Para la elaboración de las hojas de seguridad de materiales tiene como base los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 en su primera actualización del 19 de enero de 2011.

Para el almacenamiento del producto se deben tener en cuenta los requerimientos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4975 en su primera actualización del 04 de agosto de 2010.

La identificación del producto por colores se encuentra reseñada en la Norma Técnica Colombiana NTC 1672 en su quinta actualización del 10 de diciembre del 2008.

Para la identificación de peligros del producto deberán cumplirse los requisitos establecidos en el Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

16. Información adicional

En las zonas de almacenamiento de cilindros se debe contar con la siguiente información de riesgos:

Sistema de identificación NFPA 704

Salud:	1 "Ligeramente peligroso"
Inflamabilidad:	0 "No arde"
Reactividad:	0 "Estable"
Peligro específico :	"Oxidante"



Otro

Sistema de identificación HMIS III



Tipo de Conexión: CGA 540

Recomendaciones de material: Cobre, bronce, aleaciones de níquel y acero inoxidable.

Antes de utilizar el producto en un nuevo proceso o experimento, asegúrese de llevar a cabo un análisis completo de compatibilidad de materiales y seguridad industrial. Estas instrucciones han sido elaboradas por MESSER COLOMBIA

S.A. Con base en la información disponible y el estudio de las aplicaciones más habituales registradas. Así que no se garantiza que su contenido sea suficiente en todos los casos y situaciones. No se acepta ninguna responsabilidad por las lesiones o daños resultantes de su utilización.

Esta ficha de datos de seguridad es propiedad exclusiva de
MESSER COLOMBIA S.A.Está prohibida su reproducción total o parcial, con
fines comerciales por parte de personas ajenas a esta compañía.

Puerto Berrio - Antioquia, 13 de agosto de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
Carrera 6 No 49 -20 Barrio El Hoyo Puerto Berrío Antioquia Colombia

ASUNTO: INFORME DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS LOTE 17 SOLDADURA

REFERENCIA: INFORME No 1 CONTRATO CO1.PCCNTR.9566537
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

Para la etapa contractual, se estable como obligación en este sentido:

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	**REQUISITO LEGAL ASOCIADO**	**SOPORTE/EVIDENCIA**	**ETAPA**
En la realización de la entrega el contratista debe disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen por el embalaje de los elementos, al igual que debe garantizar la disposición final de los mismos (gestión con empresas que cuenten con licencia ambiental).	Decreto 1077 de 2015: Sección 2. Subsección 2 y Subsección 3.	Informe con soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos generados.	**Contractual** **NOTA:** En caso de que el contratista no genere residuos sólidos en la entrega de los materiales, de igual manera se deberá entregar un informe con registro fotográfico que evidencie el empaque de los materiales, y que así demuestre que no se generaron residuos sólidos.

El suscrito **Marcelo Rodríguez Giraldo,** identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar, actuando en representación legal de la empresa **CHELL INGENIERIA S.A.S.** identificada con Nit No. 901054723-7, me permito manifestar que:

Para esta obligación, cómo se puede observar en el siguiente registro fotográfico los elementos o productos son entregados en sus empaques originales sin generar excesos de embalaje, residuos o material sobrante a disponer. Los empaques originales en los que se entrega cada producto son de utilidad para el almacenamiento o custodia que la entidad (CTMAE) haga de ellos hasta su disposición o entrega final. En este sentido, a la hora de entrega **NO SE GENERÓ** material o residuos que conllevaran a un proceso de recolección.

	
	
ENTREGA DE INSUMOS EN CAJAS QUE PERMITEN SU ALAMACENAMIENTO	

Cordialmente,

Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra – Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio – Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-46 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com